PADEM



CAPÍTULO I: POLÍTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Presentación

Visión y Misión de la Educación Municipal de la comuna de Coyhaique

Marco Legislativo y Normativo

Lineamientos Estratégicos

Articulación del PADEM con otros instrumentos de gestión

Vinculación Objetivos PLADECO - PADEM

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

Antecedentes históricos de la comuna de Coyhaique

Características de territorios para proceso de participación

Distribución de asentamientos en la comuna

Distribución de la población

Evolución de la población en el largo plazo

Población Indígena

Pobreza y desigualdad

Antecedentes educacionales

Matrícula por Establecimiento Educacional y Nivel Educativo o Modalidad 2020

Niveles y número de cursos por Establecimiento Educacional 2021

Comportamiento Matrícula Comunal 2002-2020

Porcentaje de Asistencia por Establecimiento Educacional y Nivel Educativo, Agosto 2021

Planes y programas en ejecución

Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Interculturalidad

Antecedentes de Vulnerabilidad Socioeducativa

Categorías de Desempeño por nivel educativo 2020

Evolución Puntaje Simce 2015-2019

Indicadores de desarrollo personal y social

Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT)

Educación Técnico Profesional

CAPITULO III: OBJETIVOS, METAS Y PLANES DE ACCIÓN SEGÚN ÁREAS

Dimensión Gestión Pedagógica

Dimensión Liderazgo

Dimensión Formación y Convivencia

Dimensión Gestión de Recursos

Descripción de Unidades, Sub unidades y Coordinaciones

Unidad Técnico Pedagógica

Lineamientos Estratégicos

Coordinación Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Coordinación Programa de Integración Escolar (PIE) y Educación Especial

Coordinación Comunal de Cultura, Deporte y Recreación (CDR)

Coordinación Formación y Convivencia Escolar

Coordinación Programa "Tocando Sueños"

Coordinación Política Docente y Redes Docentes

Programa Habilidades para la Vida

Programa Residencia Familiar Escolar

Unidad de Administración y Recursos Humanos

Lineamientos Estratégicos

Sub Unidades y funciones

Dotación 2022

Unidad de Finanzas y Adquisiciones

Sub Unidades y funciones

Ejecución presupuestaria a julio de 2021

Criterios para la formulación de presupuesto 2022

Presupuesto Ingresos Año 2022

Presupuesto Gastos Año 2022

Unidad de Infraestructura

Sub Unidades y funciones

Infraestructura Educacional

Iniciativas de Inversión en ejecución año 2021

Iniciativas de Inversión año 2022

Cartera de Proyectos

CAPÍTULO IV: PLAN DE MONITOREO PADEM 2021

Monitoreo y evaluación

Instrumentos para monitoreo y evaluación

CAPÍTULO V: GLOSARIO

Glosario

Glosario de componentes principales

ANEXOS

Resultados Prueba de Transición para la Admisión Universitaria por Establecimiento

CAPÍTULO

POLÍTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 (PADEM) muestra el desarrollo de las Comunidades Educativas; resultante del trabajo de todos los estamentos que la componen; sus diferentes roles aportan a una gestión que promueve la calidad de los aprendizajes, el fortalecimiento de políticas de inclusión, la entrega de múltiples oportunidades de aprendizaje, el desarrollo artístico, la buena convivencia escolar, la Educación Intercultural con enfoque de género, diversidad e innovación, el mejoramiento de la infraestructura educacional de acuerdo a estándares de eficiencia energética y de respeto al medioambiente, como también al mejoramiento y actualización de las competencias del personal Docente y Asistentes de la Educación. Además, reúne los lineamientos, objetivos, metas y estrategias que regirán la gestión educacional de la comuna de Coyhaique durante el año 2022.

El PADEM 2022 ha sido elaborado en un contexto de gestión marcado por el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), el cual según lo establecido, inicia su funcionamiento a partir de marzo de 2022, siendo enero de 2023 el plazo definido para el traspaso definitivo del Servicio Educacional al SLEP. Según lo anterior, la información y datos contenidos en dicho instrumento de planificación estratégica comunal, siguen la estructura y orientaciones generadas por la Dirección de Educación Pública (DEP) y los compromisos asumidos como Equipo sostenedor a partir de la firma del Convenio de Transición y Ejecución de agosto de 2021; en el marco de la Ley 21.040.

Por otra parte, el PADEM 2022 constituye el resultado de la participación directa, propositiva y activa de los distintos estamentos que forman parte de las Comunidades Educativas y el Equipo sostenedor. En tal sentido, entre agosto y septiembre de 2021 se generaron diversas convocatorias y comisiones de trabajo con el H. Concejo Municipal, Directores/as de EE, Jefes de UTP, Coordinadores de Convivencia Escolar y SEP, representantes de AFEMCO, AFAEM, Colegio de Profesores y Asociación de Funcionarias/os VTF, Centros Generales de Padres y Apoderados/as, Centros de Alumnos, Equipo de gestión de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y Equipos Directivos/Gestión (revisión y propuesta de dotaciones 2022), trabajo técnico basado en la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 de la cual se desprenden líneas de acción e iniciativas de referencia para la formulación de los objetivos de los planes de acción.

Desde 2020, se ha enfrentado un gran desafío sanitario producto del Covid-19. En dicho escenario, cada una de las Comunidades Educativas ha realizado esfuerzos para contener la salud mental de estudiantes y sus familias, Docentes y Asistentes de la Educación. Es sabido que esta crisis mundial tiene sus mayores efectos negativos en los sectores más vulnerables de la sociedad; y en atención a esto, los Establecimientos Educacionales (EE) han generado diferentes estrategias para llevar el quehacer pedagógico a este nuevo contexto, reafirmando el compromiso con una educación de calidad en condiciones de equidad, comprendiendo que esta crisis sanitaria ha dado una oportunidad para generar las transformaciones que el sistema escolar debe abordar; como el desarrollo de la educación emocional, a través de capacitaciones, cursos y diplomados.

Se está trabajando intensamente por una Educación Pública de calidad, manteniendo constantes diálogos con todos los estamentos con el fin de fortalecerla. Educar en tiempos de Covid-19, supone un desafío para los Equipos Docentes y Directivos; conformar comunidades de aprendizaje y rescatar las buenas experiencias pedagógicas es más necesario que nunca para seguir avanzando en el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que componen el sistema de Educación Municipal.

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE COYHAIQUE

Visión

Se pretende entregar una Educación Municipal de calidad para todos(as) los estudiantes de la comuna de Coyhaique; incorporando los valores propios de la identidad histórica y cultural. Con todas las Comunidades Educativas comprometidas con la excelencia en sus prácticas.

Misión

Educar con pertinencia cultural e innovación; mediante la promoción de la participación e inclusión y garantizar espacios de aprendizajes de calidad.

Valores:

- **Calidad:** Entregar un servicio educativo de excelencia apoyado por una apropiada gestión de la DEM, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y colaboradores.
- **Equidad:** Apoyar la imparcialidad en todas las acciones de la gestión educacional para entregar a todos(as) los estudiantes las mejores herramientas de desarrollo integral.
- **Eficiencia:** Asegurar un impacto positivo en todo el sistema educativo, promoviendo la eficacia en todos los procesos de gestión que éste involucra.
- **Participación:** Socializar la mayor cantidad de información para fortalecer y facilitar las relaciones e interacciones de todos los actores de la Comunidad Educativa.
- **Innovación:** Afrontar las necesidades, problemas o barreras que surjan dentro del quehacer educativo, como oportunidades concretas para la innovación.
- **Excelencia:** Favorecer buenas prácticas de gestión y administración educacional que impacten directamente en los aprendizajes y desarrollo integral de todos(as) los estudiantes.
- Inclusión: Promover prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y
 participación de toda la Comunidad Educativa, reconociendo especialmente en la comuna de
 Coyhaique, la presencia del pueblo Mapuche y de otras nacionalidades.

MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

La gestión de la Dirección de Educación Municipal se da en el marco de un conjunto de disposiciones y orientaciones legales que regulan las relaciones que se producen entre los diversos actores del sistema; los procedimientos y el uso de los recursos, en la búsqueda de procesos basados en principios de transparencia y probidad.

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Chile	En su Artículo 19, N° 10, reconoce el derecho a la educación.
Ley N° 19.410/1995	Modifica la ley n° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación,
DFL 1 del Ministerio de Educación /1996	Fija Texto refundido y sistematizado de la Ley 19.070.
DFL 2 del Ministerio de Educación /1998	Regula la Subvención del Estado a los Establecimientos Educacionales.
Decreto Exento № 87/1990	Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual
Ley № 19.532 /1997	Crea la Jornada Escolar Completa.
Decreto Exento № 1300/2002	Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con trastornos específicos de lenguaje.
Ley 18.695 /2006	Orgánica Constitucional de Municipalidades
Ley № 20.248 /2008	Crea Subvención Escolar Preferencial
Ley № 20.370 /2009	Ley General de Educación.
Decreto Exento № 170 /2009	Regula política de integración escolar.
Decreto 280 /2010	Establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación.
Ley N° 20.422/2010	Establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
Ley № 20.511 /2011	De Calidad y Equidad de la Educación. Establece procedimiento de selección de Directores de Establecimientos Educacionales.
Ley № 20.529 /2011	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Crea Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación
Ley № 20.536 /2011	Sobre violencia escolar. Crea la figura del encargado de Convivencia Escolar
Decreto Exento № 83 /2015	Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.
Ley N° 20.845/2015	De inclusión escolar, que regula la admisión de los(as) estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educacionales que reciben aportes del estado.
Ley 20.903 /2016	Crea sistema de Desarrollo Profesional Docente
Ley N° 20.976/2016	Permite a los Profesionales de la Educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822
Ley N° 20.964/2016	Otorga bonificación por retiro voluntario al personal Asistente de la Educación
LEY 21040/2017	Crea el sistema de Educación Pública
Decreto N° 67/ 2018	Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.
PLADECO Comuna de Coyhaique	Plan de Desarrollo Comunal 2015- 2018

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Principios Orientadores de la Gestión

La administración de los EE de la comuna de Coyhaique se realiza en el marco de los valores de calidad, equidad, eficiencia, participación, innovación, excelencia e inclusión, basados en los principios de probidad.

Objetivos Estratégicos

- 1. Coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas por medio del Equipo sostenedor y los Equipos de Gestión.
- 2. Implementar procesos de retención y aumento de matrícula de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media en sus modalidades de educación regular, especial y adultos.
- 3. Promover el desarrollo profesional de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación a través de la ejecución de programas de perfeccionamiento y redes docentes pertinente a los requerimientos que emanan de las exigencias de una gestión educativa de calidad.
- 4. Implementar políticas de inclusión y equidad en cada Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los EE de la comuna de Coyhaique; generando oportunidades educativas adecuadas a las características y necesidades de cada estudiante.
- 5. Consolidar estilos de liderazgo directivo y técnico pedagógico; orientado al mejoramiento continuo, la responsabilidad por resultados y la toma de decisiones basada en acciones de monitoreo, evaluación y sistematización de información interna y externa.
- 6. Modernizar y normalizar la infraestructura de los Establecimientos Educacionales, dando una mirada actual a lo que debe ser un edificio de estas características; tanto para su uso regular por la Comunidad Educativa, como el que pueda dar la comunidad aledaña y el entorno en que estos edificios están inmersos.
- 7. Promover la integración de la Comunidad Escolar a los procesos formativos, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes de apoyo con instituciones públicas y/o privadas del ámbito académico, productivo, cultural, diversidad y género, deportivo, servicios del área social y autoridades representativas del pueblo Mapuche.
- 8. Generar y sistematizar estrategias que contemplen prácticas innovadoras en los PEI de los EE municipales de la comuna de Coyhaigue.
- 9. Fortalecer e incentivar la presencia de contenidos de Educación Ambiental (EA) en los EE municipales de la comuna de Coyhaique, incorporándolos en los respectivos PEI.
- 10. Diseñar e implementar políticas de socialización y difusión de la gestión educativa municipal.

ARTICULACIÓN DEL PADEM CON OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El PADEM es una herramienta de planificación y gestión que orienta la acción educativa de la comuna y los EE durante un año; gestión que se enmarca y se orienta por los instrumentos y políticas establecidas a nivel nacional, regional, provincial y local. La articulación y coherencia entre dichos instrumentos es esencial para asegurar la eficacia y el impacto de lo planificado; logrando de esta forma provocar la sinergia que se requiere para generar los cambios y mejoramientos en el sistema de educación comunal.

Síntesis

NIVEL	HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN
Nacional	Sistema normativo vigente. Bases Curriculares. Políticas de control y rendición de cuentas.
Regional	Estrategias y Planes de Desarrollo Regional. SEREMI de Educación.
Provincial	Departamento Provincial de Educación (DEPROV) y Asesoría Técnica a Municipios.
Comunal (Equipos Técnicos Gestión)	Políticas Comunales de Transversalidad y Educación. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). Planes de Mejoramiento Educativo Municipal (PME). Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP).
Unidad Educativa	Proyecto Educativo Institucional (PEI). Reglamento Convivencia Escolar. Planes de Mejoramiento (SEP). Proyectos de Integración Escolar (PIE). Programa y/o Proyectos de apoyo a la Gestión Educativa.

Cabe señalar, que con la implementación del Servicio Local de Educación Pública, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) que fija una ruta de ocho años (2020-2028) para la Educación Pública de nuestro país.

Cada SLEP, contará con dos instrumentos de planificación; el Plan Anual del SLEP (PAL) y el Plan Estratégico Local (PEL), los cuales recogerán participativamente, las inquietudes de cada territorio en el plan de acción correspondiente.

VINCULACIÓN OBJETIVOS PLADECO-PADEM

OBJETIVO ESTRATÉGICOS PLADECO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PADEM 2022
1. Fortalecer la Educación Pública en la comuna.	Coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas por medio del Sostenedor y los Equipos de Gestión.
	2. Implementar procesos de retención y aumento de matrícula de los niveles de Parvularia, Básica y Media en sus modalidades de educación regular, especial y adultos.
	3. Promover el desarrollo profesional de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación a través de la ejecución de programas de perfeccionamiento y redes docentes pertinente a los requerimientos que emanan de las exigencias de una gestión educativa de calidad.
	4. Implementar políticas de inclusión y equidad en los PEI de los EE de la comuna de Coyhaique, generando oportunidades educativas adecuadas a las características y necesidades de cada uno de los y las estudiantes.
	5. Consolidar estilos de liderazgo directivo y técnico pedagógico, orientados al mejoramiento continuo, a la responsabilidad por resultados y a la toma de decisiones basada en acciones de monitoreo, evaluación y sistematización de información interna y externa.
2. Mejorar la infraestructura escolar.	6. Modernizar y normalizar la infraestructura de los establecimientos educacionales, dando una mirada actual a lo que debe ser un edificio de estas características; tanto para su uso regular por la comunidad educativa, como el que pueda dar la comunidad aledaña y el entorno en que estos edificios están inmersos.
3. Promover la Educación Intercultural.	7. Promover la integración de la comunidad escolar a los procesos formativos, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de redes de apoyo con instituciones públicas y/o privadas del ámbito académico, productivo, cultural, diversidad y género, deportivo, servicios del área social y autoridades representativas del pueblo Mapuche.
4. Promover la innovación.	8. Generar y sistematizar estrategias que contemplen prácticas innovadoras en los PEI de los establecimientos municipales de la comuna de Coyhaique.
5. Promover la Educación Ambiental.	 Fortalecer e incentivar la presencia de contenidos de Educación Ambiental en los EE de la comuna de Coyhaique, incorporándolos en los PEI.
6. Actualización de Plan de Desarrollo Educacional Municipal.	10. Diseñar e implementar políticas de socialización y difusión de la gestión educativa municipal.

CAPÍTULO

DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA DE COYHAIQUE

La ciudad fue fundada el 12 de octubre de 1929 por el Gobierno Provincial, con el nombre de Baquedano, para apoyar a los colonos y a la Sociedad Industrial de Aysén, SIA, la cual tenía su oficina central desde el año 1906 río arriba de Coyhaique donde hoy se emplaza la Escuela Agrícola de la Patagonia. La ciudad se establece en el hermoso valle formado por los ríos Simpson y Coyhaique, con el cerro Divisadero al sur.

Su superficie es de 7.290 Km2, correspondiente a 6.72 % de la superficie regional.

El Municipio se crea en 1948 y en el año 1974 se la designa capital de la XI Región. El esquema de la ciudad es muy particular, ya que su centro lo constituye una plaza pentagonal de la cual parten diez calles centrales para luego dividirse en damero.

Coyhaique en la lengua aborigen significa aldea o campamento entre aguas, en sus inicios, estuvo habitada por pequeños grupos indígenas, como los chonos y alacalufes, que vivían de la caza y la pesca. A finales del siglo XIX, se inició una tímida colonización, la gran riqueza maderera atrajo a varias compañías. Las condiciones ambientales de la zona fueron propicias para la crianza de bovinos y ovinos. ¹

CARACTERÍSTICAS DE TERRITORIOS PARA PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El siguiente apartado presenta la zonificación para la comuna de Coyhaique, tiene por objetivo definir unidades territoriales las que se entenderán como sistemas de relaciones unitarias cuyos componentes y procesos de funcionamiento son elementos del medio demográfico y del medio físico.

La identificación de zonas o localidades se realiza para conocer en profundidad la situación y las dinámicas locales, constituye además la base para organizar los procesos participativos, donde se integrarán los conocimientos locales con la visión municipal.

Una unidad constituye un mecanismo de asistencia para el reconocimiento de las dinámicas locales y un marco de referencia para la organización de los procesos participativos, permitiendo reconocer la perspectiva de la población respecto a su espacio geográfico.

Los criterios que se han utilizado para la división de unidades en la comuna de Coyhaique incluyen elementos demográficos, que se traducen en cantidad y distribución de la población. mientras que un segundo criterio está referido a los asentamientos humanos identificando su jerarquía y distribución, además se considera la estructura vial, que explica la dinámica de conectividad en la comuna y a modo de complementación, se incluye información referida al uso de suelo, obtenida del Catastro de Bosques de CONAF.

_

¹ Nota: Tomado de la página web Coyhaique.cl

DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTO EN LA COMUNA

Respecto a los asentamientos de la comuna categorizados de acuerdo con la cantidad de población como lo expresa el INE, existen 17 entidades rurales, 8 caseríos y 3 aldeas.

Referido a la distribución de estos asentamientos, existe una concentración de localidades que corresponden a aldeas. Estos son los centros poblados de mayor jerarquía fuera de los centros urbanos. Su ubicación en la comuna se encuentra asociada con el eje de conectividad principal que comunica las localidades Valle Simpson, el Blanco y Balmaceda con el principal centro urbano y capital comunal Coyhaique, constituyendo un núcleo de concentración de asentamientos de alta jerarquía.

Respecto a las localidades de segunda jerarquía, los caseríos, existe una dispersión que se agrupa en la parte centro de la Comuna, donde se sitúan las localidades de Baño Nuevo, Ñirehuao, Villa Ortega, Las Bandurrias, Coyhaique Alto y San Cristóbal con una red vial que las articula y conecta.

Finalmente, los poblados de menor jerarquía corresponden a las entidades rurales, localizadas en la parte norte de la comuna generando un tercer núcleo de centros poblados.



Figura 1: Distribución de asentamientos, comuna de Coyhaigue

^{*} Fuente: PLADECO 2014 Elaboración propia en base a datos del Censo 2002.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La distribución de la población se puede expresar de acuerdo con la información de los distritos censales. En función de esto, para el censo 2017 en la comuna de Coyhaique la mayor cantidad de población se agrupa asociado a los principales ejes de conectividad.

Se pueden distinguir tres niveles de concentración poblacional: uno que se asocia al eje de conectividad principal donde se localiza la mayor cantidad de población se incluye también el centro urbano principal, un segundo nivel que corresponde a los distritos de Ñirehuao, Mano Negra y Las Bandurrias cuya población bordea los 540 y 850 habitantes por cada distrito, y por último un tercer nivel donde la cantidad de población presente en los distritos no supera los 176 habitantes que corresponderían a los distritos Lago Caro, Lago Elizalde y Lago Pedro Aguirre Cerda.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL LARGO PLAZO

Como se aprecia en la siguiente tabla, la población de la comuna de Coyhaique presenta un incremento de manera sostenida. Se espera que esta tendencia se mantenga tal cual se ha presentado hasta ahora. Hacia el año 2021, la comuna se proyecta con una población cercana a los 63.343 habitantes, lo que representa un aumento de casi 6051 habitantes considerando la población del año 2010.

Año	2002	2006	2010	2014	2017	2020	% Crecimiento 2002-2017
Población	51.508	54.266	57.292	59.862	57.818	63.343	12,25%

^{*} Fuente: INE. Tabla elaboración propia.

POBLACIÓN INDIGENA

Según datos entregados por el Censo 2017, en la comuna de Coyhaique el porcentaje de la población que se considera perteneciente a algún Pueblo Originario es de un 25,60% de la población total observada. Desglosando los datos, se puede observar que la predominancia está marcada por la etnia Mapuche, la cual representa un 24,32% del total de la población. Esto considerando a los nueve pueblos reconocidos en Chile por la ley N°19.253, los cuáles son: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lican Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yamana.

Pertenencia a Pueblos Originarios o Indígenas 2017

Pueblos Originarios o Indígenas 2017	% Población
Aymara	0,156%
Rapa Nui (Pascuense)	0,017 %
Quechua	0,052%
Mapuche	24,321%
Atacameño (Likán Antai)	0,021 %
Colla	0,009 %
Kawésqar (Alacalufes)	0,081 %
Yagán (Yámana)	0,040 %
Diaguita	0,057 %
Otro	0,261%
No se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario	74,398%

*Fuente: Censo 2017

POBREZA Y DESIGUALDAD

De una diversa cantidad de factores sociales que pueden afectar la calidad de vida de una población, encontramos uno que juega un importante y negativo rol dentro de una sociedad, dado la carencia y desigualdad que genera, ese factor es la pobreza. La pobreza ha sido y sigue siendo un fenómeno o condición complejo, ya que su misma definición es muy amplia al momento de querer tomarla como medición.

Según el Ministerio de Desarrollo Social, se entiende por pobreza "la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras".

En Chile, la pobreza global es determinada a través de los ingresos, indicador que nos entrega como dato aproximado, los recursos con los que cuentan las personas para satisfacer sus necesidades básicas. Estos son estimados valorando el costo de una canasta de bienes alimenticios y ponderándola por un coeficiente que refleja el costo del componente no alimenticio.

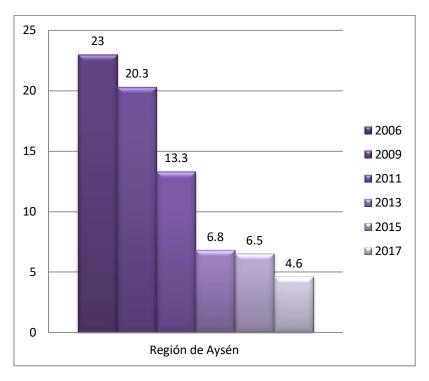
Según la Casen 2017, la situación de pobreza a nivel país, según nivel de ingreso, está dada de la siguiente manera:

Región	2006	2009	2011	2013	2015	2017
Arica y Parinacota	30,6	18,8	21,0	14,6	9,7	8,4
Tarapacá	24,0	24,9	16,4	8,2	7,1	6,4
Antofagasta	12,3	8,8	7,1	4,0	5,4	5,1
Atacama	22,3	22,2	16,3	7,3	6,9	7,9
Coquimbo	37,9	30,6	26,1	16,2	13,8	11,9
Valparaíso	30,6	24,4	24,5	15,6	12,0	7,1
Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1	5,4
O'Higgins	32,6	25,8	19,4	16,0	13,7	10,1
Maule	43,9	38,8	32,5	22,3	18,7	12,7
Ñuble	-	-	-	-	-	16,1
Biobío	41,3	35,1	32,3	22,3	17,6	12,3
La Araucanía	48,5	48,5	39,7	27,9	23,6	17,2
Los Ríos	45,3	37,7	32,0	23,1	16,8	12,1
Los Lagos	29,3	29,0	27,0	17,6	16,1	11,7
Aysén	23,0	20,3	13,3	6,8	6,5	4,6
Magallanes	12,8	10,3	7,0	5,6	4,4	2,1
Total	29,1	25,3	22,2	14,4	11,7	8,6

^{*}Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social

^{*}La Encuesta Casen es realizada por Ministerio de Desarrollo Social desde el año 1990 con una periodicidad; bianual o trianual, por lo tanto, no es posible actualizar estos datos al año 2020.

Incidencia de la pobreza en la población, región de Aysén 2017



^{*}Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social

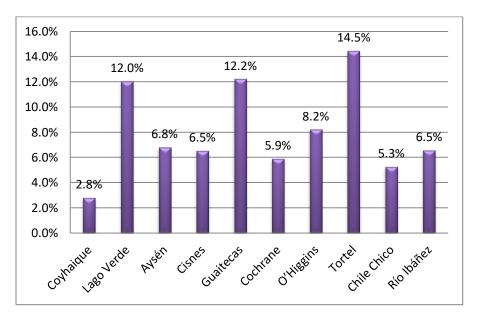
En tanto, si tomamos el dato pobreza por ingresos a nivel comunal, se presenta de la siguiente manera:

Tasa de pobreza por ingresos

REGIÓN	COMUNA	TASA DE POBREZA POR INGRESOS
11	Coyhaique	6,6
11	Lago Verde	17,1
11	Aysén	5,6
11	Cisnes 6,9	
11	Guaitecas	21,8
11	Cochrane	8,8
11	O´Higgins	17,1
11	Tortel	22,2
11	Chile Chico	7,4
11	Río Ibáñez	6,7

^{*}Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social

Tasa de pobreza comunal por ingresos CASEN 2017



^{*}Fuente: Observatorio Ministerio de Desarrollo Social

ANTECEDENTES EDUCACIONALES

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel y/o Modalidad	JEC	Matrícula 2021
1	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	PB-B	SI	223
2	08348	Escuela Baquedano	Coyhaique	PB-B-L	SI	443
3	08353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	PB-B	SI	208
4	08351	Escuela Diferencial España	Coyhaique	ESP.	SI	114
5	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	PB-B	SI	709
6	08356	Escuela Rural con Internado Río Blanco	El Blanco	PB-B	SI	61
7	08357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	PB-B	SI	110
8	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	PB-B	SI	68
9	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	El Gato	В	SI	14
10	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Lago Atravesado	В	SI	13
11	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	PB -B	SI	54
12	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao	PB- B	SI	51
13	08352	Liceo República Argentina	Coyhaique	PB-B-MHC-MTP	SI	303
14	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	B-MHC-MTP	SI	399
15	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	В-МНС	SI	438
16	24215	C.E.I.A.	Coyhaique	В-МНС	SI	185
17	24220	Escuela Anexa Independencia	Coyhaique	В-МНС	SI	31
				Total Matrí	cula Vigente	3424

Fuente: Matrícula según plataforma SIGE, 03 de septiembre de 2021, elaboración propia.

Dentro de la comuna de Coyhaique los 17 establecimientos cuentan con una oferta educativa que cubre desde Educación Parvularia, Educación Básica hasta la Educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional e incluye, además, la Educación de Adultos; otorgando cobertura en la ruralidad y radio urbano, cumpliendo así con la premisa de llegar a toda la población con educación de calidad.

MATRÍCULA POR EE Y NIVEL EDUCATIVO O MODALIDAD 2020

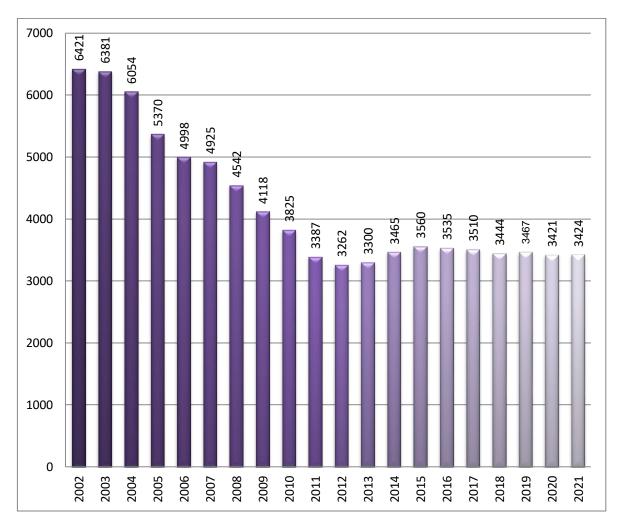
	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Matrícula PB	Matrícula B	Matrícula ESP	Matrícula EM - HC	Matrícula EM - TP	Matrícula 2020
1	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	32	204	0	0	0	236
2	08348	Escuela Baquedano	55	327	62	0	0	444
3	08353	Escuela Nieves del Sur	43	184	0	0	0	227
4	08351	Escuela Diferencial España	0	0	115	0	0	115
5	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	138	610	0	0	0	748
6	08356	Escuela Rural con Internado Río Blanco	5	51	0	0	0	56
7	08357	Escuela Rural Valle Simpson	19	75	0	0	0	94
8	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	9	65	0	0	0	74
9	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	0	11	0	0	0	11
10	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	0	13	0	0	0	13
11	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	9	47	0	0	0	56
12	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	5	39	0	0	0	44
13	08352	Liceo República Argentina	32	169	0	58	55	314
14	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	0	44	0	261	106	411
15	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	0	149	0	270	0	419
16	24215	C.E.I.A.	0	37	0	91	0	128
17	24220	Escuela Anexa Independencia	0	3	0	28	0	31
	TAL POR N		347	2028	177	708	161	3421

Fuente: Información extraída de plataforma SIGE 2020.

NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2021

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	N° Cursos PB	N° Cursos B	N° Cursos ESP	N° Cursos EM - HC	N° Cursos EM - TP	N° Cursos 2021
1	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	2	8	0	0	0	10
2	08348	Escuela Baquedano	2	16	5	0	0	23
3	08353	Escuela Nieves del Sur	2	8	0	0	0	10
4	08351	Escuela Diferencial España	0	0	16	0	0	16
5	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	5	22	0	0	0	27
6	08356	Escuela Rural con Internado Río Blanco	2	8	0	0	0	10
7	08357	Escuela Rural Valle Simpson	2	8	0	0	0	10
8	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	2	8	0	0	0	10
9	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	0	7	0	0	0	7
10	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	0	6	0	0	0	6
11	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	2	8	0	0	0	10
12	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	2	8	0	0	0	10
13	08352	Liceo República Argentina	2	8	0	3	4	17
14	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	0	2	0	8	8	18
15	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	0	4	0	9	0	13
16	24215	C.E.I.A.	0	3	0	8	0	11
17	24220	Escuela Anexa Independencia	0	2	0	2	0	4
	TAL POR N		23	126	21	30	12	212

Fuente: Información extraída de plataforma SIGE 2021.



Análisis

En el gráfico anterior se presenta el comportamiento anual de matrícula de los EE municipales de la comuna de Coyhaique, tomando como año base el 2002.

Como se puede observar, en los últimos años la matrícula de los EE municipales de la comuna de Coyhaique ha descendido notablemente, esto, considerando que en el año 2002 el sistema mantenía una matrícula de 6421 estudiantes. La cifra manifiesta una sostenida tendencia a la baja hasta el año 2012; llegando a su nivel más bajo con 3262 estudiantes, dato que representa una pérdida de matrícula superior al 50% en una década. A su vez, el año 2012 marca un hito importante, ya que a partir de ahí se logra una leve recuperación y estabilización de la matrícula.

Si bien no se ha logrado aumentar significativamente la matrícula en los últimos años, ésta se ha mantenido estable, lo que podría ser un indicio de cambio de tendencia.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR EE Y NIVEL EDUCATIVO – AGOSTO 2021

Por efecto de la pandemia la asistencia se encuentra determinada por estudiantes que han participado de clases presencial. Para los estudiantes en modalidad remota, se cuenta con un registro complementario el que no es considerado para el cálculo de asistencia en Plataforma SIGE.

Hoy por hoy existe una flexibilidad en la modalidad en que se encuentran desarrollando las actividades académica los EE, así como también la voluntariedad de los apoderados y apoderadas, en que los estudiantes participen de actividades presenciales.

A continuación se presenta el Porcentaje de Asistencia, declarado en el mes de agosto 2021².

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	Enseñanza Básica 7° básico	0,000
	Enseñanza Básica 8° básico	0,000
Liceo Josefina Aguirre	Enseñanza Media 1° medio	4,452
Montenegro	Enseñanza Media 2° medio	0,000
	Enseñanza Media 3° medio	0,000
	Enseñanza Media 4° medio	0,069

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	47,202
	2do Nivel de Transición (Kínder)	19,378
	Enseñanza Básica 1º básico	52,480
Escuela Víctor Domingo Silva	Enseñanza Básica 2° básico	43,466
	Enseñanza Básica 3° básico	42,823
	Enseñanza Básica 4° básico	49,061
	Enseñanza Básica 5° básico	37,155
	Enseñanza Básica 6° básico	48,486
	Enseñanza Básica 7° básico	39,558
	Enseñanza Básica 8° básico	38,410

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	26,461
	2do Nivel de Transición (Kínder)	36,015
	Enseñanza Básica 1º básico	47,011
	Enseñanza Básica 2° básico	52,050
	Enseñanza Básica 3° básico	34,785
	Enseñanza Básica 4° básico	41,362
Escuela Baquedano	Enseñanza Básica 5° básico	48,265
	Enseñanza Básica 6° básico	42,050
	Enseñanza Básica 7° básico	50,637
	Enseñanza Básica 8° básico	44,062
	1er Nivel de Transición TEL	35,922
	2do Nivel de Transición TEL	32,139
	Nivel Medio Mayor TEL	43,940

² Las tablas de datos han sido elaborados en base a los antecedentes declarados en el mes de agosto de 2021.

_

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	49,217
	2do Nivel de Transición (Kínder)	38,435
	Enseñanza Básica 1º básico	49,788
Escuela Pedro Quintana Mansilla	Enseñanza Básica 2° básico	57,007
	Enseñanza Básica 3° básico	45,368
	Enseñanza Básica 4° básico	47,415
	Enseñanza Básica 5° básico	44,648
	Enseñanza Básica 6° básico	46,500
	Enseñanza Básica 7° básico	41,132
	Enseñanza Básica 8° básico	51,053

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	Educación Especial 5º Básico	27,275
	Educación Especial 6º Básico	60,603
Escuela Diferencial España	Educación Especial 7º Básico	28,788
	Educación Especial 8º Básico	39,263
	Educación Especial Laboral 1	42,803
	Educación Especial Laboral 2	33,615
	Educación Especial Laboral 3	29,164

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	45,129
	2do Nivel de Transición (Kínder)	50,000
	Enseñanza Básica 1º básico	51,420
	Enseñanza Básica 2° básico	64,050
	Enseñanza Básica 3° básico	62,031
	Enseñanza Básica 4° básico	50,000
Liceo República Argentina	Enseñanza Básica 5° básico	54,347
Liceo Republica Argentina	Enseñanza Básica 6° básico	64,583
	Enseñanza Básica 7° básico	56,819
	Enseñanza Básica 8° básico	56,183
	Enseñanza Media 1° medio	48,002
	Enseñanza Media 2° medio	45,612
	Enseñanza Media 3° medio	74,305
	Enseñanza Media 4° medio	43,819

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	15,08
	2do Nivel de Transición (Kínder)	42,51
	Enseñanza Básica 1° básico	52,73
Escuela Nieves del Sur	Enseñanza Básica 2º básico	46,59
	Enseñanza Básica 3º básico	40,91
	Enseñanza Básica 4º básico	48,01
	Enseñanza Básica 5° básico	53,74
	Enseñanza Básica 6° básico	43,75
	Enseñanza Básica 7° básico	59,68
	Enseñanza Básica 8° básico	59,30

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	Enseñanza Básica 1° básico	88,635
	Enseñanza Básica 2° básico	50,000
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Enseñanza Básica 3° básico	56,815
Escuela Rufal Pablo Cea Vasquez	Enseñanza Básica 4° básico	93,180
	Enseñanza Básica 5° básico	63,637
	Enseñanza Básica 6° básico	88,635

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	18,183
	2do Nivel de Transición (Kínder)	33,634
	Enseñanza Básica 1° básico	40,910
Escuela Rural Pablo Neruda	Enseñanza Básica 2° básico	31,249
	Enseñanza Básica 3° básico	26,517
	Enseñanza Básica 4° básico	37,010
	Enseñanza Básica 5° básico	46,754
	Enseñanza Básica 6° básico	42,043
	Enseñanza Básica 7° básico	70,455
	Enseñanza Básica 8° básico	74,240

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	61,363
	2do Nivel de Transición (Kínder)	57,577
Escuela Rural Rio Blanco	Enseñanza Básica 1º básico	86,360
	Enseñanza Básica 2º básico	92,206
	Enseñanza Básica 3° básico	73,485
	Enseñanza Básica 4° básico	56,817
	Enseñanza Básica 5° básico	57,386
	Enseñanza Básica 6° básico	90,908
	Enseñanza Básica 7° básico	93,388
	Enseñanza Básica 8° básico	68,687

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Rural de Valle Simpson	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	35,066
	2do Nivel de Transición (Kínder)	57,103
	Enseñanza Básica 1º básico	63,636
	Enseñanza Básica 2º básico	63,636
	Enseñanza Básica 3° básico	66,941
	Enseñanza Básica 4° básico	72,727
	Enseñanza Básica 5° básico	49,242
	Enseñanza Básica 6° básico	63,636
	Enseñanza Básica 7º básico	66,667
	Enseñanza Básica 8° básico	67,424

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	53,787
	2do Nivel de Transición (Kínder)	57,272
Escuela José Antolín Silva Ormeño	Enseñanza Básica 1º básico	57,793
	Enseñanza Básica 2° básico	38,182
	Enseñanza Básica 3° básico	65,657

	Enseñanza Básica 4° básico	41,559
	Enseñanza Básica 5° básico	68,938
	Enseñanza Básica 6° básico	59,740
	Enseñanza Básica 7° básico	73,182
	Enseñanza Básica 8° básico	53,896

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	1er Nivel de Transición (Pre-kínder)	22,730
	2do Nivel de Transición (Kínder)	24,546
	Enseñanza Básica 1° básico	30,300
	Enseñanza Básica 2° básico	29,545
Escuela Rural Valle de la Luna	Enseñanza Básica 3° básico	27,271
	Enseñanza Básica 4° básico	22,223
	Enseñanza Básica 5° básico	28,573
	Enseñanza Básica 6° básico	19,700
	Enseñanza Básica 7° básico	28,788
	Enseñanza Básica 8° básico	29,871

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	Enseñanza Básica 1° básico	76,362
	Enseñanza Básica 2° básico	81,820
Escuela Rural Arroyo El Gato	Enseñanza Básica 3° básico	79,545
	Enseñanza Básica 4° básico	100,000
	Enseñanza Básica 5° básico	68,183
	Enseñanza Básica 6° básico	100,000
	Enseñanza Básica 7º básico	90,910

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia	
	Nivel Básico 1 (1° a 4° básico)	16,163	
Courtus de Educación Intermeda de	Nivel Básico 2 (5° y 6° básico)	6,494	
Centro de Educación Integrada de Adultos - CEIA	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	31,438	
Adultos - CEIA	1er nivel (1° y 2° medio)	34,325	
	2do nivel (3° y 4° medio)	38,720	

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
Escuela Anexa Independencia	Nivel Básico 1 (1° a 4° básico)	0,000
	Nivel Básico 3 (7° y 8° básico)	0,000
	1er nivel (1° y 2° medio)	0,000
	2do nivel (3° y 4° medio)	0,000

Establecimiento Educacional	Nivel Educativo	% Asistencia
	Enseñanza Básica 7° básico	19,701
	Enseñanza Básica 8° básico	16,524
Liceo Bicentenario Altos del	Enseñanza Media 1° medio	16,104
Mackay	Enseñanza Media 2° medio	20,652
	Enseñanza Media 3° medio	18,877
	Enseñanza Media 4° medio	24,296

PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

Nombre Establecimiento	PACE Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior	PIE Programa de Integración Escolar	PTS Programa "Tocando Sueños"	HPV I Habilidades Para la Vida	HPV II Habilidades Para la Vida	SEP Subvención Escolar Preferencial	ESCUELA MODELO - IND Instituto Nacional del Deporte	IND Otros proyectos
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Х	Х	Х			Х		Х
Liceo República Argentina	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	х	Х	Х			Х		х
Escuela Víctor Domingo Silva		Х	Х	Х	Х	Х	Х	х
Escuela Baquedano		Х	Х	Х	Х	Х		Х
Escuela Pedro Quintana Mansilla		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Escuela Diferencial España			Х					Х
Escuela Nieves del Sur		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Escuela Rural Pablo Cea			Х	Х		Х		
Escuela Rural Pablo Neruda			Х	Х	Х	Х		
Escuela Rural con Internado Rio Blanco		Х	Х	Х	Х	Х		
Escuela Rural Valle Simpson		Х	Х	Х	Х	Х		Х
Escuela Rural José Antolín Silva Ormeño		Х	Х	Х	Х	Х		
Escuela Rural Valle de la Luna			Х	Х	Х	Х		
Escuela Rural Arroyo el Gato			Х	Х		Х		
Centro de Educación Integrada de Adultos			Х					
Escuela Anexo Independencia								
Jardín Aiken Yemel								
Jardín Vallecitos de Aysén								
Jardín Futuro Austral								

Nombre Establecimiento	TMTYA Taller ministerial teatro y artes	PIAP Inglés Abre Puertas	MTDR Mi taller Digital Programación/ Tablet NT1 a 1° básico	LEO PRIMERO	SUMA +	AULAS CONECTADAS	AULAS ABIERTAS	ADECO Asignación de desempeño colectivo	PROYECTO TP Proyecto Liceo Técnico Profesiona
Liceo Josefina Aguirre Montenegro		Х				Х		Х	
Liceo República Argentina		х		х		х		Х	х
Liceo Bicentenario Altos del Mackay		Х				Х		Х	
Escuela Víctor Domingo Silva		х	х	х					
Escuela Baquedano			Х	Х	Х	Х		Х	
Escuela Pedro Quintana Mansilla	Х		Х			Х		Х	
Escuela Diferencial España									
Escuela Nieves del Sur		х		х	Х				
Escuela Rural Pablo Cea				Х					
Escuela Rural Pablo Neruda				х					
Escuela Rural con Internado Rio Blanco				Х					
Escuela Rural Valle Simpson				х	Х				
Escuela Rural José Silva Ormeño				Х					
Escuela Rural Valle de la Luna				Х			Х		
Escuela Rural Arroyo el Gato				Х					
Centro de Educación Integrada de Adultos									
Escuela Anexa Independencia									

Nota: Todos los EE cuentan con talleres extra programáticos, entre los cuales se pueden mencionar: banda escolar, baile entretenido, fútbol, radio, teatro, folclor, atletismo, guitarra, cocina, computación, psicomotricidad, hándbol, ciencias, gimnasia rítmica, entre otros.

JARDINES DE ADMINISTRACIÓN VÍA TRANSFERENCIA DIRECTA JUNJI

Bajo el Convenio de Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles, entre la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y la Junta Nacional de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, en la actualidad existen tres establecimientos que entregan educación Sala Cuna y Niveles Medios en la comuna de Coyhaique: Jardín Infantil Vallecitos de Aysén, Jardín Infantil Futuro Austral y Jardín Infantil Aiken Yemel, todos ubicados en el radio urbano de la ciudad de Coyhaique.

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiere al Municipio, tienen por finalidad brindar Educación Inicial integral a niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir, aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y tercer quintil, teniendo como preferencia de admisión quienes provengan de los dos primeros quintiles.

Los tres establecimientos se encuentran emplazados en zona Urbana, otorgando Educación Pública a 432 párvulos y lactantes de la Comuna este 2021, en horario continuo de 8:30 a 19:00 horas, beneficiando a cientos de familias.

Establecimiento	Matrícula 2021
Jardín Infantil Aiken Yemel	168
Jardín Infantil Futuro Austral	150
Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	114
Total Matrícula	432

INTERCULTURALIDAD

El año 2014 se instala en la comuna de Coyhaique el Modelo Educacional Intercultural Bilingüe que busca revitalizar, promover los conocimientos ancestrales, y lengua originaria, al mismo tiempo valorizar el aporte de las comunidades Mapuche en la construcción y desarrollo de la comuna, comprendiendo y visibilizando la memoria colectiva de la pueblo Mapuche en nuestro territorio.

Este Modelo Educativo se implementó a través de la modalidad de "Taller de Lengua y Cultura Mapuche", se inicia en el año 2014 con 4 establecimientos, aumentando progresivamente su cobertura, llegando en la actualidad a insertarse en 9 EE.

Nombre del Establecimiento	Año de Inicio
Escuela Pedro Quintana Mansilla	2014
Escuela Rural Valle Simpson	2014
Liceo República Argentina	2014
Jardín Infantil y Sala Cuna Aiken Yemel	2014
Escuela José Antolín Silva Ormeño, Balmaceda	2016
Escuela Rural Río Blanco	2016
Escuela Nieves del Sur	2016
Escuela Víctor Domingo Silva	2017
Escuela Baquedano	2019

A partir del año 2020, y dando respuesta al Decreto N° 301 que establece que todos los Establecimientos Educacionales que posean un 20% de población que se declare de alguna etnia, se implementa el Sector de Lengua Indígena (SLI), el que es impartido por un Educador Tradicional o Kimeltuchefe y un Profesor Mentor en los cursos de 1° a 6° básico. En lo que respecta a los cursos de Educación Parvularia, así como también a 7° y 8° básico se aborda como Taller de libre elección. Los establecimientos que imparten la asignatura son:

Nombre del Establecimiento	Ubicación
Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique
Escuela Baquedano	Coyhaique
Escuela Nieves del Sur	Coyhaique
Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique
Escuela Rural con Internado Río Blanco	El Blanco
Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson
Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Lago Atravesado
Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao
Liceo República Argentina	Coyhaique

ANTECEDENTES DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)³ por establecimiento:

ENSEÑANZA BÁSICA			
Establecimientos	IVE		
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	98 %		
Escuela Víctor Domingo Silva	98 %		
Escuela Baquedano	93 %		
Escuela Pedro Quintana Mansilla	83 %		
Liceo República Argentina	94 %		
Escuela Nieves del Sur	90 %		
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	100 %		
Escuela Rural Pablo Neruda	91 %		
Escuela Rural Rio Blanco	92 %		
Escuela Rural Valle Simpson	92 %		
Escuela José Antolín Silva Ormeño	74 %		
Escuela Rural Valle de la Luna	95 %		
Escuela Rural Arroyo el Gato	100 %		
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	88 %		

Referente a las escuelas, tanto urbanas como rurales, se puede apreciar que alrededor del 93% de ellas superan el promedio regional y comunal (87% - 86% respectivamente), siendo esto un reflejo de las múltiples necesidades que presentan los estudiantes del sistema educativo público municipal de Coyhaique. En tal sentido, el mayor porcentaje lo presentan las Escuelas Rural Pablo Cea Vásquez y Escuela Rural Arroyo el Gato con un 100% de IVE.

ENSEÑANZA MEDIA					
Establecimientos	IVE				
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	93 %				
Liceo República Argentina	96 %				
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	86 %				

Los liceos municipales están por sobre el promedio comunal (84%), lo mismo ocurre si se observa la realidad regional (87%), en donde sólo el Liceo Bicentenario Altos del Mackay se encuentra a 1 punto porcentual bajo el promedio; lo que indica el alto Índice de Vulnerabilidad Escolar de los estudiantes de los niveles de Enseñanza Media.

_

³ Fuente: <u>https://www.junaeb.cl/ive</u>

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO 2020

La categoría de desempeño de los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los EE en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para Educación Básica y desde 2017 para Educación Media.

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel	Categoría de desempeño	
1	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	Educación Básica	Medio	
2	08348	Escuela Baquedano	Coyhaique	Educación Básica	Medio-bajo	
3	08353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	Educación Básica	Medio-bajo	
4	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	Educación Básica	Medio	
5	08356	Escuela Rural con Internado Río Blanco	El Blanco	Educación Básica	Medio	
6	08357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	Educación Básica	Medio-bajo	
7	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda Educación Bás		Medio-bajo	
8	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	Educación Básica	Medio	
9	08352	Liceo República Argentina	Coyhaique	Educación Básica	Medio	

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Nivel	Categoría de desempeño
1	08352	Liceo República Argentina	Coyhaique	Educación Media	Medio
2	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	Educación Media	Insuficiente
3	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	Educación Media	Medio

No cuentan con Categoría de Desempeño: Escuela España, Rural Arroyo El Gato, Rural Pablo Cea Vásquez y Rural Valle de la Luna; ya que no cumplen con los criterios requeridos para su categorización, esto es; los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel."⁴.

⁴ https://www.ayudamineduc.cl/ficha/categoria-de-desempeno-de-establecimientos-educacionales

EVOLUCIÓN PUNTAJES SIMCE 2015 – 2019

4° año Básico - Comprensión de Lectura

Establecimiento		2016	2017	2018	Variación
Escuela Baquedano	248	223	196	253	+57
Escuela Nieves del Sur	194	232	220	224	-4
Escuela Pedro Quintana Mansilla	252	236	268	264	-4
Escuela Víctor Domingo Silva	266	265	223	248	+25
Liceo República Argentina	239	253	255	253	-2
Escuela Rural Valle de la Luna	231	203	215	221	+6
Escuela Rural Pablo Neruda	256	289	231	269	+38
Escuela Rural Pablo Cea V.		209	253	215	-38
Escuela Rural Valle Simpson	228	234	224	302	+78
Escuela Rural con Internado Río Blanco	271	283	227	271	+44
Escuela José Antolín Silva Ormeño	278	215	223	267	+44

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

En cuanto al SIMCE de Comprensión Lectora, podemos apreciar que la Escuela Rural Valle Simpson obtuvo un resultado importante, en comparación con los demás establecimientos, aumentando en 78 puntos comparada con la evaluación anterior. Mientras que la Escuela Pablo Cea Vásquez, tuvo una baja de -38 puntos en su resultado, siempre en comparación con la medición anterior.

Cabe señalar que para que la variación en el puntaje SIMCE sea significativa, debe ser igual o superior a los 10 puntos*, por lo tanto, las Escuelas Víctor Domingo Silva, Escuela Rural Pablo Neruda, Escuela Rural con Internado Río Blanco y Escuela José Antolín Silva Ormeño tuvieron un avance significativo en sus puntajes.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 4° básico debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

Fuente https://localizar.agenciaeducacion.cl/

4° año Básico Matemática

Establecimiento		2016	2017	2018	Variación
Escuela Baquedano		216	215	236	+21
Escuela Nieves del Sur	199	228	213	213	0
Escuela Pedro Quintana Mansilla	248	228	267	254	-13
Escuela Víctor Domingo Silva	283	255	222	233	+11
Liceo República Argentina	237	237	242	261	+19
Escuela Rural Valle de la Luna	238	189	202	221	+19
Escuela Rural Pablo Neruda	224	262	188	223	+35
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez		217	202	254	+52
Escuela Rural Valle Simpson	224	197	226	218	-8
Escuela Rural con Internado Río Blanco	246	224	204	245	+41
Escuela José Antolín Silva Ormeño	239	208	210	243	+33
Escuela Arroyo El Gato				241	

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

Los resultados obtenidos en Matemática, reflejan una tendencia al alza; se aprecia que la mayor proporción de EE subió sus puntajes. Las alzas más significativas se pueden apreciar en la Escuela Pablo Cea Vásquez y la Escuela Rural con Internado Río Blanco.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 4° básico debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

6° año Básico - Comprensión Lectora - Matemática-Ciencias Naturales. (Año 2018)

Establecimiento	Variación medición anterior	Comp. lectora	Variación medición anterior	Matemática	Variación medición anterior	Ciencias Naturales
Escuela Víctor Domingo Silva	+23	244	+11	233	-5	233
Escuela Baquedano	+9	223	-2	210	-4	221
Escuela Pedro Quintana Mansilla	-7	230	-8	221	-28	224
Liceo República Argentina	+5	220	-1	209	-12	200
Escuela Nieves del Sur	-12	231	-27	218	+10	208
Escuela Rural Pablo Neruda	-1	245	+24	+24 234 S/I		S/I
Escuela Rural con Internado Río Blanco	+20	256	+35	234	S/I	S/I
Escuela Rural Valle Simpson	-14	205	-13	193	S/I	S/I
Escuela José Antolín Silva Ormeño	-40	222	-20	230	S/I	S/I
Escuela Rural Valle de la Luna	-54	169	-1	216	S/I	S/I

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

S/I: Sin Información

Análisis

Los resultados de las pruebas SIMCE para 6to básico aplicadas el año 2018, dieron cuenta de una baja masiva de los puntajes, tendencia transversal tanto para EE urbanos como rurales. En el caso de Comprensión Lectora el puntaje máximo lo obtuvo la Escuela Rural con Internado Río Blanco subiendo 20 puntos en relación con la medición anterior. La Escuela Víctor Domingo Silva fue quien mejoró significativamente respecto a su medición anterior, con un alza de 23 puntos.

En cuanto a la prueba de Matemática, destacaron los resultados de las Escuelas Pablo Neruda y Río Blanco, siendo ambos EE quienes más subieron en relación a la medición anterior.

Por último, en Ciencias Naturales la realidad comunal fue similar a la medición anterior, debido a la baja sostenida de los resultados.

En cuanto a los establecimientos que aparecen sin información, esto se puede deber a algunas de estas causas:

- La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.
- No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente o el establecimiento no presenta resultados por género en uno o más años de aplicación.
- La cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite reportar esta información.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 6° básico debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

8° Básico- Matemática

Establecimiento	2015	2017	2019	Variación
Escuela Baquedano	224	213	222	+9
Escuela Nieves del Sur	212	241	244	+3
Liceo Altos del Mackay	305	262	259	-3
Escuela Pedro Quintana Mansilla	241	223	230	+7
Escuela Víctor Domingo Silva	224	230	220	-10
Liceo República Argentina	228	216	215	-1
Escuela Rural Valle de la Luna	275	251	204	-47
Escuela Rural Pablo Neruda		217	197	-20
Escuela Rural Valle Simpson	270	199	216	+17
Escuela Rural con Internado Río Blanco	231	212	235	+23
Escuela José Antolín Silva Ormeño		245	216	-29
Liceo Josefina Aguirre Montenegro			221	

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

Como se puede apreciar en los resultados de la prueba SIMCE de 8° Básico de Matemática existen resultados fluctuantes al compararlos con años anteriores, tanto en establecimientos urbanos como rurales. Sin embargo, se puede destacar a la Escuela Rural con Internado Río Blanco y a la Escuela Rural de Valle Simpson, quienes mejoraron significativamente sus puntajes en comparación a la medición anterior, con un aumento en el año 2019 de 23 y 17 puntos respectivamente.

8° Básico-Lengua y Literatura

Establecimiento	2015	2017	2019	Variación
Escuela Baquedano	214	211	220	+9
Escuela Nieves del Sur	187	226	209	-17
Liceo Altos del Mackay	261	247	232	-15
Escuela Pedro Quintana Mansilla	180	197	212	+25
Escuela Víctor Domingo Silva	208	218	189	-29
Liceo República Argentina	229	203	191	-12
Escuela Rural Valle de la Luna	288	238	199	-39
Escuela Rural Pablo Neruda		251	223	-28
Escuela Rural Valle Simpson	213	203	214	+11
Escuela Rural con Internado Río Blanco	217	187	220	+12
Escuela José Antolín Silva O.		225	199	-26
Liceo Josefina Aguirre Montenegro			174	

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

Como se puede vislumbrar en la prueba SIMCE año 2019 de Lengua y Literatura, se puede establecer una baja masiva en los puntajes en comparación a la evaluación anterior, tanto para EE urbanos como rurales. No obstante, se puede contemplar un aumento en los puntajes de las Escuelas Pedro Quintana Mansilla, quien incrementó 15 puntos y en la Escuela Rural con Internado Río Blanco, quien aumentó su puntaje en 33 puntos respecto a la medición anterior.

8° Básico-Historia y Cs. Sociales.

Establecimiento	2014	2019	Variación
Escuela Baquedano	238	226	-12
Escuela Nieves del Sur	228	230	+2
Liceo Altos del Mackay	301	239	-62
Escuela Pedro Quintana Mansilla	234	220	-14
Escuela Víctor Domingo Silva	232	199	-33
Liceo República Argentina	212	204	-8
Escuela Rural Valle de la Luna	237	220	-17
Escuela Rural Pablo Neruda	233	217	-16
Escuela Rural Valle Simpson	215	223	+8
Escuela Rural con Internado Río Blanco	212	259	+47
Escuela José Antolín Silva O.	246	222	-44
Liceo Josefina Aguirre Montenegro		194	

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

En la prueba SIMCE de Historia, Geografía Cs. Sociales de 8° básico, se puede apreciar una baja transversal, tanto en EE urbanos y rurales, mostrando un alza en el puntaje en la Escuela Nieves del Sur y Escuela Rural de Valle Simpson. Además, se puede destacar el incremento significativo en el puntaje de la Escuela Rural con Internado Río Blanco de 47 puntos respecto a la medición anterior.

2° años Medios - Comprensión de Lectura

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	Variación
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	228	203	211	196	-15
Liceo República Argentina	262	213	227	217	-10
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	269	283	270	261	-9

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

En el caso de los 2° años medios para Comprensión Lectora, todos los establecimientos mostraron tendencia a la baja en relación con la medición anterior, siendo significativas las del Liceo Josefina Aguirre Montenegro y la del Liceo República Argentina.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 2° medio debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

2° años Medios - Matemática

Establecimientos	2015	2016	2017	2018	Variación
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	215	206	209	206	-3
Liceo República Argentina	231	211	208	209	+1
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	296	304	300	287	-13

Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

Análisis

Los resultados de Matemática para los 2° años medios del Liceo Josefina Aguirre Montenegro y del Liceo República Argentina fueron puntajes similares a los obtenidos en la medición anterior; mientras que el Liceo Bicentenario Altos del Mackay mostró una baja significativa.

Los resultados anteriormente presentados corresponden al año 2018, esto debido a que el año 2019 los EE Municipales no rindieron SIMCE de 2° medio debido a la suspensión del proceso, por motivo de las movilizaciones sociales.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Nota: Antecedentes extraídos de la página www.agenciaeducación.cl

		4° B	SICO			6° B	ÁSICO			2° M	EDIO		
	ESTABLECIMIENTO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-	71	71	74	70
2	Escuela Víctor Domingo Silva	71	70	74	63	75	80	83	73	-	-	-	-
3	Escuela Baquedano	70	71	73	63	67	74	78	65	-	-	-	-
4	Escuela Pedro Quintana Mansilla	77	78	80	71	72	73	80	69	-	-	-	-
6	Liceo República Argentina	73	66	73	61	73	73	75	68	74	72	80	69
7	Escuela Nieves del Sur	75	72	82	75	79	82	88	77	-	-	-	-
8	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	64	-	71	71	78	75	86	77	-	-	-	-
9	Escuela Rural Pablo Neruda	56	68	69	66	77	80	85	81	-	-	-	-
10	Escuela Rural con Internado Río Blanco	76	73	75	66	90	87	94	87	-	-	-	-
11	Escuela Rural Valle Simpson	66	69	60	57	70	70	81	78	-	-	-	-
12	Escuela José Antolín Silva Ormeño	71	75	75	76	74	74	78	75	-	-	-	-
13	Escuela Rural Valle de La Luna	64	56	72	64	61	62	59	66	-	-	-	-
14	Escuela Rural Arroyo El Gato	48	68	55	72	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Liceo Bicentenario Altos Del Mackay	-	-	-	-	-	-	-	-	70	-	70	64

			8° BÁ	SICO	
	ESTABLECIMIENTO	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	68	-	71	63
2	Escuela Víctor Domingo Silva	72	69	75	65
3	Escuela Baquedano	71	72	78	69
4	Escuela Pedro Quintana Mansilla	74	73	78	68
6	Liceo República Argentina	70	-	73	60
7	Escuela Nieves del Sur	80	78	83	71
8	Escuela Rural Pablo Neruda	64	60	70	65
9	Escuela Rural con Internado Río Blanco	57	71	67	71
10	Escuela Rural Valle Simpson	73	78	81	78
11	Escuela José Antolín Silva Ormeño	63	71	81	72
12	Escuela Rural Valle de La Luna	71	82	82	84
13	Liceo Bicentenario Altos Del Mackay	74	73	74	65

Nota: Antecedentes extraídos de la página <u>www.agenciaeducación.cl</u> Fuente: https://www.agenciaeducacion.cl/

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

- Los resultados aquí presentados permiten obtener información sobre el desempeño de los estudiantes que rinden las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), agregados a nivel de EE.
- La PSU es una prueba diseñada para la selección Universitaria y, aunque está referida al currículum de educación secundaria, mide solo una porción limitada de los contenidos curriculares.
- La PSU es un indicador sobre el desempeño de los estudiantes solo en aquellos contenidos evaluados por la prueba. El desempeño está influido por una multiplicidad de factores no medidos por la PSU. Por tanto, el objetivo de la PSU no es medir la calidad de la educación entregada por un EE.

Fuente: https://colegios.demre.cl/estadistica-resultadosPsu

	PSU	OBLIG	ATOR	IA LEI	NGUA	JE Y C	оми	NICAC	IÓN						
								Pur	ntaje						
Establecimiento	Cantidad Total estudiantes	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	620-699	700-749	750-799	800-850
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	59	0	0	2	8	14	13	10	7	3	2	0	0	0	0
Liceo República Argentina	14	0	0	4	1	3	3	0	2	1	0	0	0	0	0
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	57	0	0	2	1	3	3	20	11	10	3	3	0	1	0

		PSU	J OBL	IGATO	RIA N	1ATEN	ΛÁΤΙC	AS							
								Pur	ntaje						
Establecimiento	Cantidad Total estudiantes	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	620-699	700-749	750-799	800-850
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	57	0	0	5	4	9	15	12	8	3	0	1	0	0	0
Liceo República Argentina	14	0	2	0	2	2	4	2	1	1	0	0	0	0	0
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	57	0	0	0	2	3	3	7	12	19	10	1	0	0	0

			PSU C	PTAT	IVA D	E CIEN	ICIAS								
								Pur	ntaje						
Establecimiento	Cantidad Total estudiantes	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	669-059	700-749	750-799	800-850
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	32	0	0	1	5	8	6	8	3	0	0	1	0	0	0
Liceo República Argentina	11	0	0	3	1	3	2	1	0	1	0	0	0	0	0
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	43	0	0	0	0	1	6	12	10	12	2	0	0	0	0

	PR	OMED	OIO DE	PRUI	EBAS (OBLIG	ATOR	IAS PS	SU						
	Cantidad de							Pur	ntaje						
Establecimiento	estudiantes que rindieron PSU	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	620-699	700-749	750-799	800-850
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	57	0	0	1	5	13	20	10	5	1	2	0	0	0	0
Liceo República Argentina	14	0	0	1	3	3	5	0	2	0	0	0	0	0	0
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	56	0	0	0	1	1	8	10	20	10	3	3	0	0	0

PUNTAJE NEM															
	Cantidad de							Pur	ntaje						
Establecimiento	estudiantes que rindieron PSU	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	620-639	700-749	750-799	800-850
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	67	0	0	0	0	0	10	15	13	13	4	7	3	2	0
Liceo República Argentina	23	0	0	0	0	0	3	1	7	3	4	5	0	0	0
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	58	0	0	0	0	0	5	9	17	10	12	2	2	1	0

PUNTAJE RANKING															
			Puntaje												
Establecimiento	Cantidad Total estudiantes	150-199	200-249	250-299	300-349	350-399	400-449	450-499	500-549	550-599	600-649	620-699	700-749	750-799	800-850
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	67	0	0	0	0	0	10	15	8	7	7	6	4	2	8
Liceo República Argentina	23	0	0	0	0	0	3	1	6	2	1	4	4	2	0
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	58	0	0	0	0	0	5	9	17	8	8	8	0	2	1

Fuente: https://colegios.demre.cl/estadistica-resultadosPsu

PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA⁵

Para el proceso de Admisión Universitaria 2021, se aplicó por primera vez la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PDT), que va en la misma dirección de la futura Prueba de Acceso que se realizará a partir del año 2023. Esta PDT considera una menor cantidad de contenidos y mide las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior. Cabe mencionar que este instrumento de medición eliminó un tercio de los contenidos que, según la evidencia estudiada; propiciaban desigualdades entre los estudiantes. Por otro lado, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, se realizó un ajuste a los temarios, con el propósito de priorizar sólo los contenidos de 4° Medio, indispensables para el ingreso a la Educación Superior, según acuerdo del Ministerio de Educación y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile.

La información que a continuación se expondrá es de carácter descriptivo y resume los resultados obtenidos por sus estudiantes que rindieron la batería de Pruebas de Transición para la Admisión universitaria 2021.

La PDT no abarca todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el Establecimiento Educacional.

Los resultados obtenidos por los 05 EE municipales que imparten la Educación Media, tanto en modalidad Científico Humanista, como Técnico Profesional, se presenta a continuación:

_

⁵ El detalle de los resultados por EE, modalidad y puntajes, se encuentra en documentación anexa.

RESULTADOS PTU LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO HC - DIURNO (COD 310)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, Rama Humanista-Científico.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

El promedio total de los 19 estudiantes que rindieron esta prueba es de 429,9 puntos, muy por debajo del primero comunal (490,3), provincial (490,3), regional (484,7) y nacional (493,9).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

El promedio total de los 18 estudiantes que participaron en la Prueba de Transición Universitaria es de 426 puntos, por debajo del promedio comunal (490,6), provincial (490,6), regional (460) y nacional (490,3).

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

Hubo un promedio de 481,4 puntos por debajo del promedio comunal (527), provincial (527), regional (487,9) y nacional (491).

Prueba Transición Electiva de Ciencias

El puntaje de los estudiantes en modalidad científico humanista fue de 416,3, debajo del promedio comunal (495,4), provincial (495,4), regional (468,4) y nacional (489).

RESULTADOS PTU LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO - RAMA COMERCIAL (COD. 410)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, rama Comercial.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

Los dos estudiantes que participaron de esta prueba ponderan un puntaje de 468,5 puntos, similar al promedio comunal (476), provincial (476) y regional (476) y encima de la media nacional (431,7).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

Los dos estudiantes que realizaron la prueba obtuvieron un promedio de 375 puntos debajo del promedio comunal (436,9), provincial (436,9), regional (436,9) y nacional (437,6).

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

En esta asignatura hay un promedio total de 510 puntos, por encima del promedio comunal (434,8), provincial (434,8), regional (434,8) y nacional (439,8).

Prueba Transición Electiva de Ciencias

No hay antecedentes, pudiendo deberse a que los estudiantes no rindieron la prueba, como también a que optaron por no entregar sus resultados.

RESULTADOS PTU LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO - RAMA TÉCNICA Y SERVICIOS (COD. 610)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Liceo Josefina Aguirre Montenegro, rama Técnica y Servicios.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

15 estudiantes rindieron esta prueba obteniendo un promedio de 403,3 puntos, similar al promedio comunal (403,3), provincial (403,3), regional (424,4) y nacional (415,5).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

El puntaje en esta prueba fue de 415,2 entre los 15 estudiante de esta modalidad educativa que rindieron la prueba, similar puntaje obtenido al nivel regional y nacional.

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

Rindieron esta prueba 10 estudiantes de esta modalidad educativa llegando a un promedio de 398,3, similar al promedio comunal y provincial, estando levemente bajo el promedio del nivel regional y nacional.

Prueba Transición Electiva de Ciencias

Los 9 estudiantes que rindieron esta prueba promediaron 419,9 puntos, similar al promedio comunal y provincial, y debajo el puntaje regional y nacional.

RESULTADOS PTU LICEO REPÚBLICA ARGENTINA - RAMA COMERCIAL (COD. 410)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Liceo República Argentina, rama Comercial.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

El promedio de los 5 estudiantes que rindieron esta prueba es de 479 puntos, similar el promedio comunal (476), provincial (476), regional (476) y nacional (431,7).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

El promedio obtenido de los egresados del Liceo República Argentina en esta asignatura es de 461,6 puntos por sobre la media comunal, provincial, regional y nacional.

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

El promedio del establecimiento en esta asignatura es de 397,3 puntos, por debajo del promedio comunal (434,8), provincial (434,8), regional (434,8) y nacional (439,8).

Prueba Transición Electiva de Ciencias

El promedio del establecimiento en esta asignatura es de 446 puntos, similar al promedio comunal, provincial y regional, y superior al promedio nacional (418,9).

RESULTADOS PTU LICEO REPÚBLICA ARGENTINA - RAMA INDUSTRIAL (COD. 510)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Liceo República Argentina, rama Industrial.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

8 estudiantes realizaron la prueba. En el marco de lo anterior, el puntaje promedio del establecimiento de la comuna fue de 398,3 puntos, similar al puntaje comunal (407,9), provincial (407,9), regional (402,5) y nacional (428,7).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

El promedio generado por los 7 estudiantes de la modalidad industrial fue de 433 puntos, superior al promedio comunal (412,4), provincial (412,4), regional (415,2) y nacional (442,8).

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

El puntaje obtenido del promedio de los 5 estudiantes que rindieron la prueba de historia y ciencias sociales es de 428 puntos, por debajo del promedio comunal (437,4), provincial (437,4), regional (404,5) y nacional (439,5).

Prueba Transición Electiva de Ciencias

El promedio de los 3 estudiantes que realizaron la prueba electiva de ciencias es de 337 puntos, muy por debajo del promedio comunal (425,5), provincial (425,5), regional (419,2) y nacional (428,6).

RESULTADOS PTU LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY - RAMA HC - DIURNO (COD. 310)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Liceo Bicentenario Altos del Mackay, rama Humanista-Científico Diurno.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

El puntaje promedio de los estudiantes que rindieron esta prueba es de 523,1 puntos, superior al promedio comunal, provincial, regional y nacional.

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

El puntaje promedio de la asignatura fue de 523,9 puntos, superior al promedio comuna, provincial, regional y nacional.

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

El promedio del puntaje obtenido en la prueba de historia y ciencias sociales es de 551,1 puntos, por encima del promedio comunal (527), provincial (527), regional (487,9) y nacional (491).

Prueba Transición Electiva de Ciencias

El promedio obtenido por los egresados del Liceo Altos del Mackay en esta asignatura es de 536,7 puntos, por encima de los puntajes comunales (495,4), provinciales (495,4), regionales 468,4) y nacionales (489).

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes del Centro de Educación Integrada de Adultos, rama Humanista-Científico Nocturno.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

7 estudiantes rindieron esta prueba obteniendo un puntaje promedio de 449 puntos. Por encima del promedio comunal (398,1), provincial (399), regional (383,9) y nacional (379).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

Los 7 estudiantes que participaron de este proceso promediaron un puntaje de 486,6, debajo de la media comunal (450,5), provincial (450,5), regional (428,8) y nacional (413,3).

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

En esta prueba se puede dilucidar una leve alza en comparación a las otras asignaturas donde el total de estudiantes promedian un puntaje de 498,2 puntos, por encima de la media comunal (441,7), provincial (441,7), regional (443,2) y nacional (409).

Prueba Transición Electiva de Ciencias

Los dos estudiantes que rindieron esta prueba sobrepasan levemente los 500 puntos (502), por encima del promedio comunal (397,7), provincial (397,7), regional (384,8) y nacional (395,5).

RESULTADOS PTU ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA - RAMA HC - NOCTURNO (COD. 363)

A continuación se da a conocer un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las Pruebas de Transición Universitaria, rendida por los estudiantes de la Escuela Anexa Independencia, rama Humanista-Científico Nocturno.

Prueba Transición Obligatoria de Comprensión Lectora

El mayor porcentaje de estudiantes de la Escuela Anexa Independencia, obtuvo un puntaje en el área de comprensión lectora entre los 400 y 449 correspondiente al 33,33%, promediando en total un puntaje de 338,7 puntos, quedando por debajo de la media comunal (398,1) provincial (398,1) y regional (383,9) y nacional (379,7).

Prueba Transición Obligatoria de Matemática

En el caso de la prueba de transición obligatoria de matemática, el 100% de los estudiantes se encuentra entre los 300 y 499 puntos, promediando 387,3 puntos. Este puntaje está debajo de la media comunal (450,5), provincial (450,5), regional (428,8) y nacional (413,3).

Prueba Transición Electiva de Historia y Ciencias Sociales

De los 4 estudiantes que hicieron la prueba, 2 obtuvieron un puntaje de 400 a 499, mientras que los otros 2 un puntaje de 250 a 399 puntos.

Prueba Transición Electiva de Ciencias

El puntaje promedio en la Prueba de Transición Electiva de Ciencias es de 318,5 por debajo del promedio comunal (379,7), provincial (379,7), regional (384,8) y nacional (395,5).

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Bajo la modalidad Técnico-Profesional, los Liceos República Argentina y Josefina Aguirre Montenegro el año 2020 egresaron 62 estudiantes en las carreras que a continuación se detallan:

LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO							
Carrera Técnico Profesional impartida	Alumnos egresados Técnicos Profesionales						
Técnico en Educación Parvularia	8						
Técnico en Gastronomía, Mención Pastelería y Repostería	11						
Técnico en Administración, Mención Recursos Humanos	8						
Técnico en Enfermería	11						

LICEO REPÚBLICA ARGENTINA							
Carrera Técnico Profesional impartida	Alumnos egresados Técnicos Profesionales						
Técnico en Mecánica Automotriz	12						
Técnico en Conectividad y Redes	12						

TASA DE DESERCIÓN Y RETENCIÓN

A continuación se presenta de manera parcial, los antecedentes de Deserción y Retención de Estudiantes de Sistema Educativo Municipal de la Comuna de Coyhaique.

	R.B.D.	Nombre del Establecimiento	Ubicación	Tasa de retención	Tasa de deserción
1	08346	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	96 %	S/I
2	08348	Escuela Baquedano	Coyhaique	93 %	S/I
3	08353	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	96 %	S/I
4	08351	Escuela Diferencial España	Coyhaique	99 %	S/I
5	08349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	98 %	S/I
6	08356	Escuela Rural con Internado Río Blanco	El Blanco	95 %	S/I
7	08357	Escuela Rural Valle Simpson	Valle Simpson	98 %	S/I
8	08358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Balmaceda	94 %	S/I
9	08362	Escuela Rural Arroyo El Gato	El Gato	88 %	S/I
10	08354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Lago Atravesado	76 %	S/I
11	08355	Escuela Rural Pablo Neruda	Villa Ortega	95 %	S/I
12	08361	Escuela Rural Valle de la Luna	Ñirehuao	98 %	S/I
13	08352	Liceo República Argentina	Coyhaique	97 %	S/I
14	08345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	98 %	S/I
15	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	98 %	S/I
16	24215	C.E.I.A.	Coyhaique	78 %	22 %
17	24220	Escuela Anexa Independencia	Coyhaique	75 %	25 %

CAPÍTULO

Ш

OBJETIVOS, METAS Y PLANES
DE ACCIÓN SEGÚN ÁREAS

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
Asegurar el aprendizaje y la cobertura del currículum, a todos los estudiantes, en su contexto	100% de los EE aseguran la cobertura curricular priorizada	Aplicación de diagnóstico para conocer características, conocimientos y experiencias de todos los estudiantes	% de EE aplican diagnóstico	marzo- diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
específico	priorizada	Planificación, ejecución y desarrollo de la enseñanza aprendizaje de acuerdo al diagnóstico	% de EE ejecutan la cobertura curricular priorizada	marzo- diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
Mejorar la didáctica, gestionando un proceso de planificación efectiva	100% de los EE generan procesos de planificación efectivos	Desarrollo de procesos de planificación y registros digitales de la información de los estudiantes	% de EE cumplen con procesos de planificación digital	marzo- diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
Implementar programas interdisciplinarios que potencien las habilidades lingüísticas, con foco en la comprensión lectora y desarrollo del pensamiento lógico matemático	100% de los EE desarrollan programas interdisciplinarios con foco en lenguaje y matemática	Elaboración e implementación de programas interdisciplinarios con foco en comprensión lectora y desarrollo del pensamiento lógico matemático	% de EE elaboran e implementan programas interdisciplinarios	marzo - diciembre	Director/a Jefe UTP Equipos docentes
Levantar datos y hacer seguimiento a los estudiantes egresados, fortaleciendo la vinculación con el mundo laboral y la Educación, evaluando la pertinencia de su oferta curricular	100% de los EE de enseñanza media y el nivel laboral de la Escuela España, generan estrategias de seguimiento de los egresados	Generación de estrategias de transición educativa que permita conocer la pertinencia de las especialidades ofrecidas y su proyección	% de EE hacen seguimiento a los egresados y cuentan con evidencias del proceso	marzo- diciembre	Director/a Equipo psicosocial Orientación
Implementar políticas de inclusión y equidad en los PEI de los EE, generando oportunidades educativas adecuadas a las características y necesidades de cada uno de los y las estudiantes	100% de los EE con convenio PIE vigente y la Escuela España, cuenta con recursos humanos necesarios para la detección y apoyo a estudiantes con NEE	Determinación de necesidades de apoyo según normativa	N° de EE que cuentan con profesionales de apoyo pertinente al PIE y a la Escuela España	marzo- diciembre	Equipo sostenedor Equipos de Gestión EE

	Ejecutar Programa "Tocando Sueños" en los EE de la comuna	Ejecución del Programa "Tocando Sueños" con clases individuales, ensayos parciales y tutti en formato online y/o presencial	Nómina de estudiantes con base de datos completas. Registro fotográfico y/o audiovisual	marzo- diciembre	Coordinación Programa "Tocando Sueños". Coordinadores Orquestas
	Realizar al menos un Concierto y/o presentación en cada EE, con presencia de la Orquesta anfitriona	Presentación de las Orquestas en sus respectivos EE	N° presentaciones públicas o internas de cada Orquesta perteneciente al Programa	julio-diciembre	Coordinación Programa "Tocando Sueños". Coordinadores de Orquestas
	100% de los jardines	Revisión anual del PEI			
Asegurar el aprendizaje integral y la cobertura curricular de todos los lactantes y párvulos, en su contexto específico	infantiles VTF de la comuna, revisa y actualiza su PEI considerando los referentes curriculares (MBE, BCEP, Estándares educativos)	Elaboración de planificaciones diversificadas, considerando los referentes curriculares en la revisión anual del PEI	N° de párvulos matriculados en los jardines VTF	marzo 2022 a enero 2023	Directoras Equipo de Gestión Comunidad Educativa
Implementar la Política Nacional de Convivencia Escolar, donde el respeto a cada párvulo quede resguardado y se implementen acciones que fomenten los valores y la formación ciudadana	100% de los Jardines Infantiles VTF, cuentan con un Plan de Convivencia Escolar a cargo de un responsable profesional	Elaboración y actualización de los Planes de Convivencia Escolar en cada establecimiento VTF Socialización con la Comunidad Educativa de los contenidos del Plan de Convivencia para aportar con propuestas en la revisión y actualización Participación en capacitaciones y convocatorias referentes a Convivencia Escolar organizado por la DEM y redes de apoyo	N° de Jardines Infantiles VTF que elaboran y actualizan Plan de Convivencia Escolar	marzo 2022 a enero 2023	Directoras Equipo comunal de Convivencia Escolar Encargada de Convivencia del EE
Impulsar el sello identitario que permita a las familias optar por el EE	100% de los Jardines Infantiles VTF, difunden su sello y PEI en la comuna	Difusión del sello pedagógico, de los Jardines Infantiles VTF en actividades para captar matrícula, por medio de folletería, cápsulas educativas en redes sociales, entre otros	N° de Jardines Infantiles VTF que cuentan con sello educativo N° de publicaciones en redes sociales y/o productos de difusión	marzo a Abril / octubre a enero 2022	Directora Equipos de Gestión

Alinear las herramientas de gestión institucional, asegurando coherencia y foco en lo pedagógico, con la incorporación de los Estándares Indicativos del Desempeño según corresponda: PEI, PME, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación, Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, Plan de Convivencia Escolar, pautas de observación y retroalimentación docente	100% de los Jardines Infantiles VTF, organizan la función institucional, considerando las herramientas y marcos curriculares acorde a la normativa vigente	Socialización de los contenidos, herramientas y marcos curriculares en jornadas técnicas con el personal	N° de jornadas de socialización de contenidos, herramientas y marcos curriculares	marzo 2022 a enero 2023	Directora Encargadas de comités Equipo de Gestión
Gestionar las mejoras de infraestructura e implementación de los EE para el logro del Reconocimiento Oficial (RO)	80% de las mejoras y reparaciones en los Jardines Infantiles VTF, según las observación de los equipos de RO	Visita a los jardines VTF por parte de la Unidad de Infraestructura de la DEM y levantamiento de informe técnico de necesidades Información sobre las necesidades de subsanación de observaciones y anomalías que presentan los EE Subsanación de daños y deterioros detectados en las visitas a través de postulación de proyectos de reparación y/o conservación con los organismos pertinentes por parte de infraestructura	N° de reparaciones en Jardines Infantiles VTF según necesidades y requerimientos	marzo 2022 a enero 2023	Director DEM Unidad de Infraestructura DEM Directora
Levantar información de necesidades y brindar asesoría financiera y administrativa para la optimización de los recursos	100% de los EE, visitados por parte de la Coordinación Comunal Jardines Infantiles VTF, para asesorar sobre la adquisición y requerimientos de recursos	Visitas a terreno para levantar necesidades de compra o adquisición de recursos Información presupuestaria oportuna sobre ingresos y egresos de transferencias de fondos a las Comunidades Educativas	N° de visitas de asesoría planificadas N° de visitas de asesoría ejecutadas	marzo, julio, septiembre y diciembre 2022	Coordinación Jardines Infantiles VTF Unidad de Finanzas DEM Directora

DIMENSIÓN LIDERAZGO

La Dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organiza do y sinérgico de los establecimientos.

Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
	100% del Plan de Formación elaborado y ejecutado	Redacción de Plan y diseño de su implementación con cronograma completo	N° de acciones planificadas y ejecutadas	marzo- noviembre	Director/a UTP DEM Comisión de trabajo
		Conformación de comisión de elaboración del Plan, su ejecución, monitoreo y evaluación	N° de reuniones planificadas y ejecutadas	marzo- noviembre	Director/a UTP DEM Comisión de trabajo
Elaborar un Plan de Formación Docente para el desarrollo de capacidades para el trabajo en	100% de los Docentes del EE participan de acciones	Implementación de acciones formativas	N° de acciones formativas ejecutadas y participantes	marzo- noviembre	Director/a UTP DEM Comisión de trabajo
capacidades para el trabajo en contextos de estudiantes vulnerables	formativas desarrolladas en base a Plan	Evaluación de resultados de acciones formativas	N° de reuniones de Docentes y Directivos	marzo- noviembre	Director/a UTP DEM Comisión de trabajo
	80% de Docentes de las Comunidades Educativas participan de encuesta	Levantamiento de información respecto a capacidades instaladas y necesidades formativas para docencia en contextos de vulnerabilidad asociados a los estudiantes	N° de encuestas aplicadas	marzo	Director/a UTP DEM Comisión de trabajo
Elaborar un Plan para acompañar y	100% del Plan elaborado y ejecutado	Redacción de Plan y diseño de su implementación con cronograma	Plan de Acompañamiento	marzo- noviembre	Director/a Jefe UTP
asistir de manera gradual, sistemática y frecuente a los(as) Docentes en la mejora de sus prácticas y estrategias pedagógicas,	100% de pautas de acompañamiento y retroalimentación aplicadas en base a Plan	Elaboración de pautas de acompañamiento y retroalimentación de trabajo en aula	Pauta de acompañamiento completadas y retroalimentación	noviembre	Director/a Jefe UTP
de acuerdo al contexto y a las características de los estudiantes, a través de un proceso de observación y retroalimentación inmediata, donde se impulse la innovación y el uso de datos de resultados de aprendizaje	100% del Plan y Pautas revisadas por Consejo de Profesores	Retroalimentación desde el Consejo de Profesores respecto a Plan y pautas docentes	Acta de Consejo, junto con registro de observaciones de los(as) Docente y registro de firmas de participación en Consejo.	marzo	Director/a Jefe UTP

Potenciar la innovación metodológica, la socialización de buenas prácticas y la investigación de nuevos métodos, impulsando el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación e innovación	100% del Plan Elaborado y ejecutado	Diseño e implementación de Plan de Promoción de Innovación Pedagógica y formulación de proyectos de innovación a nivel de Docentes y Directivos	Plan de Promoción de Innovación Pedagógica y formulación de Proyectos	marzo- noviembre	Director/a Jefe UTP
	100% de los Docentes, Equipos Directivo y de Gestión trabajan de manera colaborativa e interdisciplinaria	Elaboración de Plan de trabajo colaborativo e interdisciplinario en base a la formación de grupos Profesionales de trabajo conformados por Docente de áreas de aprendizaje afines	N° de instancias de trabajo colaborativo	marzo- noviembre	Director/a Jefe UTP
Organizar el trabajo colaborativo entre pares e interdisciplinas como pilar para impulsar iniciativas innovadoras y de cambio		Retroalimentación del Plan en Consejo de Profesores(as)	N° de observaciones al Plan de Promoción de Innovación Pedagógica por parte de los(as) Docentes	marzo-abril	Director/a Jefe UTP
		Constitución de Equipos de Trabajo Colaborativo e Interdisciplinario (ETCI) en base a áreas de aprendizaje afines	N° de profesionales que participan de Constitución de Grupos Profesionales de trabajo	marzo-abril	Director/a Jefe UTP
Aumentar cobertura a través de oferta educativa pertinente al territorio asegurando acceso y potenciando la asistencia a clases	100% de acciones del Plan de Asistencia elaborado y ejecutado	Diseñar un Plan de trabajo para aumentar cobertura que asegure el acceso e incida en una mejora de la asistencia de estudiantes	N° de acciones planificadas y ejecutadas	marzo	Equipo Directivo/Gestión Profesor/a Jefe
		Implementación de estrategias de apoyo a estudiantes para evitar ausentismo escolar	% de estudiantes beneficiarios de apoyo (útiles, uniformes y otros)	marzo- diciembre	Director/a Profesional del Área Social

	100% de los dirigentes estudiantiles contestan la encuesta de intereses,	Priorización de acciones a realizar para fortalecer los liderazgos, según trabajo conjunto entre dirigentes estudiantiles,	N° de encuestas realizadas	marzo-abril	Coordinación Comunal CDR
Fortalecer los liderazgos del sistema, promoviendo la creación e incremento de oportunidades para que estudiantes manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones	inquietudes y aspiraciones	Profesores asesores y Coordinación Comunal de Cultura Deporte y Recreación	N° de iniciativas planificadas y ejecutadas	marzo-abril	Profesores/as asesores de Centros de Alumnos
	100% de los dirigentes estudiantiles, participan en el diseño de jornadas de reflexión y diálogo, referente a diversidad de género, tolerancia, respeto y fortalecimiento de habilidades socioemocionales	Jornada de diálogo y reflexión referente a identidad de género Taller de tolerancia y respeto por la diversidad e inclusión Seminario de fortalecimiento de habilidades socioemocionales	N° de iniciativas planificadas y ejecutadas	marzo- diciembre	Coordinadores de Convivencia Escolar Profesores asesores Coordinación Comunal de Convivencia Escolar Dirigentes estudiantiles
	El 80 % de los EE participan de las instancias educativas que incentiven la cultura, el arte, el deporte y la	Incorporación de los diversos sellos educativos de los EE en la planificación del Cronograma comunal de actividades de la Coordinación Comunal CDR	N° de sellos considerados	marzo- diciembre	Coordinación CDR DEM
		Incorporación de las actividades del cronograma anual CDR DEM dentro del calendario escolar de cada EE	N° de cronogramas entregados % de EE que participaron	marzo- diciembre	Directores EE Coordinadores CDR de EE
Apoyar iniciativas que permitan diversificar Proyectos Educativos con diferentes sellos, para que las		Confirmación de participación de EE en las actividades programadas	N° de confirmaciones.	marzo- diciembre	Directores Coordinadores CDR de EE
familias opten por los EE municipales	recreación, gestionadas por la Coordinación Comunal CDR	Ejecución de a lo menos un Hito Artístico-Cultural en el año con participación de los establecimientos	Cantidad de Hitos ejecutados Porcentaje de EE participantes	marzo- diciembre	Coordinación CDR DEM Coordinadores CDR de EE
		Ejecución de a lo menos de un Hito Deportivo en el año con participación de los EE	Cantidad de Hitos ejecutados % de EE participantes	marzo- diciembre	Coordinación CDR DEM Coordinadores CDR de EE
		Ejecución de a lo menos un Hito de carácter cívico en el año con participación de los EE	Cantidad de Hitos ejecutados % de EE participantes	marzo- diciembre	Coordinación CDR DEM Profesores asesores CGA Gobiernos estudiantiles

	Liderar al menos un Hito Representativo de la	Planificación y ejecución de actividad colaborativa entre los EE Municipales	N° de hitos ejecutados	marzo- diciembre	Coordinadores CDR de EE	
Implementar instancias de trabajo colaborativo entre los EE	Educación Municipal, abierto a la comunidad durante el año 2022	Establecer alianzas estratégicas de colaboración con organizaciones	N° de organizaciones colaborativas	marzo- diciembre	Coordinadores CDR de EE	
	El 100% de los EE	Revisión del PEI de cada EE	Porcentaje de EE que			
Fortalecer el Programa "Tocando	incorpora en su Proyecto Educativo Institucional el Programa "Tocando Sueños"	Calendarización de reuniones con Equipos de Gestión para análisis y generación de propuestas	incorporan el Programa "Tocando Sueños" en su PEI	marzo a diciembre	Director Programa "Tocando Sueños" Equipo de Gestión EE	
Sueños"	El 100% de los EE incorpora en su Plan de	Revisión del PME de cada establecimiento	Porcentaje de EE que	marzo a	Director Programa	
	Mejoramiento Educativo el Programa "Tocando Sueños"	Calendarización de reuniones con Equipos de Gestión para análisis y generación de propuestas	de Gestión para análisis y		"Tocando Sueños" Equipo de Gestión EE	
	80% de las rendiciones disponibles en plataforma al mes de diciembre	Cumplir a cabalidad con el proceso de rendiciones de recursos ingresados a la DEM cautelando que el proceso se realice en tiempo y forma	% de las rendiciones realizadas según los ingresos recibidos en la DEM	agosto - diciembre	Unidad de Finanzas	
Consolidar estilos de Liderazgo Directivo y Técnico Pedagógico, orientados al mejoramiento	Realizar el proceso de adquisiciones en un plazo de 45 días en caso de Convenio Marco, y 90 días para proceso de Licitación	Cautelar cumplir con los plazos establecidos para ejecutar los requerimientos, que corresponden, emanados de los EE y Unidades de la DEM	N° de días totales en el cual se realiza el proceso de adquisición	enero - diciembre	Sub Unidad de Adquisiciones DEM Unidades requirentes	
continuo; a la responsabilidad por resultados y a la toma de decisiones basada en acciones de monitoreo, evaluación y sistematización de información interna y externa	Cumplir a cabalidad con la Ley 21.131 que consagra el cumplimiento de pago de factura en un plazo máximo de 30 días desde su recepción	Levantamiento de un proceso de pago que contemple coordinación entre Adquisiciones y Pagos respaldado por una carta Gantt, con el fin de cumplir y cautelar los plazos establecidos	N° de facturas pagadas / N° de facturas emitidas	enero - diciembre	Tesorería. Unidad de Finanzas	
	Cumplir con Ley 19.886, que regula las contrataciones de bienes y servicios, en lo que respecta a plazos de requisición para Convenio Marco y Licitación	Cursar en tiempo y forma las requisiciones de los EE y el proceso de contratación	N° de requisiciones realizadas en los plazos establecidos	enero - diciembre	Sub Unidad de Adquisiciones DEM Unidades requirentes	

Diseñar e implementar políticas de socialización y difusión de la Gestión	Disponer del 90% de la información presupuestaria en las fechas establecidas	Preparar y enviar la información correspondiente a la Unidad de Finanzas para la preparación del PADEM	% de información disponible	agosto - noviembre	Unidad de Finanzas
Educativa Municipal	Realizar el proceso de adquisiciones en un plazo máximo de 45 días	Llevar a cabo el proceso de compra y ejecutar las contrataciones para la difusión de la oferta educativa de la comuna	N° de días totales en el cual se realiza el proceso de compra	marzo - diciembre	Sub Unidad de Adquisiciones DEM Unidades requirentes
	Generar compras anticipadas que contribuyan al traspaso y la continuidad de funcionamiento de los EE y Jardines VTF	Adquirir el listado de compras anticipadas que se requieran para el traspaso a SLEP, dando continuidad de funcionamiento de los EE	% de las compras anticipadas efectuadas	enero - diciembre	Sub Unidad de Adquisiciones DEM Unidades requirentes
	Mantener al día cotizaciones previsionales de trabajadores de la Educación	Cumplir con el pago mensual de las cotizaciones previsionales	% de cumplimiento mensual de pago de las cotizaciones previsionales	enero - diciembre	Unidad de Finanzas
Realizar acciones que faciliten el traspaso del Sistema Municipal al Servicio Local de Educación Pública	Subsanar todas aquellas rendiciones de cuenta que se encuentran con plazo vencido, pendiente de presentación u observadas	Adoptar las medidas que correspondan para subsanar las rendiciones con plazo vencido, pendiente de presentación u observadas	% de rendiciones subsanadas	enero - diciembre	Unidad de Finanzas
(SLEP)	Entrega de los estados financieros completos de los últimos tres meses ante el requerimiento de Mineduc	Velar por la correcta confección de los estados financieros en tiempo y forma.	Estados financieros completos.	enero - diciembre	Unidad de Finanzas
	Informar al Mineduc toda obligación financiera contraída por el Sostenedor y que implique la constitución de un gravamen sobre activos de la Municipalidad.	Velar por el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones financieras contraídas por el Sostenedor.	Informar el 100% de las obligaciones contraídas por el Sostenedor	enero - diciembre	Unidad de Finanzas

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

La Dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE
Generar identidad y sello particular en el territorio, resguardando la pertinencia local	Los EE realizan dos cabildos participativos con la comunidad escolar	Los EE realizan acciones para que la comunidad genere sentido de pertenencia recuperando sus tradiciones mediante dos cabildos participativos	Cantidad de cabildos realizados	marzo- diciembre	Coordinadores de Convivencia Escolar EE Coordinación Comunal de Convivencia Escolar
Elaborar, dar coherencia implementar y monitorear los instrumentos de gestión del sistema asegurando que sean propicios para la mejora de los aprendizajes integrales de estudiantes, incorporando los Estándares Indicativos de Desempeño (EID)	100% de los EE actualizan y revisan sus instrumentos de gestión y planes por normativa, durante los Consejos Escolares	Los EE revisan y actualizan los instrumentos de gestión y planes por normativa (Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, PISE, Plan Afectividad Sexualidad y Género y Plan de Apoyo a la Inclusión), en conjunto con los Consejos Escolares	Lista de asistencia y acta de 4 Consejos Escolares anuales por EE.	marzo- diciembre	Coordinadores de Convivencia Escolar EE Equipos Directivos EE Coordinación Comunal de Convivencia Escolar
Involucrar activamente a las familias	Los EE a través de las Coordinaciones de Convivencia Escolar realizan dos "Talleres para Padres y/o Apoderados" focalizados en	Los EE realizan talleres permanentes con padres y/o apoderados, involucrando temáticas de habilidades parentales y hábitos de estudio	Cantidad de talleres realizados Cantidad de participantes en cada taller	marzo- diciembre	Coordinadores de Convivencia Escolar EE Coordinación Comunal de Convivencia Escolar
Tanimas	temáticas de habilidades parentales y hábitos de estudio	Confirmar difusión y participación de EE en las actividades programadas	N° de confirmaciones	marzo- diciembre	Coordinadores de Convivencia Escolar EE Coordinación Comunal de Convivencia Escolar

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La Dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el Equipo sostenedor y los Equipos de Gestión de los EE a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros, materiales y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Objetivo	Meta	Acciones	Indicador	Fecha	Responsable
Levantar información de necesidades de recursos educativos, valorizados y priorizados	80% de los EE levanta información de las necesidades de recursos educativos	Realización de diagnóstico integral por estamento y área, valorizando y priorizando las necesidades del EE, teniendo como base el inventario actualizado		marzo-abril	Director/a Equipo de Gestión
Resguardar los recursos	Al menos el 80% de los EE implemente un sistema de monitoreo	Construcción e implementación de un sistema de monitoreo de mantención y uso de los recursos pedagógicos	% de EE que implementan el sistema de monitoreo	marzo- diciembre	Equipo de Gestión
pedagógicos que disponga cada EE	100% de los EE realiza un catastro de los recursos pedagógicos disponibles para el aprendizaje	nedagógicos del FF y el estado de l		marzo- diciembre	Director/a Coordinador SEP EE
	90% de los recursos por concepto de subvenciones	Creación e implementación de una base de datos que cuente con información del personal disponible	N° Funcionarios contratados oportunamente	enero-diciembre	Equipo sostenedor
Gestionar oportunamente los recursos humanos y financieros de	ejecutados oportunamente	Creación de un protocolo eficiente para la gestión de recursos (canales de información)	N° de funcionarios/as que recepcionan protocolo de gestión de recursos	marzo-abril	Equipo sostenedor
acuerdo a los requerimientos de los EE	100% de horas requeridas para la atención de los estudiantes según plan general, necesidades, habilidades y normativa vigente	Disposición de Funcionarios acorde a las necesidades del EE	Nº de funcionarios contratados	enero-diciembre	Director/a Equipo de Gestión
	100% de los recursos necesarios son entregados a	Establecer un sistema de diagnóstico, seguimiento y	% de recursos ejecutados	marzo- diciembre	DEM

	los EE, acorde a los requerimiento de cada PEI	evaluación de la ejecución del PEI			
Generar alianzas (locales y otras) y postular a fondos públicos y privados que provean de recursos.	80% EE genera alianzas locales, regionales, nacionales, privadas, públicas y/o internacionales, que aporten al desarrollo del PEI	Gestión de alianzas locales, regionales, nacionales, privadas, públicas y/o internacionales, que aporten al desarrollo del PEI de cada establecimiento Creación de una comisión asesora en la elaboración de proyectos para EE	% de EE que generan alianzas locales, regionales, nacionales, privadas, públicas y/o internacionales	marzo- diciembre	Equipo de Gestión Equipo sostenedor
Utilizar los recursos disponibles en el territorio	Realizar proyectos deportivos, artísticos, culturales, sociales, infraestructura y eficiencia energética, basándose en los sellos del PEI del establecimiento	Capacitación a Comunidad Educativa en formulación de proyectos y recopilación de información respecto a las iniciativas a las que se puede postular	N° de proyectos formulados, postulados y ejecutados	marzo- diciembre	Director/a Equipo sostenedor
	Ejecutar Programa "Tocando	Contratación de monitores (as) para la ejecución del Programa	Libro de clases y planificaciones al día.	Marzo- diciembre	Director Programa "Tocando Sueños". Directores EE.
	Sueños" en los Establecimientos Educacionales de la comuna.	Adquisición de insumos orquestales e instrumentos musicales y su mantención.	Respaldo administrativo con órdenes de compras y facturas. Inventario de instrumentos al día.	Enero-diciembre	Coordinación Programa "Tocando Sueños". Directores EE.

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES, SUBUNIDADES Y COORDINACIONES

En el presente apartado se dan a conocer las unidades y coordinaciones que conforman la Dirección de Educación Municipal de Coyhaique. Dando cuenta las áreas de acción, principales funciones y estructuras.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Unidad Técnico Pedagógica de la DEM, es una unidad que entrega lineamientos y apoyo a la gestión pedagógica y administrativa que realizan los EE administrados por la Municipalidad de Coyhaique. Desde esta perspectiva, tiene a su cargo los 17 EE urbanos y rurales, y 03 Jardines Infantiles.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Ampliar estrategias para la retención e incorporación de estudiantes de la Educación Parvularia, Básica, Media y Educación de Adultos.

Atender la diversidad de los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) según la realidad del Proyecto Educativo Institucional de cada EE.

Fortalecer la modalidad Técnico Profesional en la Enseñanza Media como alternativa educacional para los jóvenes de este nivel.

Promover las habilidades socio-laborales para los estudiantes de Educación Especial, para integrarlos a la sociedad.

Ampliar la cobertura en los niveles de Educación Parvularia, Básica, Enseñanza Media H-C, T-P y Educación de Adultos.

Promover el perfeccionamiento y la capacitación de los recursos humanos del sistema educativo comunal, con énfasis en el Área Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y de Gestión de Recursos.

Generar oportunidades de optimización de los recursos tecnológicos que el sistema educativo comunal posee.

Mejorar la calidad de la educación de la comuna a través de instancias que permitan elevar las competencias de los estudiantes, asegurando así la continuidad de estudios y/o inserción laboral de los jóvenes, además de establecer perfiles de egreso para los distintos niveles de enseñanza.

Apoyar y promover iniciativas de formación para el emprendimiento, la innovación y/o capacitación laboral.

Optimizar, el diseño y ejecución de políticas educativas del sistema comunal de educación con redes de apoyo público y/o privado.

Generar, promover y apoyar instancias que permitan el acercamiento de los estudiantes pertenecientes al sistema a la cultura y las artes.

COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Coordinación Comunal SEP, pertenece a la Unidad Técnica Pedagógica DEM y su función principal es la articulación, acompañamiento y supervisión en todos los procesos que indica la ley, referida a los instrumentos de gestión educacional tales como Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los respectivos Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de cada EE.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) creada mediante la Ley N° 20.248/2008 corresponde a una de las principales fuentes de financiamiento del sistema educativo municipal de la comuna de Coyhaique; ya que a través de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación por concepto de matrícula y asistencia promedio de alumnos prioritarios (APRIO) y preferentes (APREF), se pueden implementar y ejecutar diversas acciones comprometidas en cada PME.

En este sentido, el PME constituye un instrumento de planificación anual fundamental dentro de un Ciclo de Mejoramiento Continuo a 4 años, lo que beneficia a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, quienes participan en su elaboración con acciones concretas abordando necesidades en las dimensiones de Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Liderazgo y Gestión de Recursos.

En términos presupuestarios, los ingresos SEP 2021 de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, se proyectan en M\$ 1.297.600.000 (mil doscientos noventa y siete millones, seiscientos mil de pesos).

Ingresos AC SEP 2021	Ingreso Proyectado 2021	Gastos a Julio 2021	% Ingresos utilizados
ingresus AC SEF 2021	\$ 128.000.000	\$ 61.717.246	48,2%

Ingresos destinados a	Ingreso Proyectado 2021	Gastos a Julio 2021	% Ingresos utilizados
Contratación RR.HH.	\$ 128.000.000	\$ 53.443.375	41,2%

Actualmente 14 Establecimientos Educacionales mantienen vigente el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, en las siguientes categorías:

13 Emergentes

01 En Recuperación

Con respecto a los recursos, estos deben administrarse de acuerdo al Manual de Procedimientos Administrativos SEP que dispone la DEM; que se desglosa en:

Adquisiciones				
Productos e insumos COVID-19.	Equipos computacionales y portátiles.			
Equipamiento e insumos informáticos.	Internet			
Materiales de oficina.	Útiles escolares, agendas y otros.			
Materiales para la implementación Deportiva, Artística, Científica, y otros.	Habilitación de Espacios Educativos.			
Insumos relacionados con 3° y 4° medio Técnico Profesional.	Vestuario			

Contrataciones				
Docentes				
Asistentes de la Educación Técnicos				
Asistentes de la Educación Administrativos				
Asistentes de la Educación Profesionales				

Número de Estudiantes Prioritarios y Preferentes por EE - Periodo 2021

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES PRIORITARIOS JULIO 2021	ESTUDIANTES PREFERENTES JULIO 2021
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	279	97
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	166	35
3	8348	Escuela Baquedano	265	92
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	332	240
5	8352	Liceo República Argentina	246	45
6	8353	Escuela Nieves del Sur	140	41
7	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	10	2
8	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	40	14
9	8356	Escuela Rural Río Blanco	45	15
10	8357	Escuela Rural de Valle Simpson	75	27
11	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	27	18
12	8361	Escuela Rural Valle de la Luna	33	14
13	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	11	2
14	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	193	170
		TOTAL	1862	812

Número de Estudiantes Prioritarios y Preferentes por EE - Periodo 2022

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS 2022	PREFERENTES 2022*
1	8345	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	299	S/I
2	8346	Escuela Víctor Domingo Silva	198	S/I
3	8348	Escuela Baquedano	326	S/I
4	8349	Escuela Pedro Quintana Mansilla	378	S/I
5	8352	Liceo República Argentina	261	S/I
6	8353	Escuela Nieves del Sur	152	S/I
7	8354	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	14	S/I
8	8355	Escuela Rural Pablo Neruda	44	S/I
9	8356	Escuela Rural Río Blanco	54	S/I
10	8357	Escuela Rural de Valle Simpson	82	S/I
11	8358	Escuela José Antolín Silva Ormeño	43	S/I
12	8361	Escuela Rural Valle de la Luna	43	S/I
13	8362	Escuela Rural Arroyo El Gato	11	S/I
14	24240	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	213	S/I
		TOTAL	2121	

^{*}La información referente a Alumnos Preferentes 2022 aún no se encuentra disponible en plataforma. S/l: Sin información.

COORDINACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) Y EDUCACIÓN ESPECIAL

La Coordinación Comunal de PIE y Educación Especial está encargada de la planificación, acompañamiento y monitoreo técnico y administrativo de los 11 EE con convenio PIE vigente.

Está compuesta por 2 Profesoras de Educación Diferencial con jornada completa, quienes desempeñan sus funciones al interior de la Unidad Técnico Pedagógica de la DEM.

Educación Diferencial – Escuela España

La Escuela Diferencial España atiende a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes. Es una modalidad del sistema educativo cuyo propósito es potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equidad de oportunidades, proporcionando un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el fin de asegurar aprendizajes de calidad, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades; desarrollando su proyecto de vida.

La Escuela Diferencial España cuenta con Jornada Escolar Completa, dando énfasis al desarrollo de habilidades sociales aspecto relevante del Proyecto Educativo Institucional.

Atiende en modalidad de Nivel Básico (Decreto 83) y Laboral (decreto 87), contando actualmente con 14 cursos, de los cuales 2 son combinados, además de 9 cursos multiretos; regidos bajo el Decreto 170. Estos cursos reciben un aumento de subvención de escolaridad, es decir un Incremento de la Subvención de Educación Especial Diferencial (ISEED), siendo postulados el 2021 un total de 49 estudiantes.

Matrícula y distribución de estudiantes según nivel educativo

CURSO	TIPO DE	NECESIDAD ED	UCATIVA	TOTAL DE
CORSO	LEVE	MODERADO	SEVERO	ESTUDIANTES
5° Básico A (Dec. 170)	0	3	5	8
6° - 7° Básico A	1	4	1	6
7° - 8° Básico B (170)	1	0	7	8
8° Básico A	4	3	0	7
8° Básico C (170)	0	0	6	6
Laboral 1A	7	5	1	13
Laboral 1B (170)	0	0	6	6
Laboral 1C (170)	0	0	5	5
Laboral 2A	3	8	0	11
Laboral 2B (170)	0	0	5	5
Laboral 2C	2	11	2	15
Laboral 2D (170)	0	0	5	5
Laboral 3A (170)	0	0	7	7
Laboral 3B	7	2	3	12
Total	25	36	53	114

Debido a las características y necesidades de los(as) estudiantes; cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por Docentes de Educación Diferencial, de Educación Musical y Educación Física, así como Fonoaudiólogas, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales. Trabajo acompañado por Asistentes de la Educación, Monitores de Talleres. Además se cuenta con un Bus acondicionado para el traslado de los(as) estudiantes.

Cursos de Lenguaje de la Escuela Baquedano

Con una extensa trayectoria, los Cursos de Lenguaje de la Escuela Baquedano atienden a estudiantes desde los 3 a 5 años 11 meses, en los niveles Medio Mayor, NT1 y NT2. Se trabaja exclusivamente con estudiantes que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje de tipo mixto o expresivo. Estas Necesidades Educativas de carácter transitorio, requieren el apoyo riguroso y sistemático de Educadoras Diferenciales y Fonoaudióloga para superar las dificultades en el lenguaje comprensivo y/o expresivo, lo que impacta significativamente en el aprendizaje de contenidos curriculares desde el inicio de la etapa escolar.

Toda la Subvención Especial recibida por el EE, es incorporada a la gestión general de los establecimientos municipales.

ESTUDIANTES CURSOS LENGUAJE ESCUELA BAQUEDANO 2021					
CURSO	ESTUDIANTES TEL MIXTO	ESTUDIANTES TEL EXPRESIVO			
Medio Mayor A	13	2			
NT1-A	4	4			
NT1-B	4	4			
NT2-A	9	4			
NT2-B	10	2			
TOTAL	40	16			

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar se implementa al interior de 11 EE de sectores rurales y urbanos, desde Educación Parvularia, Básica y Media, siendo el Sistema Municipal de Coyhaique quien posee mayor cantidad de estudiantes beneficiados por el Programa de Integración Escolar en la Región de Aysén.

Se cuenta con equipos multi-disciplinarios que entregan apoyo específico y especializado no sólo estudiantes, sino también a las familias y a la Comunidad Educativa en general. Son los encargados de implementar espacios de sensibilización y reflexión en cada EE, entregando estrategias y metodologías diversificadas que dan respuesta a las necesidades específicas de cada estudiante. El foco en la inclusión como pilar de los PIE facilita la presencia de todos los estudiantes al interior del aula común, favoreciendo la participación y el acceso al aprendizaje de todos los(as) estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas con mayor atención a quienes presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Actualmente, toda la Subvención Especial recibida en cada PIE, es utilizada exclusivamente en la contratación del personal especializado, adquisición de material didáctico y de evaluación, además de capacitaciones y servicios de evaluación, como lo indica la normativa.

	Establecimiento Educacional	Primer Año de Funcionamiento	Docentes de Educación Diferencial	Docentes de Aula	Asistentes de la Educación	Cantidad Est. NEET 2021	Cantidad Est. NEEP 2021
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	2009	Cantidad de Profesionales: 6 Cantidad de horas: 264	Cantidad de Profesionales: 20 Cantidad de horas: 54	Cantidad de Profesionales: 5 Cantidad de horas: 117	61	19
2	Escuela Víctor Domingo Silva	2009	Cantidad de Profesionales:6 Cantidad de horas: 244	Cantidad de Profesionales: 15 Cantidad de horas: 36	Cantidad de Profesionales:5 Cantidad de horas: 120	49	7
3	Escuela Pedro Quintana Mansilla	2009	Cantidad de Profesionales: 15 Cantidad de horas: 644	Cantidad de Profesionales: 35 Cantidad de horas: 84	Cantidad de Profesionales: 5 Cantidad de horas: 162	124	30
4	Liceo República Argentina	1998	Cantidad de Profesionales: 5 Cantidad de horas: 200	Cantidad de Profesionales: 12 Cantidad de horas:36	Cantidad de Profesionales: 5 Cantidad de horas: 104	57	9
5	Escuela Nieves del Sur	2009	Cantidad de Profesionales: 6 Cantidad de horas: 233	Cantidad de Profesionales: 10 Cantidad de horas: 34	Cantidad de Profesionales: 4 Cantidad de horas: 135	41	22
6	Escuela Rural Pablo Neruda	2019	Cantidad de Profesionales: 2 Cantidad de horas: 88	Cantidad de Profesionales: 4 Cantidad de horas: 20	Cantidad de Profesionales: 2 Cantidad de horas: 30	25	1
7	Escuela Rural Río Blanco	2014	Cantidad de Profesionales: 2 Cantidad de horas: 80	Cantidad de Profesionales: 5 Cantidad de horas: 17	Cantidad de Profesionales: 5 Cantidad de horas: 99	26	6
8	Escuela Rural Valle Simpson	2014	Cantidad de Profesionales: 3 Cantidad de horas: 121	Cantidad de Profesionales: 8 Cantidad de horas: 24	Cantidad de Profesionales: 3 Cantidad de horas: 40	27	8
9	Escuela José Antolín Silva Ormeño	2018	Cantidad de Profesionales: 3 Cantidad de horas: 105	Cantidad de Profesionales: 6 Cantidad de horas: 21	Cantidad de Profesionales: 3 Cantidad de horas: 23	21	4
10	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	2020	Cantidad de Profesionales: 3 Cantidad de horas: 94	Cantidad de Profesionales: 7 Cantidad de horas: 22	Cantidad de Profesionales: 2 Cantidad de horas: 28	35	4
11	Escuela Baquedano / Pie	2009	Cantidad de Profesionales: 9 Cantidad de horas: 379	Cantidad de Profesionales:17 Cantidad de horas:54	Cantidad de Profesionales:7 Cantidad de horas:195	65	47

^{*}Observación: Los datos corresponden al Primer Semestre 2021.

COORDINACIÓN COMUNAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La Coordinación Comunal de Cultura, Deporte y Recreación (Ex Extraescolar) y en adelante CDR, es una dependencia de la Unidad Técnico Pedagógica de la Dirección de Educación Municipal de Coyhaique y representante de las gestiones del Equipo sostenedor en el área extracurricular de los EE, cuyo rol principal es complementar el proceso educativo a través de actividades recreativo-deportivas, artístico-culturales, científico-tecnológicas y cívico-sociales.

Esta Coordinación es la responsable de generar actividades que vayan en beneficio de la población estudiantil, considerando sus intereses, habilidades y talentos en potencia. Las iniciativas que emanan de esta Coordinación, fomentan en los estudiantes la participación y vida democrática, el liderazgo positivo, los hábitos de vida saludable, la equidad de género, el sentido de responsabilidad con la sociedad y medio ambiente; estimulan la integración de la Comunidad Escolar, la familia y el entorno social inmediato, potenciando su desarrollo integral como agentes de cambio, mediante la adecuada utilización del tiempo libre.

En esencia la CDR DEM Coyhaique, busca impulsar la participación de la comunidad estudiantil en las actividades extracurriculares como una estrategia para generar nuevos aprendizajes fuera de la sala de clases y como medio para el desarrollo, la conservación y el mejoramiento de las condiciones físicas, psicoafectivas y sociales en pro de una formación integral.

Equipo de trabajo

La Coordinación CDR DEM articula sistemáticamente sus acciones con los 17 Coordinadores CDR de los EE municipales de la comuna de Coyhaique, con quienes se reúne mensualmente para abordar la pertinencia de las actividades CDR del calendario comunal, tomar acuerdos y evaluar el impacto de cada una. A su vez la CDR incentiva a los Equipos de Gestión de cada establecimiento a involucrarse de manera activa en el desarrollo de las actividades complementarias de esta área.

Redes de colaboración

Las iniciativas que impulsa esta Coordinación están siempre disponibles al trabajo colaborativo y complementario con otras coordinaciones y organizaciones, tanto dentro como fuera del sistema municipal, dando mejores respuestas y soluciones a problemáticas en común con mayores posibilidades de éxito, otorgando a los(as) estudiantes acceso a más y mejores oportunidades.

Es así, como cada año se establecen vínculos estratégicos con: Corporación Municipal de Deportes, Programa Habilidades para la Vida I y II, Coordinación Convivencia Escolar de la DEM, Redes docentes, Oficina de Cultura de la I. Municipalidad de Coyhaique, Junaeb, IND, agrupaciones culturales de la comuna de Coyhaique, Programa "Tocando Sueños", entre otras.

COORDINACIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Se define Convivencia Escolar como "el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la Comunidad Escolar, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la Comunidad Escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta".

Para la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar DEM el periodo de traspaso de la Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública, ha generado una oportunidad de análisis y trabajo colaborativo, desde la participación de cada Coordinador(a) de Convivencia Escolar de los EE, integrando la experiencia del trabajo en los EE, como también aunando criterios para lo que serán las líneas estratégicas para esta Coordinación según el documento "Estrategia Nacional para la Educación Pública 2021". En este contexto la Coordinación realiza un trabajo colaborativo, con periodicidad trimestral, sostenido en el tiempo y con jornadas de evaluación referente a las nuevas líneas de acción.

Objetivos Estratégicos Coordinación de Convivencia Escolar

Generar identidad y sello particular en el territorio, resguardando la pertinencia local.

Elaborar, dar coherencia, implementar y monitorear los instrumentos de gestión del sistema asegurando que sean propicios para la mejora de los aprendizajes integrales de los(as) estudiantes, incorporando los estándares indicativos de desempeño (EID).

Involucrar activamente a las familias como importantes actores de apoyo al proceso educativo.

Se busca que los EE desarrollen ambientes escolares nutritivos que impacten de manera positiva en los procesos de enseñanza – aprendizaje e involucren a todos los miembros de las comunidades escolares, como una oportunidad para propiciar la reflexión conjunta sobre los objetivos del sistema educativo, enseñar a convivir y ser persona, desarrollando una multiplicidad de competencias.

Dentro de las metas de esta Coordinación, se encuentran: fortalecer equipos, instalando competencias a través de capacitaciones, seminarios de buenas prácticas, promover el trabajo colaborativo con las diversas redes de apoyo que favorezcan la protección de niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta a la escuela como un factor protector, implementar instrumentos, protocolos, planes de acción que le permitan a las escuelas sistematizar las experiencias en los procesos de la Convivencia Escolar y por último, busca que las escuela cumplan con la normativa emanada de la Superintendencia de Educación.

En el contexto del Covid-19, la salud mental cobra más relevancia que nunca, por eso que es importante orientar y fortalecer la acción de los equipos de Convivencia Escolar de los EE, de tal manera que sean capaces de fortalecer los vínculos, avanzar en una cultura del cuidado mutuo, evitar la sobrecarga de trabajo, potenciar el desarrollo profesional, vincular ejercicio ciudadano y educación socioemocional, utilizar y ampliar las redes de apoyo.

Equipo de trabajo

Convivencia Escolar Comunal DEM está formada por una Asistente Social, quien establece relación con el (la) encargado de Convivencia Escolar de cada EE, en colaboración con sus duplas psicosociales, en el caso de los EE urbanos, y en el caso de EE rurales se asume la intervención desde la DEM con el apoyo de la Asistente Social DEM, psicólogos del Programa de Integración Escolar y/o psicólogas del equipo de HPV.

Redes

Desde la DEM, se coordina una alianza de colaboración que busca apoyar a los EE con diferentes Servicios Públicos y Fundaciones sin fines de lucro, entre las cuales se destaca la participación de: Fiscalía, Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), Senda Previene, Oficina Municipal de la Mujer, OPD, Programa Familia Unidas, Programa Habilidades Para la Vida, Agentes Preventivos de la Violencia contra la Mujer, Ilustre Municipalidad de Coyhaique, Cruz Roja, Iglesias Evangélicas, entre otras.

COORDINACIÓN PROGRAMA "TOCANDO SUEÑOS"

El Programa "Tocando Sueños...Orquestas Infantiles y Juveniles Municipales para la Comuna de Coyhaique" (PTS), es una iniciativa creada en el año 2013, que tiene como objetivo mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a los bienes y servicios culturales, formar vínculos emocionales con su escuela o liceo y estimular el contacto y el disfrute de la música.

El modelo colectivo de enseñanza musical que se encuentra desarrollando el Programa posibilita vincular con los establecimientos educacionales a niños/as y jóvenes que se encuentran dentro del sistema y colaborar con la retención de aquellos cuya permanencia se encuentra en situación de vulnerabilidad. Por otra parte, el acceso a los bienes culturales modifica ciertas conductas y hábitos, que se reflejan en el fortalecimiento de la autoestima, el aprendizaje del trabajo colaborativo, la responsabilidad y la proyección hacia un futuro de realizaciones.

El Programa "Tocando Sueños", se encuentra inserto en 16 EE Municipales de la Comuna de Coyhaique, 04 Escuelas urbanas, 03 Liceos urbanos, 07 Escuelas rurales, Escuela España y Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA), con una cobertura proyectada de 420 estudiantes, correspondiente al 12,25% de matrícula comunal.

En la actualidad el PTS cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 11 músicos especialistas en la enseñanza teórico-interpretativa de todos los instrumentos que conforman una Orquesta, un Director de Programa y una Coordinadora, ambos docentes de Educación Básica, además del apoyo de 06 Docentes de Música, quienes cumplen funciones en los EE, con una carga parcial de horas destinadas a funciones de Coordinación y Dirección Orquestal.

Las clases que reciben los estudiantes son realizadas en sus respectivos EE o de manera remota, como parte de su jornada escolar.

Los EE pertenecientes al PTS son el soporte primordial de éste; asumiendo la contratación de todos los monitores, la adquisición de instrumentos e insumos instrumentales, la realización de los Seminarios de Orquestas, Festivales, Encuentros y otorgando los espacios correspondientes para su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de desarrollo y crecimiento que experimenta el Programa, se han proyectado diversas actividades para el año 2021, que permitirán contribuir a la consolidación de éste. Dichas actividades y acciones se encuentran detalladas en el Plan Anual Programa "Tocando Sueños", (PATS).

COORDINACIÓN POLÍTICA DOCENTE Y REDES DOCENTES

Según el Marco Legal Educacional vigente, se crea la Coordinación de Política Docente DEM, cuya función es supervisar y desarrollar distintos procedimientos para dar cumplimiento a las normativas del Sistema Educacional, como lo son: Ley de Carrera Docente (20.903), Bonificación de Reconocimiento Profesional (20.158), Estatuto Docente (19.070), Calidad y Equidad en la Educación (20.501), entre otras.

Desde la Coordinación de Política Docente DEM se propician instancias de perfeccionamiento para docentes de los EE, impulsadas por la Unidad Técnico Pedagógica. Por otra parte, también se realiza la coordinación de Redes Docentes, entre las que se encuentran: Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Educación Física y Matemática. Esta instancia tiene como propósito promover el trabajo colaborativo, intercambiar experiencias exitosas y material educativo, además de generar productos pedagógicos, lo que se reproduce en un fortalecimiento del desarrollo profesional docente.

Sumado a lo anterior, esta Coordinación se encarga de declarar mensualmente la asistencia de establecimientos con internados, al igual que las asignaciones de Carrera Docente para profesores/as en modalidad "a contrata". Además de encargarse de la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) y de la Subvención Pro-Retención para EE.

La Coordinación de Política Docente DEM, es la responsable administrativa del proceso del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (Ley 19.961), Carrera Docente (Ley 20.903) y de los Planes de Superación Profesional, que tienen como propósito mejorar las prácticas pedagógicas, elevando así los niveles de Desempeño en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Evaluación Docente 2020 (DocenteMAS)

En la Evaluación Docente año 2020 participaron 4 Docentes en el marco de la suspensión de la Evaluación Docente establecida en la Ley 21.272, cuyo resultado es el siguiente:

Resultados 2020	N° de docentes	Porcentaje
Destacado	0	0%
Competente	3	75%
Básico	1	25%
Insatisfactorio	0	0%

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa Habilidades Para la Vida I y II (HPV) es una iniciativa, financiada por Junaeb y administrada por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique a través de la DEM. Su objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local, activando las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños, niñas y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental. Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El Programa HPV I, se implementa en 12 EE trabajando con primer ciclo, desde NT1 a 4to básico; mientras que el Programa HPV II, aborda todo segundo ciclo, desde 5º a 8º básico y se desarrolla en 10 EE, tanto urbanos como rurales de la comuna de Coyhaique.

En la actualidad el equipo ejecutor del Programa HPV I está compuesto por una Orientadora Familiar con Mención en Relaciones Humanas y una Psicóloga, mientras que en el equipo del Programa HPV II está compuesto por una Terapeuta Ocupacional y una Psicóloga.

Las directrices del Programa HPV se encuentran contenidas al interior de los Términos de Referencia (TDR) emanados de Junaeb, sin embargo existe la flexibilidad que permite a través de las particularidades y necesidades de cada EE, el poder generar respuesta a las necesidades en el ámbito de talleres, generación de material y acompañamientos en cuanto respecta a la salud socioemocional de las Comunidades Educativas.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) es una iniciativa, financiada por Junaeb y administrada por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique a través de la DEM. Tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los(as) estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social.

Para lograr lo anterior, el PRFE otorga alojamiento en el hogar de una Familia Tutora que brinda alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente de comunas o sectores en donde la oferta académica es escasa o nula o no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con EE para continuar estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar.

El equipo de trabajo está compuesto por:

- Responsable PRFE DEM.
- Coordinador Programa Entidad Ejecutora PRFE.

Para el periodo lectivo 2021, el PRFE cuenta con una cobertura de 131 estudiantes; 92 corresponden a estudiantes de Enseñanza Básica- Media y 39 a estudiantes de Educación Superior.

El PRFE trabaja con 65 Familias Tutoras, quienes residen en el radio urbano de la ciudad de Coyhaique.

EL OBJETIVO GENERAL

Generar instancias de participación colectivas entre las familias tutoras y los alumnos beneficiarios en actividades programadas a lo largo del año académico en relación a la línea de apoyo psicosocial entregada por Junaeb.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reforzar los factores protectores que promuevan el bienestar psicosocial de los alumnos tanto al interior de la familia tutora como en la familia de origen de los estudiantes.

Reforzar el área psicosocial de los alumnos y tutoras del PRFE entregando estrategias tanto metodológicas como prácticas en relación a la temática de habilidades parentales.

Implementación de talleres transversales, aplicados tanto a la familia tutora como a los estudiantes beneficiarios del PRFE con la finalidad de mitigar conductas de riesgos que pueden ser ejercidas en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

Entregar implementación de materiales de aseo e higiene con la finalidad de asegurar las condiciones mínimas en las viviendas de las familias en relación al cuidado por COVID-19.

INFORMACIÓN FINANCIERA 2021

Cobertura y presupuesto I semestre

Nivel educativo	Monto por estudiante	Cobertura	N° de cuotas	٦	Гotal
Ed. Básica- media	\$ 21.990	67	6	\$	7.955.982
Ed. Superior	\$ 21.990	29	6	\$	3.443.634
		Total prime	era transferencia	\$	11.399.616

Programación del gasto I	Porcentaje	
Ítem	Total ítem	% de gasto
Gastos de Personal	\$ 6.269.789	55%
Gastos de operación	\$ 5.129.827	45%
Total	\$ 11.399.616	

Cobertura y presupuesto II semestre

Nivel educativo	Monto por estudiante	Cobertura	N° de cuotas	Total
Ed. Básica- media	\$ 21.990	92	6	\$ 10.924.632
Ed. Superior	\$ 21.990	39	6	\$ 4.631.094
	Total segunda trans	ferencia		\$ 15.555.726

Programación del gasto I	Porcentaje	
Ítem	Total ítem	% de gasto
Gastos de Personal	\$ 8.555.649	55%
Gastos de operación	\$ 7.000.077	45%
Total	\$ 15.555.726	

Gastos generalizados para año 2021

Ítem	Total por ítem	Porcentaje
Gastos en Personal	\$ 14.825.438	55%
Gastos de administración y ejecución técnica PRFE	\$ 12.129.904	45%
Totales	\$ 26.955.342	100%

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

La labor del Departamento de Administración y Recursos Humanos, es llevar la administración de los recursos físicos y humanos, la provisión y mantención de los servicios generales de la red de establecimientos de la comuna.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Asesorar al Director y otras instancias u estamentos de la DEM en las áreas de RR.HH., logística, informática y todas aquellas que le competen, con una perspectiva de mejora continua.

Disponer, gestionar y coordinar todos los recursos humanos, logísticos y de soporte que permitan desarrollar la gestión y prestación de los servicios educativos a la comunidad.

Establecer las coordinaciones para la ejecución y validación de todas las acciones administrativas en conjunto con la Unidad de Finanzas y Adquisiciones.

Administrar los recursos humanos, carrera funcionaria, reemplazos por licencias médicas, vacantes, retiros voluntarios, concursos internos y públicos, horas extraordinarias, calificaciones y capacitación.

Coordinar el proceso de implementación de las tecnologías de información y las comunicaciones, necesarias en conjunto con sub-unidad de Informática del DEM.

Sub-Unidad	Funciones
	Efectuar el proceso administrativo, seleccionar, registrar y controlar los nombramientos, contrataciones, renuncias, destituciones, finiquitos, permisos administrativos, horas extraordinarias, feriados legales y licencias médicas, evaluaciones psicológicas del personal.
Administración de Personal	Mantener registros actualizados de expediente de los funcionarios que prestan servicios profesionales en la DEM y EE.
uc i cisonai	Ejecutar, controlar y supervisar los convenios de atención de Salas Cunas y Jardines Infantiles de los hijos de los funcionarios.
	Emitir mensualmente a Tesorería DEM un informe de licencias médicas pendientes de pago para su cobranza a las Isapres y FONASA.
	Supervisar y administrar las medidas necesarias para el uso eficaz de los servicios en cada dependencia de la DEM.
	Asegurar el mantenimiento de la totalidad de los vehículos de la DEM, a través de las bitácoras de cada máquina y las inspecciones periódicas.
	Programar y controlar la destinación de vehículos de la DEM, como de los servicios de transporte contratados a terceros, buscando optimizar sus destinaciones y rutas según los requerimientos.
Servicios Generales y	Controlar el contrato de transporte de mobiliario y servicios de higiene u otros de diversa naturaleza para los EE.
Movilización	Mantener la red de extintores de incendios en los EE y la DEM.
	Supervisar el uso eficiente de servicios básicos en las dependencias de la DEM y EE; manteniendo un registro de los consumos por cada dependencia.
	Controlar el mantenimiento, seguridad, aseo y ornato de todas las dependencias de la DEM, ejerciendo la inspección técnica de los contratos y convenios suscritos.
	Responder por la gestión y trabajo del personal auxiliar de servicios de la DEM.
	Mantener vigentes la totalidad de los seguros de vida, edificios y vehículos de la DEM.

	Brindar oportunamente soporte técnico (hardware y software) a los EE y otras unidades de la DEM.
	Administrar y mantener los sistemas informáticos: software de administración general (bodega, contabilidad, tesorería, presupuesto), correos electrónicos institucionales, portal web y otros.
Informática	Organizar, supervisar y aplicar la reglamentación, normas y políticas para el uso de las redes de telecomunicación, software y estaciones de trabajo.
mormatica	Diseñar, implantar y operar los mecanismos de control de los servicios de cómputo y comunicaciones, de la eficiencia y eficacia de los mismos.
	Asesorar a funcionarios de la DEM en aspectos de computación y comunicaciones, para la realización de diversas actividades.
	Organizar y controlar los programas de adquisición y actualización de bienes informáticos, solicitando los recursos de software y hardware que sean necesarios.

DOTACIÓN

A continuación se da a conocer la carga horaria de la dotación Docente y Asistente de la Educación de los EE de la comuna además de la Dirección de Educación Municipal para el año 2022, de acuerdo a fuente de financiamiento, la que puede corresponder a:

- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Programa Integración Escolar (PIE)
- Subvención General (SG)

La dotación se presenta de manera individual para cada EE, identificando a quienes cumplen rol de Docente y Asistente de la Educación.

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, debe dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del Convenio Plan de Transición celebrado con el Ministerio de Educación.

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS URBANOS

- 1. Escuela Víctor Domingo Silva
- 2. Escuela Baquedano
- 3. Escuela Nieves del Sur
- 4. Escuela Diferencial España
- 5. Escuela Pedro Quintana Mansilla
- 6. Liceo República Argentina
- 7. Liceo Josefina Aguirre Montenegro
- 8. Liceo Bicentenario Altos del Mackay
- 9. Centro de Educación Integrada de Adultos
- 10. Escuela Anexa Independencia

DOTACIÓN ESCUELA VÍCTOR DOMINGO SILVA RBD 8346

			C	OCENTES							
					TIF	PO DE HO	RA		PO DE HO		TOTAL
CORR.	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	PRAT TORRES	ELIZABETH ALEJANDRA	12541091-K	COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR						44	44
2	NAVARRO OJEDA	MARCO HERNÁN	11910773-3	DIRECTOR			44				44
3	LIRA ESPINOZA	ISAAC WALDEMAR	07670567-4	JEFE U.T.P.			44				44
4	AGUILAR ROGEL	YANETTE DE LOURDES	09370349-9	ORIENTADORA			36			4	40
5	DURAN MANSILLA	ANDREA ISABEL	08890957-7	INSPECTORA GENERAL						44	44
6	AGUILAR GÓMEZ	ELIZABETH DEL CARMEN	08609091-0	DOCENTE DE AULA		3	35				38
7	OVANDO BARRÍA	CARLOS MARIO	07289033-7	DOCENTE DE AULA			40				40
8	FLORES LENDWAY	MARÍA INÉS	07504858-0	DOCENTE DE AULA	2		35				37
9	MALBRAN HERMOSILLA	MÓNICA LORENA	10382583-0	DOCENTE DE AULA		3	41				44
10	PONCE CORREA	GUILLERMINA ISABEL	08580013-2	DOCENTE DE AULA			37				37
11	PÉREZ SILVA	DAGOBERTO CARLOS	06894037-0	DOCENTE DE AULA		2	31				33
12	BÓRQUEZ SOLÍS	ALAMIRO MARIANO	07961282-0	DOCENTE DE AULA		2	24				26
13	MALDONADO MANSILLA	ROBINSON LUIS	08471904-8	DOCENTE DE AULA		3	37				40
14	JEREZ BARRA	PALOMA MARÍA TERESA	15757424-8	DOCENTE DE AULA			38				38
15	MORA CORDOVA	ELVIRA PAMELA	13969259-4	DOCENTE DE AULA	4	3	31				38
16	LARRAIN EUGENIO	JOVITA DEL CARMEN	12716001-5	DOCENTE DE AULA		44					44
17	RETAMAL VERA	CLAUDIA ALICIA	16101619-5	DOCENTE DE AULA	5		26				31
18	ALVARADO AGUILAR	CRISTIAN ALEJANDRO	15516651-7	DOCENTE DE AULA			21				21
19	LONCON ZAMORANO	CLAUDIA MACARENA	15509070-7	DOCENTE DE AULA		40					40
20	MIRANDA OLIVARES	PATRICIA SOLEDAD	16151630-9	DOCENTE DE AULA	4	3	31				38
21	CÁRCAMO MELEHUECHUN	NATALIA CATALINA	16684131-3	DOCENTE DE AULA	2	3	33				38
22	VIDAL TRONCOSO	LORENA MARGOT	15757755-7	DOCENTE DE AULA		3	41				44
23	ESCOBAR VILLARROEL	FERNANDO VALDEMAR	15681686-8	DOCENTE DE AULA	4		38				42
24	MONTIEL ABARZUA	JAIME RODRIGO	15516873-0	DOCENTE DE AULA		3	35				38
25	HERNÁNDEZ ORELLANA	JEANETTE PAMELA	16975755-0	DOCENTE DE AULA	2	3	33				38
26	QUILODRAN BARRERA	LUIS ALBERTO	14076733-6	DOCENTE DE AULA	4	3	30				37
27	GONZÁLEZ RAIMAPO	MONICA DEL ROSARIO	08022778-7	DOCENTE DE AULA						28	28
28	TAPIA MUNDACA	ANA MARÍA DEL CARMEN	16229538-1	DOCENTE DE AULA	4	3	30				37
29	PEÑA ANGULO	ÁNGELA IRENE	17855967-2	DOCENTE DE AULA					40		40
30	RODRÍGUEZ ASENCIO	DIANA ANDREA	16140663-5	DOCENTE DE AULA		40					40
31	VERDUGO URRUTIA	MARÍA INÉS	17855883-8	DOCENTE DE AULA						34	34
32	MERINO VALENCIA	ALEJANDRA	15683347-9	DOCENTE DE AULA					40		40
33	SALAS MARAMBIO	ROSA ERCILIA	17869971-7	DOCENTE DE AULA					40		40
					31	161	791	0	120	154	1257

- Sin observaciones

		TIPO DE HORAS							
CORR.	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS
1	ALVARADO BÓRQUEZ	CLAUDIA LUZ	10301156-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
2	CAICHEO ALVARADO	JUAN ALEJANDRINO	08484299-0	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
3	ESPINOZA FUENZALIDA	ALFONSO GEORGI	08417453-K	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
4	BROWN MANSILLA	JULY ROCIO	10617750-3	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO SEP	30			30
5	ANDRADE MÉNDEZ	FIDELIA BERNARDITA	08552262-0	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
6	JAQUE VÁSQUEZ	JOSÉ LUIS	09944628-5	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
7	PAIRO TORRES	BERNARDITA YANET	15683616-8	INDEFINIDO	ENCARGADA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA			44	44
8	RAIMAPO TECA	IRENE DEL CARMEN	10298276-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
9	TAPIA NIETO	ANA MARÍA	17233372-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS			44	44
10	VARGAS GALLARDO	PAMELA ANDREA	13325209-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			38	38
11	SEGUEL SOTO	MÓNICA EDITH	10244042-0	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
12	BUSTAMANTE BAHAMONDE	KAREN ANDREA	16684059-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			38	38
13	URIBE PÉREZ	ALEJANDRA VALENTINA DE LOURDES	17056675-0	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		24		24
14	INZULZA REYES	MARCELO OSVALDO ANTONIO	15305200-K	INDEFINIDO	PSICÓLOGO DCTO 170	14	30		44
15	OYARZO CABEZAS	CAROLINA ANDREA	09335869-4	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL SEP	26	14		40
16	CÁRCAMO ORELLANA	MARÍA EUGENIA	10650784-8	INDEFINIDO	ASISTENTE BIBLIOTECA SEP	20			20
17	CARVAJAL MANSILLA	KARINA MARISOL	13324968-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			38	38
18	PEÑA ALVARADO	CAMILA DEL PILAR	19132683-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	9			9
19	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	CONTRATA	MONITOR PTS SEP	2			2
20	BARRIA NAVARRO	DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	CONTRATA	MONITOR PTS SEP	2			2
21	YEFI AVILÉS	EBELIN CAROLINA	15757687-9	INDEFINIDO	KIMELTUCHEFE SEP	32			32
22	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESUS	16469066-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	5			5
23	ALVARADO OJEDA	SANDRA MABEL	08461164-6	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
24	LEVICAN AGUILAR	CECILIA ANDREA	16684223-9	INDEFINIDO	KINESIÓLOGA DCTO 170		12		12
25	GONZÁLEZ	NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	2			2
26	DUMUIHUAL ALTAMIRANO MIRANDA	MAURICIO SEBASTIÁN	18818280-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
27	CÁRCAMO CÁRCAMO	ELISA ALEJANDRA	17233538-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
28	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	5			5
29	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
30	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	

- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don John Ángel Puchi Carrillo, Conductor, con 44 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Macarena Raquel Nail Bahamonde, Kimeltuchefe con 13 horas SEP y 14 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 08 horas SEP, contrato indefinido. Aplica indemnización.

DOTACIÓN ESCUELA BAQUEDANO RBD 8348

	DOCENTES											
						O DE HO		TIPO		TOTAL		
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS	
1	GALLEGUILLOS ROBLES	ERIC HERMES	08061488-8	DIRECTOR			44				44	
2	VIDAL TORRES	MÓNICA BEATRIZ	10303836-7	COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR			44				44	
3	TROMMER ALMONACID	CARLOS RODRIGO	10406751-4	INSPECTOR GENERAL			44				44	
4	ARIAS VARGAS	JUANA MARIA	08140177-2	JEFE U.T.P.			44				44	
5	MALDONADO MANSILLA	SERGIO FERNANDO	08613563-9	ORIENTADOR			44				44	
6	CORTES MATUS	IVON CECILIA	08899933-9	DOCENTE DE AULA	14	4	26				44	
7	RAUCH VILLEGAS	RUTH ALICIA	08940956-K	DOCENTE DE AULA			38				38	
8	YEVENES IBACACHE	GABRIELA JANET	08393882-К	DOCENTE DE AULA		5	39				44	
9	LEMUS LÓPEZ	PAMELA ANDREA	16102465-1	DOCENTE DE AULA		38					38	
10	OCARANZA LÓPEZ	VANESSA YOLANDA	10844557-2	DOCENTE DE AULA			34				34	
11	VILLOUTA CONTRERAS	INGRID SUSANA	08384382-9	DOCENTE DE AULA			42				42	
12	FUENTEALBA RIFFO	PABLO JAVIER	14081026-6	DOCENTE DE AULA	1	5	38				44	
13	ANTIÑIRRE RAIMILLA	PAOLA ANDREA	15304686-7	DOCENTE DE AULA	6	3	35				44	
14	ANDUEZA AVENDAÑO	MARÍA INES	15516735-1	DOCENTE DE AULA			44				44	
15	CABERO SANTANA	ANGÉLICA BEATRIZ	16102575-5	DOCENTE DE AULA	13	3	28				44	
16	CATALÁN JARA	CLAUDIA IRENE	11705095-5	DOCENTE DE AULA	2	4	38				44	
17	MATA ROJAS	LORENA VIVIANA	15758113-9	DOCENTE DE AULA		38					38	
18	HORMAZABAL MIRANDA	JAIME AQUILES	07633646-6	DOCENTE DE AULA		2	30				32	
19	ECHEVERRÍA HUAQUER	RICHARD LEONARD	15757906-1	DOCENTE DE AULA			42				42	
20	CEBALLO RAMÍREZ	HILDA FLOR	08060684-2	DOCENTE DE AULA		4	34				38	
21	SALDIVIA VALENZUELA	GUILLERMO SEGUNDO	08025360-5	DOCENTE DE AULA			30				30	
22	SOZA ROMERO	MILENA PAZ	16364234-4	DOCENTE DE AULA		2	40				42	
23	DEL RIO FERHING	MARCELO ADOLFO	17234278-7	DOCENTE DE AULA	15		29				44	
24	RETAMAL VERA	CRISTIAN ALBERTO	17594218-1	DOCENTE DE AULA	5		38				43	
25	SALDIVIA SERON	MACKARENA ANDREA	16684600-5	DOCENTE DE AULA	1	3	40				44	
26	ULLOA COLIBORO	SANDRA PAOLA	15517008-5	DOCENTE DE AULA			38				38	
27	ANTIÑIRRE LEVILL	TAMARA FERNANDA	16975556-6	DOCENTE DE AULA		38	_		1		39	
28	PÉREZ ORELLANA	FELIPE IGNACIO	17594501-6	DOCENTE DE AULA	5		39				44	
29	ARANCIBIA VILLENA	MÓNICA RAQUEL	10691267-K	DOCENTE DE AULA					3	41	44	
30	QUIJON MORALES	GISSEL CAROLINE	18096193-3	DOCENTE DE AULA						38	38	
31	SABORIDO TORRES	PAMELA NATALY	16102699-9	DOCENTE DE AULA				_	_	44	44	
32	GALLEGOS MONTECINOS	EDITH DEL CARMEN	08994271-3	DOCENTE DE AULA				3	4	31	38	

33	GRANADOS ARANDA	RODOLFO ANDRES	16200900-1	DOCENTE DE AULA					2	18	20
34	SÁEZ MEDINA	DANIELA ALEJANDRA	18987027-2	DOCENTE DE AULA				3	3	28	34
35	BURGOS TRONCOSO	MARÍA CRISTINA	08503162-7	DOCENTE DE AULA						38	38
36	POR DEFINIR	-	-	DOCENTE DE AULA						44	44
37	VELÁSQUEZ GALINDO	SILVIA MARIBEL	08108999-K	DOCENTE DE AULA		3	41				44
38	BAHAMONDE PADILLA	PAMELA ANDREA	10995498-5	DOCENTE DE AULA		3	41				44
39	ABARZUA RIVERA	CAROL MANUELA	16684610-2	DOCENTE DE AULA			41				41
40	AREL ALVARADO	PAULA XIMENA	15758256-9	DOCENTE DE AULA		1	42				43
41	LÓPEZ VALENZUELA	JESSICA ESTER	12746739-0	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
42	VARGAS CÁRDENAS	JOVITA INES	10061194-5	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
43	ANDUEZA AVENDAÑO	DANIELA ROXANA	16364568-8	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
44	SCHENFFELDT ULLOA	JACQUELINNE MARBYS	10019519-4	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
45	CID URETA	KAREM ARLETTE	15840273-4	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
46	MUÑOZ PRADENAS	JENIFER MONSERRAT	16364411-8	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
					62	420	1107	6	13	282	1890

- 1. Supresión de horas a doña Sandra Jeannette Muñoz Neira, por modificación curricular, Docente de Aula en calidad de titular 36 horas. Aplica indemnización.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Art. 72 letra d) de la Ley 19.070, esto es "Por término del período por el cual se efectuó el contrato", a don Sergio Javier González Gallardo, Docente de Aula, en calidad de contrata con 37 horas cronológicas. Horas no se reemplazarán.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Art. 72 letra d) de la Ley 19.070, esto es "Por término del período por el cual se efectuó el contrato", a don Niger Abner Yáñez Quezada, Docente de Aula, en calidad de contrata con 44 horas cronológicas.

		A	SISTENTES D	E LA EDUC	ACIÓN				
				TIPO		TI	PO DE HO	RAS	TOTAL
CORR.	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS
1	RUÍZ MANQUECHEO	ALEJANDRA ELIZABETH	15814133-7	TITULAR	ASISTENTE SOCIAL			39	39
2	ABADIE RIVAS	DARCY ENID	09290699-К	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
3	ABADIE RIVAS	GINETTE AMANDA	09275125-2	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
4	MEDINA RODRÍGUEZ	CINTIA ANDREA	16975346-6	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
5	OYARZUN OVANDO	PATRICIA ELIANA	16363858-4	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
6	FOITZICK VILLAVICENCIO	FRANCISCA IRLANDA	18471258-K	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
7	ALMONACID BAEZ	JOCELIN VALESCA	16976130-2	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
8	MUÑOZ OYARZUN	DANIELA PIA	19131813-7	TITULAR	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
9	PONCE MONTERO	ROBINSON OCTAVIO	07158763-0	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
10	OYARZUN PAREDES	SEGUNDO EMARDO	07963307-0	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
11	RUÍZ RUÍZ	JOSÉ RICARDO	08933837-9	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
12	TORRES PÉREZ	VIOLETA GEOLIVIA	08635502-7	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
13	ORTEGA AGUILAR	TERESA DEL CARMEN	07918434-9	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
14	RETAMALES RAIN	CRISTOBAL EDUARDO	19206772-3	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
15	TORRES HUENULEF	VERÓNICA MARISOL	14328204-K	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
16	ARRIAGADA VARELA	VERÓNICA DEL CARMEN	11504565-2	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
17	OYARZUN CARRASCO	DANIELA ALEJANDRA	15968716-3	TITULAR	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		15	29	44
18	SÁNCHEZ PÉREZ	CATALINA ANDREA	18046639-8	TITULAR	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		28		28
19	BAHAMONDE HERNÁNDEZ	JOSELIN ISABEL	17594460-5	TITULAR	MONITORA DCTO 170		30		30
20	RODRÍGUEZ REYES	MARÍA ROSARIO	09944305-7	TITULAR	MONITORA DCTO 170		18		18
21	BACHMANN FLORES	PAMELA ANDREA	16464116-3	TITULAR	PSICÓLOGA DCTO 170		44		44
22	TORO SANDOVAL	LORENA ANDREA	19132308-4	TITULAR	SICOPEDAGOGA DCTO 170		44		44
23	MARQUEZ SALDIVIA	TERESA CAROLINA	17856575-3	TITULAR	TERAPEUTA OCUPACIONAL DCTO 170		12		12
24	JALIFE TOLOSA	LUZ MARIA	08249922-9	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
25	CHODIL VELASQUEZ	JOVEL ARSENIO	08743651-9	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
26	NAVARRO RAUQUE	PEDRO JORGE	07874492-8	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
27	RODRIGUEZ GUTIERREZ	DINA ISABEL	11358507-2	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
28	MIRANDA TORRES	MARGARITA CRISTINA	08034920-3	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
29	COÑUECAR OJEDA	EUGENIA DEL CARMEN	09105839-1	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
30	GONZÁLEZ SOLDAN	GAZELEM ALEXIS	17233841-0	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
31	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	INGRID DEL CARMEN	12935606-5	TITULAR	ADMINISTRATIVO SEP	44			44
32	JARA VILLEGAS	NATALY DANIELA	18470413-7	TITULAR	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44
33	HERNÁNDEZ OJEDA	MARGARITA DANIELA	17855380-1	TITULAR	ASISTENTE DE AULA SEP				0
34	FOITZICK VILLAVICENCIO	PAULA ESTELA	19132147-2	TITULAR	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44
35	ORTEGA GONZALEZ	CAMILA ANDREA	19132413-7	TITULAR	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44
36	POR DEFINIR	-		CONTRATA	KIMELTUCHEFE SEP	23			23

37	MILLACAHUIN LLAIPEN	ALEXIS ANTONIO	20031922-2	TITULAR	KIMELTUCHEFE SEP			32	32
38	CÁRCAMO GONZÁLEZ	OSCAR ORLANDO	20317882-4	TITULAR	MONITOR SEP	15			15
39	BARRÍA NAVARRO	DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	TITULAR	MONITOR PTS SEP	6			6
40	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	TITULAR	MONITORA PTS SEP	9			9
41	GONZÁLEZ DUMUIHUAL	NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	TITULAR	MONITOR PTS SEP	4			4
42	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	TITULAR	MONITORA PTS SEP	5			5
43	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	TITULAR	MONITOR PTS SEP	6			6
44	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	TITULAR	MONITOR PTS SEP	2			2
45	GONZÁLEZ VÁSQUEZ	KARLA CRISTINA	16975116-1	TITULAR	PSICÓLOGA SEP	39			39
46	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL		20		20
						285	211	1068	1564

- 1. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don Sergio Ismael Navarro Carrasco, Conductor, con 44 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación de laboral por aplicación, Artículo octavo letra a) "Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes de la municipalidad o corporación respectiva" a don Rodrigo Antonio Muñoz Muñoz, contrato indefinido con 44 horas SEP. Aplica indemnización.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Ebelin Carolina Macarena Yefi Avilés, Kimeltuchefe con 02 horas SEP y 09 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 4. Término de relación laboral por no validación de comunidad a Kimeltuchefe Francisco Mansilla Cumin, con 04 horas SEP y 18 horas SG, con contrato indefinido. Aplica indemnización.
- 5. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 05 horas SEP, contrato indefinido. Aplica indemnización.

DOTACIÓN ESCUELA NIEVES DEL SUR RBD 8353-5

				DOCENTES							
					TIP	O DE HO			DE HO		TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	TOTAL HORAS
1	MUÑOZ VÁSQUEZ	FABIAN DARIO	10258978-5	DIRECTOR			44				44
2	MANRÍQUEZ BEELS	HUGO OCTAVIO	06666809-6	SUB DIRECTOR			44				44
3	URIBE BARRIENTOS	PAMELA ANDREA	16363819-3	INSPECTORA GENERAL			44				44
4	PAVEZ PASTEN	MARCELA ALEJANDRA	14337433-5	JEFE U.T.P.						44	44
5	BARRIENTOS BARRIENTOS	RINA DE LOURDES	08188486-2	ORIENTADORA			44				44
6	VARGAS VARGAS	WALTER ALVIAN	07399323-7	DOCENTE DE AULA			40				40
7	ALMONACID TRONCOSO	NOELIA DEL TRANSITO	10642679-1	DOCENTE DE AULA		4	38				42
8	CAROCA ASTORGA	MARÍA MACARENA	12522916-6	DOCENTE DE AULA		3	39				42
9	SÁEZ CARRILLO	ANTONIO UBALDO	07274336-9	DOCENTE DE AULA			38				38
10	WISTUBA MANSILLA	GINA DEL ROSARIO	10361270-5	DOCENTE DE AULA		4	38				42
11	SALINAS GUERRERO	LORNA VERÓNICA	07924747-2	DOCENTE DE AULA		3	41				44
12	QUIJADA FLORES	DIEGO SALVADOR	11525572-K	DOCENTE DE AULA		3	41				44
13	JARA AVILÉS	GUSTAVO OMAR	16683642-5	DOCENTE DE AULA		4	40				44
14	ALVAREZ AEDO	GABRIELA CONSTANZA	16684724-9	DOCENTE DE AULA		3	41				44
15	PÉREZ YEFI	JOHANNA ERNESTINA	13739706-4	DOCENTE DE AULA						12	12
16	QUIROZ MANSILLA	CRISTIAN MAURICIO	13969894-0	DOCENTE DE AULA			42				42
17	RIFO NAVARRO	JACQUELINE ANDREA	14210475-K	DOCENTE DE AULA		38					38
18	PAREDES GUERRERO	LUIS ONOFRE	08069374-5	DOCENTE DE AULA						38	38
19	BELLO ENGHUSEN	INGER YORETH	17659908-1	DOCENTE DE AULA					44		44
20	PADILLA GAJARDO	MARIA DANIELA	17745285-8	DOCENTE DE AULA					30		30
21	VILLAVICENCIO DÍAZ	CAROLINA GEMA	13443397-3	DOCENTE DE AULA					4	18	22
22	POR DEFINIR	-	-	DOCENTE DE AULA					3	28	31
23	OJEDA HUICHAMAN	TANIA YEANETTE	15296703-9	DOCENTE DE AULA			44				44
24	COLIVORO MIRANDA	ANDREA SOLEDAD	17999486-0	DOCENTE DE AULA					44		44
25	SALAMANCA JARA	CYNTHIA ROMINA	16675509-3	DOCENTE DE AULA					44		44
26	FEHRING PARADA	JENNIFER DENNIS	16975527-2	DOCENTE DE AULA					3	41	44
27	OYANEDEL PINEDA	NATALIA ALEJANDRA	16746401-7	DOCENTE DE AULA					25		25
28	VALERIO VIDAL	LORENA JACQUELINE	12037246-7	DOCENTE DE AULA						12	12
					0	62	618	0	197	193	1070

- 1. Término de relación laboral, por aplicación del Art. 72 letra d) de la Ley 19.070, esto es "Por término del período por el cual se efectuó el contrato", a don Francisco Javier Villarroel Miranda, Docente de Aula, en calidad de contrata con 31 horas cronológicas. Horas se reemplazarán.
- 2. Supresión de 08 horas a doña María Daniela Padilla Gajardo, por modificación curricular, Docente de Aula, en calidad de contrata con 38 horas PIE. Aplica indemnización por la parcialidad.

						TIE	O DE HO)RAS	l
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS
1	PINILLA GUENTELICAN	CLAUDIA BELÉN	19817745-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE SALA			44	44
2	MARTÍNEZ SÁNCHEZ	MARISOL DEL CARMEN	08640288-2	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL			40	40
3	MAC - KAY SAAVEDRA	JUAN ROBERTO	18470959-7	INDEFINIDO	AUXILIAR - CALDERERO			44	44
4	MARAMBIO TORRES	GABRIELA PATRICIA	19131941-9	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
5	FUENTES VILLABLANCA	HUGO TEODORO	07297580-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
6	ALVAREZ AEDO	MANUEL IGNACIO	18103744-K	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
7	SÁNCHEZ CHODIL	CECILIA JANET	11910939-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
8	GUERRA TORRES	CAROLINA ALEJANDRA	10353150-0	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		21		21
9	GONZALEZ TACUL	PABLO LAUREANO	17692654-6	INDEFINIDO	PSICÓLOGO DCTO 170		32	8	40
10	MARIN MILLALONCO	CONSTANZA ALEJANDRA	17856107-3	INDEFINIDO	PSICÓLOGA DCTO 170		44		44
11	ROLACK MELLADO	KRISTELL BEATRIZ	16061701-2	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL DCTO 170		38		38
12	TERAN SANHUEZA	MARÍA FRANCISCA	17233537-3	CONTRATA	MONITORA DE SOL A SOL	14			14
13	BILBAO BURGOS	IRIS LILIANA	07679103-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
14	VASQUEZ FAUNDEZ	TERESITA LUISA	09835979-6	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
15	HIDALGO TRONCOSO	CLAUDIA ALEJANDRA	13170965-K	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
16	CUMIN LEHUE	JESSICA ELIZABETH	15968643-4	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44
17	VERA VALLEJOS	CARLA ALEJANDRA	17856541-9	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44
18	URIBE COLIVORO	JOSE JAIME	10333143-9	INDEFINIDO	MONITOR SEP	14			14
19	ANTIÑIRRE RAIMILLA	YANET SOLEDAD	15516550-2	INDEFINIDO	MONITORA SEP	18			18
20	MANSILLA COBI	ROSITA ANGÉLICA	11911027-0	INDEFINIDO	MONITOR SEP	8			8
21	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
22	PEÑA ALVARADO	CAMILA DEL PILAR	19132683-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
23	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
24	GONZÁLEZ DUMUIHUAL	NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5
25	CÁRCAMO OJEDA	VICTOR HUGO	07592625-1	INDEFINIDO	MONITOR SEP	5			5
26	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	3			3
27	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESUS	16469066-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
28	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	6			6
29	BARRÍA NAVARRO	DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5
30	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	2			2
31	GARAY ALTAMIRANO	RICARDO LEONEL	14089977-1	INDEFINIDO	SOPORTE TÉCNICO SEP	12			12
			1		•	193	135	444	772

- 1. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo y por la no validación comunidad a Kimeltuchefe Francisco Mansilla Cumin, con 04 horas SEP y 18 horas SG, con contrato indefinido. Aplica indemnización.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don Miguel Eduardo Meza Méndez, Conductor, con 44 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

DOTACIÓN ESCUELA DIFERENCIAL ESPAÑA RBD 8351-8

				DOCENTES							
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	TI	PO DE PLAN			PO DE H		TOTAL
	7.1. 2.2200			J	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	ACUÑA JEREZ	MACIEL CECILIA	13796466-K	DIRECTORA			44				44
2	ALVAREZ MATUS	PAMELA YOANNE	12566324-9	JEFE U.T.P.			44				44
3	OYARZUN LOBOS	PAMELA CECILIA	08136050-2	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			44				44
4	SANHUEZA JARA	NORMA CRISTINA	08682480-9	DOCENTE DE AULA			42				42
5	SEPÚLVEDA MERCADO	ROXANA VIVIANA	12527386-6	DOCENTE DE AULA			42				42
6	MARTÍNEZ VARONA	MARÍA TERESA	08792328-2	DOCENTE DE AULA			22				22
7	RIFO PÉREZ	PATRICIA DENISSE	15305052-K	DOCENTE DE AULA			42				42
8	RUÍZ GÓMEZ	PAOLA ALEJANDRA	15304706-5	DOCENTE DE AULA			42				42
9	FERNÁNDEZ BARRIL	JUAN EDUARDO	13734381-9	DOCENTE DE AULA			24				24
10	MUÑOZ JAÑA	JOHANA ANGÉLICA	15415615-1	DOCENTE DE AULA			42				42
11	ROSAS MANCILLA	MARCELO JAVIER	17234499-2	DOCENTE DE AULA						44	44
12	OVANDO FABRES	VIVIANA LORETO	16102535-6	DOCENTE DE AULA						42	42
13	CARRILLO VIVANCO	PATRICIO LEONARDO	16091260-K	DOCENTE DE AULA						42	42
14	IBARRA MARTÍNEZ	FERNANDA BELÉN	17174102-5	DOCENTE DE AULA						42	42
15	VILLARREAL AGÜERO	DANIELA MONSERRAT	17670365-2	DOCENTE DE AULA						42	42
16	OYARZO MOYA	MACARENA PATRICIA	17856219-3	DOCENTE DE AULA						42	42
17	VERAS MORA	NICOLE ANDREA	17595572-0	DOCENTE DE AULA						42	42
18	SANTANA NÚÑEZ	FERNANDA PAZ	17030884-0	DOCENTE DE AULA						42	42
19	TOLOZA CÁRCAMO	VICTORIA JOSEFINA	18818548-7	DOCENTE DE AULA						42	42
20	GUZMÁN DÍAZ	CONTANZA ANDREA	16016982-6	DOCENTE DE AULA						42	42
21	PERAZA YEPEZ	DILMA	25917540-2	DOCENTE DE AULA						42	42
					0	0	344	0	0	464	808

Observaciones:

1. Disminución de 02 horas cronológicas de doña Nicole Andrea Veras Mora. No aplica indemnización.

		A	SISTENTES	DE LA EDU	CACIÓN				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO	CARGO	TIP	O DE HO	RAS	TOTAL
				CONTRATO		SEP	PIE	SG	HORAS
1	GUTIÉRREZ BAEZA	GLENDA DEL PILAR	17547695-4	TITULAR	ASISTENTE SOCIAL			44	44
2	RETAMAL OPAZO	JAVIER RODRIGO	08108041-0	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
3	HUITRAYAN AYANCAN	YAMILET DEL SOLAR	18470230-4	TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
4	CARRASCO GALLEGOS	DOMICIANO SEGUNDO	08802566-0	TITULAR	CONDUCTOR			44	44
5	CORVALAN REYES	CLAUDIO ANDRES	15131081-8	TITULAR	FONOAUDIÓLOGO			41	41
6	CALISTO MIRANDA	GISELLA PAULINA	18819312-9	TITULAR	FONOAUDIÓLOGA			20	20
7	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	FONOAUDIÓLOGA/O			22	22
8	ALONQUEO SAIGG	JUAN ALBERTO	16683608-5	TITULAR	KINESIÓLOGO			30	30
9	HAROS OSSANDON	LEANDRO JAVIER	17234452-6	TITULAR	KINESIÓLOGO			30	30
10	MILLAO MILLALONCO	MARÍA TERESA	11910530-7	TITULAR	MANIPULADORA DE ALIMENTOS			44	44
11	ULLOA CÁRCAMO	DANIEL IGNACIO	18819209-2	TITULAR	MONITOR PTS			4	4
12	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	TITULAR	MONITOR PTS			4	4
13	QUIROZ VIDAL	SERGIO EMILIO	07136486-0	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
14	YAÑEZ VÁSQUEZ	PAOLA CAROLINA	15757911-8	TITULAR	PARADOCENTE			35	35
15	CÁRCAMO ALMONACID	RINA DEL ROSARIO	08806475-5	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
16	CÁRCAMO MANSILLA	GLORIA DEL CARMEN	08387546-1	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
17	MOSIC VIDAL	SANDRA GIANELLA	17234318-K	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
18	SOTO ASTORGA	PATRICIO ENRIQUE	16101702-7	TITULAR	PARADOCENTE			44	44
19	VERA REMOLCOY	DELFINA DEL CARMEN	07300749-6	TITULAR	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS			44	44
20	FUENZALIDA REDLICH	MARÍA JOSÉ	16364852-0	TITULAR	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS			44	44
21	QUIJADA DE LA HOZ	CECILIA DEL ROSARIO	10891739-3	TITULAR	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS			44	44
22	MELLA GUZMÁN	SANDRA BEATRIZ	08652446-5	TITULAR	PSICÓLOGA			22	22
23	MAYORGA MANSILLA	CONSTANZA DEL PILAR	18102957-9	TITULAR	PSICÓLOGA			44	44
24	SOBARZO MARTÍNEZ	JIMENA JUDITH	13740575-K	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
25	ABURTO ABURTO	ISABEL HAYDEE	16975848-4	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
26	JARA SÁEZ	ROXSANA ALEJANDRA	16102154-7	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
27	PARRA ALTAMIRANO	CAROLAINE ANDREA	15968749-K	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
28	ALVAREZ MILLALONCO	JOSEFINA DEL ROSARIO	18616205-6	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
29	GALLARDO CASTILLO	EVELYN ANDREA	17594947-K	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
30	JEREZ VERA	FERNANDA NATALY	16811512-1	TITULAR	TÉCNICO EDUCACIÓN ESPECIAL			35	35
31	KLEINSTEUBER WILSON	JAQUELINE MYRA	08632127-0	TITULAR	TERAPEUTA OCUPACIONAL			44	44
32	ORTEGA DÍAZ	VERÓNICA ANDREA	17233611-6	TITULAR	TERAPEUTA OCUPACIONAL			40	40
				ı		0	0	1153	1153

- Sin observaciones.

DOTACIÓN ESCUELA PEDRO QUINTANA MANSILLA RBD 8349-6

				DOCENTES							
					Т	IPO DE HO			O DE HO		
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	TOTAL HORAS
1	OVANDO MILLÁN	PAOLA XIMENA	14536269-5	DIRECTORA			44				44
2	OLIVA VÁSQUEZ	CESAR LEOPOLDO	07671349-9	SUB DIRECTOR			44				44
3	BARRIENTOS HENRÍQUEZ	YASNA GLORIA	14444473-6	INSPECTORA GENERAL			41			3	44
4	ROJAS ROJAS	MACARENA CAROLINA	13049247-9	JEFE U.T.P.						44	44
5	CASTRO LAMBERT	MARÍA CECILIA	08552756-8	COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR			44				44
6	VARGAS TOLEDO	MÓNICA ALEJANDRA	10996596-0	EDUCADORA DIFERENCIAL		36					36
7	CALDERÓN NÚÑEZ	KAREN ALEXANDRA	13410382-5	EDUCADORA DIFERENCIAL		36					36
8	ARIAS MANZUR	IVONNE SOFÍA	08929413-4	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
9	MUNITA BURGOS	ANDREA CECILIA	09209732-3	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
10	YÁÑEZ ARAVENA	VICTORIA PATRICIA	15240123-K	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
11	OBANDO MANRÍQUEZ	ELIZABETH DEL CARMEN	15987038-3	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
12	GONZÁLEZ FRYCHEL	CLAUDIA ANDREA	12471625-K	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
13	VEJAR AGUERO	MAKARENNA CECILIA	15550150-2	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
14	MUÑOZ BARRA	MARCELA DE LAS NIEVES	12528717-4	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
15	GONZÁLEZ RAMÍREZ	SOLEDAD ALEJANDRA	16395996-8	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
16	VERGARA CARDENAS	NATALIA ESTER	16335393-8	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
17	CALFULLANCA CHACANO	DANIELA DEL CARMEN	16683894-0	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
18	SOTO RETAMAL	ELIZABETH DEL CARMEN	10176249-1	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
19	COLLADO SILVA	MARCIA TAMARA	10618218-3	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
20	SANTOS SÁNCHEZ	LEONARDO GABRIEL	16684126-7	EDUCADOR DIFERENCIAL		44					44
21	GONZALEZ CONCHA	JUDITH REBECA	07732832-7	DOCENTE DE AULA			42				42
22	MAÑAO OYARZUN	CECILIA DEL CARMEN	09075874-8	DOCENTE DE AULA	3	3	35				41
23	VALENZUELA ÁGUILA	EDITA DEL CARMEN	08618402-8	DOCENTE DE AULA	3	3	32				38
24	MEDINA PÉREZ	ANA RUTH	08907511-4	DOCENTE DE AULA	4	3	34				41
25	FAUNDEZ VILLANUEVA	GLADYS DEL CARMEN	11910856-K	DOCENTE DE AULA	2	3	37				42
26	CASTAÑEDA DIAZ	PAOLA ANDREA	09319029-7	DOCENTE DE AULA	4	1	39				44
27	OPITZ VELÁSQUEZ	SERGIO JAVIER	13325379-3	DOCENTE DE AULA	3	3	34	2			42
28	CAYUN COÑUECAR	JOSÉ ANTONIO	06938751-9	DOCENTE DE AULA			32				32
29	MARDONES URRUTIA	LEONOR ELIZABETH	08026853-K	DOCENTE DE AULA	5		35				40
30	MAYORGA FUENZALIDA	GLADYS BEATRIZ	08220151-3	DOCENTE DE AULA			44				44
31	ORDOÑEZ CAMPOS	PRISCILA DANAE	12676842-7	DOCENTE DE AULA	4	1	34				39

12 VELASCO MORA FLORENCIA 13078210-8 DOCENTE DE AULA 3 38 41 41	0.5		CAROLINA									
34 SEGUEL RUÍZ CARLOS IVAN 15302859-1 DOCENTE DE AULA 3 3 35 2 44 44 44 45 35 ARRIAGADA PÉREZ BEATRIZ SOLEDAD 08731419-7 DOCENTE DE AULA 3 41 44 44 44 45 44 44 46 44 47 47 47 47	32	VELASCO MORA		13078210-8	DOCENTE DE AULA		3	38				41
35 ARRIAGADA PÉREZ BEATRIZ SOLEDAD 08731419-7 DOCENTE DE AULA 3 41 44 44 44 45 46 44 47 47 47 47 47 47	33	MANSILLA CUMIN	RUTH MARINA	10249322-2	DOCENTE DE AULA		3	38				41
36	34	SEGUEL RUÍZ	CARLOS IVAN	15302859-1	DOCENTE DE AULA	3	3	35	2			43
ALVARADO	35		BEATRIZ SOLEDAD	08731419-7	DOCENTE DE AULA		3	41				44
38 WILLARROEL VERA IVANIA BEATRIZ 16364912-8 DOCENTE DE AULA 3 41 44 44 43 33 41 44 44	36		MARÍA ISABEL	16102171-7	DOCENTE DE AULA	3	1	36	4			44
39 MEDINA GYARZUN PAULA CRISTINA 15968965-4 DOCENTE DE AULA 4 3 33 3 40 40	37			17056637-8	DOCENTE DE AULA		3	41				44
40 ORELIANA FIERRO MARIIA JOSE ROMINIA JOSE R	38	VILLARROEL VERA	IVANIA BEATRIZ	16364912-8	DOCENTE DE AULA		3	41				44
40 ORELLANA FIERRO ROMINA 17:290607-9 DOCENTE DE AULA 3 3 3 38 44 44 41 MANGUEZ ROSARIO PAZ 16:337500-1 DOCENTE DE AULA 1 1 39 40 40 42 QUEZADA LORENA ANGELINA 15:624583-6 DOCENTE DE AULA 3 3 35 35 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	39	MEDINA OYARZUN	PAULA CRISTINA	15968965-4	DOCENTE DE AULA	4	3	33				40
41	40	ORELLANA FIERRO		17290607-9	DOCENTE DE AULA	3	3	38				44
42 QUEZADA LORENA ANGELINA 15624583-6 DOCENTE DE AULA 3 35 35 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	41	-	ROSARIO PAZ	16337500-1	DOCENTE DE AULA		1	39				40
44 SALGADO MONTIEL ALEJANDRA PAOLA 45 JORQUERA 45 JORQUERA 46 FIGUEROA 46 CARCAMO 51 SIGIFREDO 51 DEL CARMEN 52 DOCENTE DE AULA 53 JA1 54 JORQUERA 54 SIGIFREDO 55 PÉREZ YEFI 55 PEREZ HIGUERA 56 ALEJANDRO 57 JORQUERA 58 SANHUEZA 59 JORQUERA 50 JORQUERA 51 JORQUERA 52 JORQUERA 53 JA1 54 JA1 55 JORQUERA 56 JORQUERA 57 JORQUERA 58 SANHUEZA 59 JORQUERA 59 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 51 PEREZ HIGUERA 52 JORQUERA 53 JORQUERA 54 JORQUERA 55 JORQUERA 56 JORQUERA 57 JORQUERA 58 JORQUERA 58 JORQUERA 59 JORQUERA 59 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 50 JORQUERA 51 JORQUERA 52 JORQUERA 53 JORQUERA 54 JORQUERA 55 JORQUERA 56 JORQUERA 57 JORQUERA 58 JORQUERA 58 JORQUERA 59 JORQUERA 59 JORQUERA 59 JORQUERA 50 JORQUERA 51 JORQUERA 52 JORQUERA 53 JORQUERA 54 JORQUERA 55 JORQUERA 56 JORQUERA 57 JORQUERA 58 JORQUERA 58 JORQUERA 59 JORQUERA 59 JORQUERA 50 JORQUERA	42		LORENA ANGELINA	15624583-6	DOCENTE DE AULA		3	35				38
MANACA ORQUERA YERKA GUADALUPE 08986121-7 DOCENTE DE AULA 3 41 44 44 44 45 ORQUERA ORQUERA ORQUERA ORGUERA	43	GÓMEZ SANCHEZ	JESSICA ROSANA	15304502-K	DOCENTE DE AULA					3	28	31
45 JORQUERA YEKKA GUADALUPE 08986121-7 DUCENTE DE AULA 3 41 44 44 46 CARCAMO SIGIFREDO DEL 09655700-0 DOCENTE DE AULA 31 31 31 31 31 31 31 3	44	SALGADO MONTIEL	ALEJANDRA PAOLA	08646736-4	DOCENTE DE AULA		3	35				38
46 CÁRCAMO CARMEN 0965570-0 DOCENTE DE AULA 31 31 31 47 ESPINOZA PALMA CORINA PAZ 15968991-3 DOCENTE DE AULA 37 37 48 SANHUEZA ULLOA SANDRA LILIANA 10018483-4 DOCENTE DE AULA 3 41 44 49 PÉREZ YEFI JOHANNA ERNESTINA 13739706-4 DOCENTE DE AULA 2 26 28 50 SANDOVAL ARISMENDI ANGÉLICA BEATRIZ 16684377-4 DOCENTE DE AULA 3 1 38 42 51 PEREZ HIGUERA CRISTIAN ALEJANDRO 16460509-4 DOCENTE DE AULA 32 12 44 52 VELÁSQUEZ GENARO PATRICIO 10896186-4 DOCENTE DE AULA 38 2 2 42 53 HERNÁNDEZ JOSÉ MANUEL 10045192-1 DOCENTE DE AULA 38 2 2 42 54 SOTO MOYA NATALIA CAROLINA 16345892-6 DOCENTE DE AULA 2 3 34 39	45		YERKA GUADALUPE	08986121-7	DOCENTE DE AULA		3	41				44
48 SANHUEZA ULLOA SANDRA LILIANA 10018483-4 DOCENTE DE AULA 3 41	46			09655700-0	DOCENTE DE AULA			31				31
49 PÉREZ YEFI JOHANNA ERNESTINA 13739706-4 DOCENTE DE AULA 2 26 28 50 ASANDOVAL ARISMENDI ANGÉLICA BEATRIZ 16684377-4 DOCENTE DE AULA 3 1 38 42 51 PEREZ HIGUERA ALEJANDRO 16460509-4 DOCENTE DE AULA 32 12 44 52 BAHAMONDEZ VELÁSQUEZ GENARO PATRICIO 10896186-4 DOCENTE DE AULA 38 2 2 42 53 HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ JOSÉ MANUEL 10045192-1 DOCENTE DE AULA 38 2 2 42 54 SOTO MOYA NATALIA CAROLINA 16345892-6 DOCENTE DE AULA 2 3 34 39 55 FLORES CHAVARRIA JORGE ESTEBAN 16812403-1 DOCENTE DE AULA 6 1 35 42 56 MOLINA GARRIDO RICARDO ANDRES 16648273-9 DOCENTE DE AULA 3 1 40 44 57 HUERTA MONSALVE MYRIAM XIMENA 14412683-1 DOCENTE DE AULA	47	ESPINOZA PALMA	CORINA PAZ	15968991-3	DOCENTE DE AULA			37				37
49 PEREZ YEFI ERNESTINA 13739706-4 DOCENTE DE AULA 2 26 28 50 SANDOVAL ARISMENDI ANGÉLICA BEATRIZ 16684377-4 DOCENTE DE AULA 3 1 38 42 51 PEREZ HIGUERA ALEJANDRO CRISTIAN ALEJANDRO 16460509-4 DOCENTE DE AULA 32 12 44 52 BAHAMONDEZ VELÁSQUEZ GENARO PATRICIO 10896186-4 DOCENTE DE AULA 38 2 2 42 53 HERNÁNDEZ VIEYRA JOSÉ MANUEL 10045192-1 DOCENTE DE AULA 1 43 44 54 SOTO MOYA NATALIA CAROLINA 16345892-6 DOCENTE DE AULA 2 3 34 39 55 FLORES CHAVARRIA JORGE ESTEBAN 16812403-1 DOCENTE DE AULA 6 1 35 42 56 MOLINA GARRIDO RICARDO ANDRES 16648273-9 DOCENTE DE AULA 3 1 40 44 57 MONSALVE MYRIAM XIMENA 14412683-1 DOCENTE DE AULA	48	SANHUEZA ULLOA	SANDRA LILIANA	10018483-4	DOCENTE DE AULA		3	41				44
SO ARISMENDI ANGELICA BEATRIZ 16684377-4 DOCENTE DE AULA 3 1 38 42	49	PÉREZ YEFI		13739706-4	DOCENTE DE AULA	2		26				28
S1 PEREZ HIGUERA ALEJANDRO 16460509-4 DOCENTE DE AULA 32 12 44	50		ANGÉLICA BEATRIZ	16684377-4	DOCENTE DE AULA	3	1	38				42
S2	51	PEREZ HIGUERA		16460509-4	DOCENTE DE AULA	32		12				44
S3	52		GENARO PATRICIO	10896186-4	DOCENTE DE AULA			38	2	2		42
54 SOTO MOYA NATALIA CAROLINA 16345892-6 DOCENTE DE AULA 2 3 34 39 55 FLORES CHAVARRIA JORGE ESTEBAN 16812403-1 DOCENTE DE AULA 6 1 35 42 56 MOLINA GARRIDO RICARDO ANDRES 16648273-9 DOCENTE DE AULA 3 1 40 44 57 HUERTA MONSALVE MYRIAM XIMENA 14412683-1 DOCENTE DE AULA 4 3 32 39 58 PÉREZ CASTAÑEDA DIEGO ALONSO 18023160-9 DOCENTE DE AULA 15 21 36 59 AMPUERO RUIZ CARLOS ROBERTO 08890176-2 DOCENTE DE AULA 6 3 27 36 60 CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K <td< td=""><td>53</td><td></td><td>JOSÉ MANUEL</td><td>10045192-1</td><td>DOCENTE DE AULA</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>43</td><td>44</td></td<>	53		JOSÉ MANUEL	10045192-1	DOCENTE DE AULA					1	43	44
56 MOLINA GARRIDO RICARDO ANDRES 16648273-9 DOCENTE DE AULA 3 1 40 44 57 HUERTA MONSALVE MYRIAM XIMENA 14412683-1 DOCENTE DE AULA 4 3 32 39 58 PÉREZ CASTAÑEDA DIEGO ALONSO 18023160-9 DOCENTE DE AULA 15 21 36 59 AMPUERO RUIZ CARLOS ROBERTO 08890176-2 DOCENTE DE AULA 6 3 27 36 60 CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31 31	54		NATALIA CAROLINA	16345892-6	DOCENTE DE AULA				2	3	34	39
57 HUERTA MONSALVE MYRIAM XIMENA 14412683-1 DOCENTE DE AULA 4 3 32 39 58 PÉREZ CASTAÑEDA DIEGO ALONSO 18023160-9 DOCENTE DE AULA 15 21 36 59 AMPUERO RUIZ CARLOS ROBERTO 08890176-2 DOCENTE DE AULA 6 3 27 36 60 CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31 31	55	FLORES CHAVARRIA	JORGE ESTEBAN	16812403-1	DOCENTE DE AULA				6	1	35	42
57 MONSALVE MYRIAM XIMENA 14412683-1 DOCENTE DE AULA 4 3 32 39 58 PÉREZ CASTAÑEDA DIEGO ALONSO 18023160-9 DOCENTE DE AULA 15 21 36 59 AMPUERO RUIZ CARLOS ROBERTO 08890176-2 DOCENTE DE AULA 6 3 27 36 60 CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31	56	MOLINA GARRIDO	RICARDO ANDRES	16648273-9	DOCENTE DE AULA				3	1	40	44
59 AMPUERO RUIZ CARLOS ROBERTO 08890176-2 DOCENTE DE AULA 6 3 27 36 60 CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31 31	57		MYRIAM XIMENA	14412683-1	DOCENTE DE AULA				4	3	32	39
60 CHAMORRO OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31 31	58	PÉREZ CASTAÑEDA	DIEGO ALONSO	18023160-9	DOCENTE DE AULA				15		21	36
60 OLIVARES EUGENIA EMELINA 12847351-3 DOCENTE DE AULA 2 3 37 42 61 OYARZO VARGAS NICOLE LORENA 17604606-6 DOCENTE DE AULA 2 3 39 44 62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31 31	59	AMPUERO RUIZ	CARLOS ROBERTO	08890176-2	DOCENTE DE AULA				6	3	27	36
62 KLOSS ORTIZ MARÍA ANGÉLICA 09883902-K DOCENTE DE AULA 3 41 44 63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31 31	60		EUGENIA EMELINA	12847351-3	DOCENTE DE AULA				2	3	37	42
63 GALLARDO MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31	61	OYARZO VARGAS	NICOLE LORENA	17604606-6	DOCENTE DE AULA				2	3	39	44
MONTIEL CAMILA FERNANDA 17233900-K DOCENTE DE AULA 31 31	62	KLOSS ORTIZ	MARÍA ANGÉLICA	09883902-K	DOCENTE DE AULA					3	41	44
78 700 1285 50 26 455 2594	63		CAMILA FERNANDA	17233900-К	DOCENTE DE AULA						31	31
						78	700	1285	50	26	455	2594

- Sin observaciones.

				DE LA EDUC			20.55	00.00	
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO CONTRATO	CARGO	SEP	PO DE H	SG	TOTAL HORAS
1	CÁRDENAS VALLEJOS	VERÓNICA CRISTINA	13410527-5	INDEFINIDO	APOYO INFORMÁTICO	44			44
2	GONZÁLEZ TORRES	SARITA PATRICIA	15304363-9	INDEFINIDO	ASISTENTE BIBLIOTECA			44	44
3	ARRIAGADA FICA	JEANNETTE OLIVIA	09696750-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
4	CEBALLOS SEPULVEDA	ANCHELA ANDREA	17855766-1	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
5	LÓPEZ GUENUMAN	KATHERINE ANDREA	18819331-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
6	MALDONADO SÁNCHEZ	NADIA KATHERINE	16102683-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
7	VIDAL VIDAL	MARÍA SOLEDAD	13968495-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
8	HERNÁNDEZ REYES	EDITA DEL CARMEN	10318230-1	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
9	MÁRQUEZ PAILLACAR	VANESA VALERIA	16102618-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
10	VARGAS BARRIENTOS	BLANCA NELLY	09243281-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
11	ALVARADO ALVAREZ	MANUEL ALBERTO	05982157-1	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
12	CÁRDENAS ALMONACID	OSVALDO JOSE	05518698-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
13	LEVICAN HUALA	JESSICA ALEJANDRA	13410745-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
14	LOW RAIMILLA	MARÍA BERNARDITA	10155578-K	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
15	NAHUELQUIN SANCHEZ	JAVIER ALIDIO	09260311-3	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
16	OSORIO LEVICOY	SERGIO DEL CARMEN	08931104-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
17	PERALTA GALLARDO	HUGO ALFREDO	13970351-0	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
18	SANHUEZA CID	CECILIA ELIZABETH	09411294-K	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
19	ZAPATA SOTO	OVIDIA DEL CARMEN	11911025-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
20	MARTÍNEZ CARDENAS	MARÍA PÍA	17855512-K	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		21		21
21	SOUTO MANCILLA	NICOLÁS CRISTÓBAL	18103758-K	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGO DCTO 170		9		9
22	MIRANDA CANO	VICTORIA ISABEL	17135620-2	INDEFINIDO	PSICÓLOGA DCTO 170		44		44
23	MILLALONCO VARGAS	VALENTINA GABRIELA	08687334-6	INDEFINIDO	SICOPEDAGOGA DCTO 170		44		44
24	ANDRADE OYARZUN	AURELIA ODILIA	09370531-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
25	ANDRADE PILLANCARI	ALICIA ÉRICA	08249920-2	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
26	ARAYA DÍAZ	JEANETTE SOLEDAD	11358329-0	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
27	CANCINO REHBEIN	MARÍA ANGÉLICA	06488533-2	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
28	FOITZICK CARRASCO	VIOLETA MARGOT	08841545-0	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
29	MARIN DÍAZ	JOSÉ ABRAHAM	10580584-5	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
30	MAYORGA CHANDIA	JUAN CLAUDIO	07440176-7	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
31	OPORTO TORRES	HÉCTOR RAMON	08901210-4	CONTRATA	PARADOCENTE			44	44
32	PAYAHUALA URIBE	PAMELA ANDREA	12716005-8	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
33	SAIGG OPORTOT	CAROLINA ANDREA	15304184-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
34	VARGAS NEIRA	JESSICA PAOLA	17178179-5	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
35	HERNÁNDEZ CHÁVEZ	CARLA MACARENA	17233755-4	CONTRATA	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44

36	REUQUEN SALDIVIA	ELIZABETH YOANA	16975330-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA SEP	44			44
37	VARELA AGUILERA	MARCELA ALEJANDRA	13282522-K	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL SEP	44			44
38	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	CONTRATA	MONITORA PTS SEP	5			5
39	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
40	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	7			7
41	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	12			12
42	MÜLLER DÍAZ	MARIO ARMANDO	09252580-5	INDEFINIDO	MONITOR SEP	22			22
43	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	3			3
44	PEÑA ALVARADO	CAMILA DEL PILAR	19132683-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	5			5
45	RODRÍGUEZ BRAVO	CLAUDIO PATRICIO	11984276-K	INDEFINIDO	MONITOR SEP	4			4
46	SEPÚLVEDA SÁNCHEZ	MARÍA PAZ	17966537-9	INDEFINIDO	PSICOLOGOA SEP	44			44
47	MARILICAN SOTO	JORGE ALEJANDRO	13170942-0	INDEFINIDO	SOPORTE INFORMÁTICO SEP	44			44
48	CÁRCAMO MÁRQUEZ	TATIANA BEATRIZ	18103531-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
49	POR DEFINIR	-	17233316-8	CONTRATA	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
50	PAVEZ JARAMILLO	KARINA	16684389-8	CONTRATA	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
						326	118	1408	1852

- Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, vencimiento del plazo convenido en el contrato, de doña Javiera Valentina Gómez Guerra, con 44 horas PIE, con contrato a plazo fijo.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 05 horas SEP, contrato indefinido. Aplica indemnización.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Macarena Raquel Nail Bahamode, Kimeltuchefe con 13 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 4. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Maritza Noemí Catrian Catrian, Kimeltuchefe con 07 horas SEP y 28 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 5. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Pamela Andrea Ruiz Antiñirre, Kimeltuchefe con 12 horas SEP y 23 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

DOTACIÓN LICEO REPÚBLICA ARGENTINA RBD 8352-6

				DOCENTES							
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO		O DE HO			DE HO		TOTAL
					SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	ALVAREZ VILLEGAS	RAÚL GERARDO	10848432-2	DIRECTOR			44				44
2	SOTO HARVEZ	HERALDO MAURICIO	07956343-9	INSPECTOR (A) GENERAL			44				44
3	VALDÉS VÁSQUEZ	RUBÉN DARÍO	09455903-0	JEFE U.T.P.						44	44
4	AGUIRRE PÉREZ	MÓNICA DEL CARMEN	09225474-7	ORIENTADORA			44				44
5	ARTEAGA VERA	GABRIELA DEL CARMEN	09164569-6	COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR						44	44
6	REYES MOYA	FLOR MARITZA	07484780-3	COORDINADORA PIE		44					44
7	VARELA BARRÍA	JUAN MIGUEL	09054646-5	COORDINADOR T.P			44				44
8	CARTES OVALLE	ALEXIS ANTONIO	16394407-3	EDUCADOR DIFERENCIAL		40					40
9	BAUMERT BUIZU	CECILIA BEATRIZ	17365519-3	EDUCADORA DIFERENCIAL					40		40
10	PASTEN RUZ	JESSICA FRANCISCA	17481323-K	EDUCADORA DIFERENCIAL		40					40
11	VERGARA GATICA	PAULINA DANIELA	17868036-6	EDUCADORA DIFERENCIAL		40					40
12	ORTEGA MÁRQUEZ	ELIANA DEL CARMEN	09833820-9	EDUCADORA DE PÁRVULO			38		3	3	44
13	RIVERA HARO	MARÍA CRISTINA	11253868-2	EDUCADORA DE PÁRVULO			38		3		41
14	MONCADA POBLETE	CESAR ANTONIO	06826710-2	DOCENTE DE AULA T.P.			30				30
15	RUNIAHUE SERÓN	JOSÉ DANIEL	13410282-9	DOCENTE DE AULA T.P.			30				30
16	AGUILERA TOLEDO	PAOLA CAROLINA	15288918-6	DOCENTE DE AULA		2	31		1		34
17	AMPUERO CATALÁN	DIRCIA CAROLINA	15516385-2	DOCENTE DE AULA			30				30
18	ARAVENA RUÍZ	ALFREDO ENRIQUE	17205234-7	DOCENTE DE AULA		4	34				38
19	CÁRCAMO PAREDES	MARGOTH DEL CARMEN	08260278-K	DOCENTE DE AULA			42				42
20	CARO CHEUQUEMAN	DAVID LUIS SEGUNDO	11719321-7	DOCENTE DE AULA			42				42
21	CHAURA MANSILLA	NATALY SARAY	16364802-4	DOCENTE DE AULA						23	23
22	FARIAS JERIA	MARGARITA CECILIA	08708658-5	DOCENTE DE AULA			34				34
23	FIGUEROA CARDENAS	CECILIA DE LOURDES	10641181-6	DOCENTE DE AULA			30				30
24	FOITZICK SANTELICES	MARÍA ALEJANDRA	09800354-1	DOCENTE DE AULA			31				31
25	GARRIDO OPAZO	CONSTANZA ALEJANDRA	17147472-8	DOCENTE DE AULA						22	22
26	GONZÁLEZ CORREA	CARLOTA CRISTINA	05093432-2	DOCENTE DE AULA					2	19	21
27	GUAITIAO BARRIA	JUAN OSVALDO	06894934-3	DOCENTE DE AULA		2	32				34
28	HAVERBECK ALARCÓN	THOMAS HELMUT	18818722-6	DOCENTE DE AULA					4	31	35
29	HERNÁNDEZ CABEZAS	MARION DE LOS ÁNGELES	16684089-9	DOCENTE DE AULA						20	20
30	HOLMBERG BARRA	LUZ PAULINA	15757765-4	DOCENTE DE AULA						20	20
31	LEMUS LÓPEZ	KAREN JESENIA	15968658-2	DOCENTE DE AULA			22				22
32	LLANOS COLIS	RODOLFO ANDRES	15516564-2	DOCENTE DE AULA					2	28	30

33	MÁRQUEZ AGUILAR	MARÍA PATRICIA	07398912-4	DOCENTE DE AULA			30				30
34	MAUTZ MAUTZ	PABLO ENRIQUE	16684139-9	DOCENTE DE AULA				7		9	16
35	MEDINA PÉREZ DE ARCE	HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	DOCENTE DE AULA			30				30
36	ORTIZ LOAIZA	JUAN CARLOS MARCELO	15026567-3	DOCENTE DE AULA		3	30			1	34
37	PASTENES VERGARA	ÁNGELO NICOLÁS	18818886-9	DOCENTE DE AULA						21	21
38	PÉREZ ASTORGA	MANUEL ESTEBAN	10975789-6	DOCENTE DE AULA						31	31
39	POBLETE FERNÁNDEZ	MARCELA VERÓNICA	16683701-4	DOCENTE DE AULA					3	31	34
40	QUIJADA CARRILLO	ANITA PAMELA	16187350-0	DOCENTE DE AULA					3	31	34
41	SOTO CHÁVEZ	GERARDO ULISES	11716319-9	DOCENTE DE AULA						9	9
42	SOTO MENDOZA	JOSÉ ARIEL	15935911-5	DOCENTE DE AULA						34	34
43	SUBIABRE ANGULO	KATHERINE VANESSA	16364850-4	DOCENTE DE AULA				1	1	30	32
44	URIBE GONZÁLEZ	MARCELO IGNACIO	16598589-3	DOCENTE DE AULA						31	31
45	URRUTIA MORALES	OSCAR GONZALO	18765186-7	DOCENTE DE AULA				4		26	30
46	VÁSQUEZ GUZMAN	ANA MARÍA	08164878-6	DOCENTE DE AULA		3	31				34
47	VILCHES CUTIÑO	CARMEN JULIA	08329407-8	DOCENTE DE AULA			24				24
					0	178	785	12	62	508	1545

- 1. Disminución de 04 horas cronológicas SG en calidad de contrata, de doña María Alejandra Fotizick Santelices. No aplica indemnización.
- 2. Disminución de 01 horas cronológicas SG en calidad de contrata, de don Gerardo Ulises Soto Chávez. No aplica indemnización.
- 3. Disminución de 02 horas cronológicas SG en calidad de contrata, de don Ángelo Nicolás Pastenes Vergara. No aplica indemnización.

			ASISTENTES DE	LA EDUCACIÓI	N				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO	CARGO	TIPO	RAS	TOTAL	
				CONTRATO	22	SEP	PIE	SG	HORAS
1	GUTIERREZ VELÁSQUEZ	CESAR IGNACIO	17595151-2	INDEFINIDO	TÉCNICO INFORMÁTICO			44	44
2	MARTÍNEZ OVALLE	CONSTANZA PATRICIA	16871176-K	INDEFINIDO	PSICÓLOGA SEP	30			30
3	PEREA FAUNDEZ	MARIA EUGENIA	19204125-2	INDEFINIDO	PSICÓLOGA SEP	20			20
4	BARRÍA NAVARRO	DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	6			6
5	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	6			6
6	GONZÁLEZ DUMUIHUAL	NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	7			7
7	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	7			7
8	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	6			6
9	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	7			7
10	SEPÚLVEDA BURGOS	PAMELA SOLEDAD	08496860-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE/ MONITORA Y SEP	10		34	44
11	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
12	LLAIPEN MARIMAN	ANGÉLICA DE LOURDES	13325365-3	INDEFINIDO	KIMELTUCHEFE SEP			37	37
13	HERNÁNDEZ ABURTO	PATRICIA ALEJANDRA	16844407-9	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL SEP	30			30
14	DARIGO SOTO	FRANCO ALBERTO	10292454-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS			44	44
15	CUYUL OJEDA	RAÚL HUMBERTO	08706473-5	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
16	GÓMEZ GODOY	GUDELIA DEL CARMEN	09105919-3	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
17	GONZAÁLEZ ARRIAGADA	NANCY VERÓNICA	13739047-7	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
18	JARA PANTANALLI	FELISMER MAURICIO	09280322-8	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
19	MEJIAS MILLAPEL	MIREYA ANGELINA	08834125-2	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
20	QUIROZ VIDAL	FILOMENA TERESA	11040794-7	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
21	ARANCIBIA RIFFO	AMARO ESTEBAN	09792574-7	INDEFINIDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO			44	44
22	SEPULVEDA HUEQUELEF	MACARENA IVONE	16102247-0	INDEFINIDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO			44	44
23	MACKAY WEBB	JACQUELINE DIANE	17726620-5	INDEFINIDO	PSICÓLOGA DCTO 170		40		40
24	VIDAL UBILLA	NICOLLE ANDREA	17775660-1	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		25		25
25	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	AUXILIAR DE SS Y ASISTENTE DE BUS			44	44
26	CANIULLAN VERA	JOAQUÍN ANDRÉS	19461298-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
27	DOMKE DE LA HOZ	AITLAN ALFREDO	08706352-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
28	ESPINOZA CASTILLO	LUCIA MARLENE	10591504-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
29	GÓMEZ ROSAS	ELEUTERIO MARCELO	06316633-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
30	GONZÁLEZ TRIVIÑO	ROMÁN GREGORIO	10566130-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
31	LIZAMA ORTEGA	SEGUNDO ISMAEL	07489866-1	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
32	SÁNCHEZ CHODIL	CLAUDIA ANDREA	13325101-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
33	CÁRDENAS HERNÁNDEZ	VANESA EDITH	17594714-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
34	HIDALGO ARTEAGA	JOSELYN MARCELA	16364419-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44
						132	65	951	1148

- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don Bernardo Antonio Bahamonde Ángel, Conductor, con 44 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, vencimiento del plazo convenido en el contrato, de doña Victoria Alejandra Ovando López, Psicopedagoga, 30 horas SEP, con contrato a plazo fijo. Horas no se reemplazarán.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, de doña Yaneth Edita Torres Andrade, Auxiliar de Servicio y Asistente de bus, con 44 horas SG, con contrato a plazo fijo.
- 4. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don Marco Antonio Cárcamo Cárcamo, Monitor Deportivo, con 10 horas SEP, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

DOTACIÓN LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO RBD 8345-3

DOCENTES											
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	TIPO DE HORA PLANTA			TIPO DE HORA CONTRATA			TOTAL
					SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	PAVEZ CORNEJO	ADOLFO ALFREDO	13349745-5	DIRECTOR			44				44
2	MUÑOZ OLIVA	OMAR ARNOLDO	05999584-7	INSPECTOR GENERAL			44				44
3	VARGAS VILLAR	ALEJANDRA MARCELA	12696072-7	JEFE U.T.P.						44	44
4	MARTÍNEZ SAAVEDRA	ENRIQUE ANDRÉS	09208591-0	ORIENTADOR			44				44
5	CONEJEROS GONZÁLEZ	CARLOS HUMBERTO	16186267-3	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
6	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MARÍA TERESA	17270773-4	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
7	LARREA BARRÍA	JOCELYN ALEJANDRA	18426524-9	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44
8	ORTIZ AREVALO	DANILO ESTEBAN	17848131-2	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44
9	PEREGRIN TORRES	FRANCISCA ALEJANDRA	15558202-2	EDUCADORA DIFERENCIAL		44					44
10	VALLEJOS ORTIZ	FERNANDA NICOLE	17868551-1	EDUCADORA		44					44
11	BALBOA VARGAS	FERNANDA DANIELA	17234395-3	DOCENTE DE AULA			44				44
12	ALARCÓN MANSILLA	NICOLÁS FERNANDO	17855886-2	DOCENTE DE AULA					2	39	41
13	ALMONACID LEVICOY	MIRNA CAROLINA	15515823-9	DOCENTE DE AULA			31		2	1	34
14	ALVARADO AGUILAR	CRISTIAN ALEJANDRO	15516651-7	DOCENTE DE AULA						11	11
15	BARRIENTOS DÍAZ	YESSICA PAOLA	13740074-K	DOCENTE DE AULA		1	33		1	9	44
16	BARRIOS BARRIOS	INGRID CAROLINA	16679397-1	DOCENTE DE AULA						14	14
17	BARROS ROJAS	ROSALBA MARGOT	06638123-4	DOCENTE DE AULA	3	5	34				42
18	CAMPOS DUCASSE	FRANCISCO JAVIER	13861280-5	DOCENTE DE AULA					1	39	40
19	CAROCA ASTORGA	MARTINA DEL CARMEN	10006417-0	DOCENTE DE AULA						44	44
20	CHABAN JARDUA	FUAD ENRIQUE	07023124-7	DOCENTE DE AULA			30				30
21	DÍAZ REYES	YOAL RENNUF	17131303-1	DOCENTE DE AULA					2	42	44
22	DONAIRE FUENTES	AUGUSTO TOMAS	18840611-4	DOCENTE DE AULA						21	21
23	FURRIANCA AGUILAR	ALEJANDRO MARCELO	17855526-K	DOCENTE DE AULA				10		28	38
24	GALLARDO VIDAL	FLOR ÁNGEL	08550620-K	DOCENTE DE AULA			44				44
25	GÓMEZ HERNÁNDEZ	MARÍA CECILIA	09149665-8	DOCENTE DE AULA		2	37				39
26	GUELET MILLACURA	GLADYS EDITH	11218824-K	DOCENTE DE AULA						11	11
27	HERNANDEZ ARAVENA	ELIZABETH ODILA	08729911-2	DOCENTE DE AULA		5	39				44
28	HERNÁNDEZ CABEZAS	MARION DE LOS ÁNGELES	16684089-9	DOCENTE DE AULA						20	20
29	INFANTE RODRÍGUEZ - PEÑA	BENJAMÍN	17631040-5	DOCENTE DE AULA				2	4	30	36
30	JARA ARANEDA	SANDRA MARIÓN	08103804-K	DOCENTE DE AULA						8	8
31	LAGOS CONTRERAS	SEBASTIÁN	06402968-1	DOCENTE DE AULA			30				30

32	LINEROS BAEZ	ROBERTO ANDRÉS	13410398-1	DOCENTE DE AULA		2	28		1	7	38
33	MANSILLA ARTEAGA	DANIELA FERNANDA	18470332-7	DOCENTE DE AULA					4	22	26
34	MAYORGA TRUEBA	MARÍA ANTONIETA	07776850-5	DOCENTE DE AULA			28		2		30
35	MOLINA ARAYA	CLAUDIA CAROLINA	15936819-K	DOCENTE DE AULA	2	2	35				39
36	ORTIZ GALINDO	EVA ELISA	16683837-1	DOCENTE DE AULA					3	33	36
37	PÉREZ RÍOS	MABEL ALEJANDRA	13405678-9	DOCENTE DE AULA			40				40
38	RIQUELME ORTIZ	MIGUEL ANGEL	15931335-2	DOCENTE DE AULA						39	39
39	RODRÍGUEZ NAVARRO	SALOMÓN ELEAZAR	16603833-2	DOCENTE DE AULA		3	41				44
40	SALGADO GODOY	ANA IRIS	07768411-5	DOCENTE DE AULA		3	41				44
41	SEGUIEL NAVARRO	ACSA ABIGAIL	17515709-3	DOCENTE DE AULA				8	1	34	43
42	SOUSSI GARRIDO	PAULINA MARCELA	15757489-2	DOCENTE DE AULA					2	40	42
43	TORRES GONZÁLEZ	PAULINA ALEJANDRA	15953504-5	DOCENTE DE AULA		6	38				44
44	TORRES GONZÁLEZ	ALEJANDRA ELIZABETH	17040352-5	DOCENTE DE AULA					4	40	44
45	VENEGAS ZUÑIGA	ALEX FABIÁN	17506423-0	DOCENTE DE AULA						44	44
					5	205	705	20	117	620	1628

1. Disminución de 05 horas cronológicas SG en calidad de contrata, de don Miguel Ángel Riquelme Ortiz. No aplica indemnización.

			ASISTENTES I	DE LA EDUCACI	ÓN				
conn	ARELLIDOS	NOMPRE	DUT	TIPO	CARCO	TIPO	DE HO	RAS	TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS
1	HENRÍQUEZ MANZO	PAMELA ANDREA	13972001-6	INDEFINIDO	TÉCNICO INFORMÁTICO			44	44
2	ALDRIDGE MAYORGA	DENNIS ALEX	15517173-1	INDEFINIDO	MONITOR SEP	12			12
3	BARRÍA NAVARRO	DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	9			9
4	GONZÁLEZ DUMUIHUAL	NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5
5	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
6	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	9			9
7	ISRAEL VALENZUELA	XIMENA ELIANA	13434329-K	INDEFINIDO	MONITORA SEP	15			15
8	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
9	MARDONES CORTES	JUANITA ANDREA MARCELA	16475668-8	INDEFINIDO	MONITORA SEP	10			10
10	NÚÑEZ CUEVAS	MARTA ANDREA	11206470-2	INDEFINIDO	MONITORA SEP	12			12
11	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	3			3
12	PALACIOS MORALES	CRISTÓBAL ANDRÉS	18931537-6	CONTRATA	MONITOR SEP	10			10
13	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	5			5
14	OYARZO BARRIENTOS	VALERIA ELOISA	10381394-8	CONTRATA	ASISTENTE SOCIAL SEP	44			44
15	CASANOVA BAHAMONDE	NORMA EDITH	08271702-1	INDEFINIDO	SECRETARIA			44	44
16	ACUÑA TORRES	TATIANA JOHANA	15869160-4	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
17	CERDA COÑUECAR	LUIS BALDOMERO	07709640-K	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
18	CHAMIA CÁRCAMO	ALEJANDRA PATRICIA	09424700-4	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
19	MANSILLA IGOR	JACQUELINE JEANETTE	16066654-4	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
20	MELEHUECHUN BARRIENTOS	BÁRBARA ÁNGELA	13123787-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
21	OYARZO CORONADO	MILTON RAFAEL	12541263-7	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
22	PAREDES MANSILLA	MARCO ANDRES	11910784-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
23	QUIROZ VERA	MARÍA LORENA	13325294-0	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
24	VERA RETAMAL	ANDREA EDITH	14042616-4	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
25	VELÁSQUEZ GALINDO	OSCAR ULISES	07266092-7	INDEFINIDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO			44	44
26	RODRÍGUEZ FERRADA	SERGIO CARLOS	13969394-9	INDEFINIDO	ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR			44	44
27	MÁRQUEZ SALDIVIA	TERESA CAROLINA	17856575-3	INDEFINIDO	TERAPEUTA OCUPACIONAL DCTO 170		19		19
28	BALBOA VARGAS	PÍA MARLEN	15965231-9	CONTRATA	PSICÓLOGA DCTO 170		44		44
29	VIDAL UBILLA	NICOLLE ANDREA	17775660-1	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		10		10
30	AGUILERA CASTRO	JACQUELINE DEL CARMEN	11957769-1	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
31	ELGUETA MOLL	GILDA ANDREA	13124001-5	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
32	IGOR MANSILLA	CLAUDIO ARTURO	10776471-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
33	MILLALONCO VÁSQUEZ	MARCELINO LUCIO	12081733-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44

34	ULE BORQUEZ	ROYER LEONARDO	18470132-4	INDEFINIDO	AUXILIAR MENORES	DE SERVICIOS			44	44
35	ULLOA ALTAMIRANO	RIGOBERTO ALBERTO	11910680-К	INDEFINIDO	AUXILIAR MENORES	DE SERVICIOS			44	44
							141	73	836	1050

- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Loreto Andrea Ayala Parada, PIE Monitora, con 30 horas correspondientes a PIE, con contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, de don Cristóbal Andrés Palacios Morales, Monitor, 10 horas SEP, con contrato a plazo fijo.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Ximena Eliana Israel Valenzuela, Monitor, 15 horas SEP, con contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 4. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don Francisco Gerardo Silva Díaz, Conductor, con 44 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 5. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 03 horas SEP, contrato indefinido. Aplica indemnización.

DOTACIÓN LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY 24240 -3

				DOCENTES							
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO		O DE HO			O DE HO		
	7.11 222.200			S	SEP	PIE	sg	SEP	PIE	SG	TOTAL HORAS
1	GAJARDO ALVARADO	MARCO AURELIO	09195752-3	DIRECTOR			44				44
5	MONTECINOS GALLARDO	MARCO ANTONIO	09455904-9	INSPECTOR GENERAL						44	44
3	OYARZO SAN MARTIN	YASNA SOLANGE	16683668-9	JEFE U.T.P			38			6	44
4	FICA SAN MARTÍN	TERESA ENRIQUETA	07149094-7	COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR						44	44
5	PAREDES TURRA	ELIZABETH ALEJANDRA	14061890-К	DOCENTE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO			31			13	44
6	MORA MONTECINOS	PEDRO EDUARDO	07567275-6	DOCENTE DE AULA			30				30
7	CASANOVA PAREDES	DINA FLORA	12762140-3	DOCENTE DE AULA			39				39
8	PEREZ AGUILAR	PATRICIA JUDITH	12541251-3	DOCENTE DE AULA			29		5	1	35
9	MENCHISE PEREZ	FIONA CATALINA	10278979-2	DOCENTE DE AULA			35				35
10	SALGADO GARRIDO	CECILIA CARMEN	10754459-3	DOCENTE DE AULA		3	38				41
11	CABALLERO CATELICAN	HÉCTOR IVÁN	12311064-1	DOCENTE DE AULA			37				37
12	SALDIVIA ORTEGA	CESAR ANDRÉS	14042710-1	DOCENTE DE AULA			32				32
13	MOLDENHAUER ROZAS	NIDIA MARGARET	13970362-6	DOCENTE DE AULA			40				40
14	GARAY VEGA	PAMELA SOLEDAD	12936193-K	DOCENTE DE AULA			32				32
15	HERNÁNDEZ OPAZO	HÉCTOR SEBASTIÁN	16302609-0	DOCENTE DE AULA						37	37
16	CASTILLO MORENO	ROXCELIA DEL CARMEN	08970087-6	DOCENTE DE AULA					3	39	42
17	SOUTO SILVA	NATALIA ELENA	17026827-K	DOCENTE DE AULA					5	36	41
18	SANDOVAL SOTO	PÍA ANDREA	16683950-5	DOCENTE DE AULA				6		28	34
19	VALENCIA MUÑOZ	SONIA TRINIDAD	18818444-8	DOCENTE DE AULA						29	29
20	BAHAMONDE CONTRERAS	CARLOS RODOLFO	18102907-2	DOCENTE DE AULA				7		37	44
21	TORRES SOTO	YOSSELIN ADRIANA	18231781-0	DOCENTE DE AULA					3	38	41
22	LÓPEZ SARAVIA	LUIS FERNANDO	11605759-K	DOCENTE DE AULA				34		10	44
23	MARABOLI GATICA	JESSICA DAYANA	16726209-0	DOCENTE DE AULA			_		4	18	22
24	PETIT - BREUILH JAQUE	MARÍA FERNANDA	17920817-2	DOCENTE DE AULA					4	29	33
25	GARRIDO OPAZO	CONSTANZA ALEJANDRA	17147472-8	DOCENTE DE AULA						19	19
26	GARCIA HURTADO	PABLO IGNACIO	16479933-6	DOCENTE DE AULA						17	17
27	PACHECO MARÍN	MARIANA	18269927-6	DOCENTE DE AULA						23	23
28	POR DEFINIR	-	-	DOCENTE DE AULA HISTORIA					_	40	40
29	ARENAS VENEGAS	RAMIRO ALEJANDRO	16829046-2	DOCENTE DE AULA MATEMÁTICA					3	30	33
30	POR DEFINIR	-		EDUCADORA DIFERENCIAL					35		35
31	DELGADO HERRERA	KARLA BELEN	18470709-8	EDUCADORA DIFERENCIAL					35		35

32	VILLALOBOS BELTRAN	LORENA DEL CARMEN	17187952-3	EDUCADORA DIFERENCIAL					40		40
33	VALENZUELA BARRAZA	YOLANDA MAGDALENA DEL CARMEN	15497455-5	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44
			•	_	0	3	425	47	181	538	1194

1. Disminución de 03 horas cronológicas SG en calidad de contrata, de doña Natalia Elena Souto Silva. No aplica indemnización.

			ASISTENTES	S DE LA EDU	ICACIÓN				
				TIPO		TIPO	DE HO	RAS	TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS
1	PEÑALOZA VILLARROEL	CAROLINA ANDREA	14042894-9	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	14		30	44
2	ALVARADO VELÁSQUEZ	SELMA ADRIANA	09063745-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
3	SANDOVAL AGUERO	RUBIE ANGELINA	13121865-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
4	ÑANCUL ALVAREZ	HERNÁN MAURICIO	13325519-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
5	MORA CORDOVA	LUCILA ELIANA	08186432-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
6	YAÑEZ AEDO	PEDRO JAIME	10757035-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES - CALDERERO			44	44
7	ALMONACID AGUILA	SERGIO HERNANDO	08806936-6	INDEFINIDO	CHOFER			44	44
8	COÑUECAR DIAZ	JUAN DOMINGO	08894426-7	INDEFINIDO	CHOFER			44	44
9	VERDUGO OLAVARRÍA	DANITZA ISOLDA	16975486-1	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		8		8
10	SAN MARTÍN SILVA	PAMELA BEATRIZ	12936159-К	INDEFINIDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO			44	44
11	VÁSQUEZ PINILLA	VERÓNICA ADRIANA	10613693-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
12	AGUILA CALISTO	PAULA ALEJANDRA	14309738-2	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
13	LÓPEZ CUEVAS	ROBERTO ADRIAN	09988256-5	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
14	SCHENFELDT MILLACURA	NICANOR LISANDRO	14043402-7	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
15	MANSILLA BARRÍA	PATRICIA ALEJANDRA	13123823-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE Y AUXILIAR DE BUS			44	44
16	EHIJOS RIQUELME	RODRIGO EDUARDO	10493088-3	INDEFINIDO	PSICOLOGO DCTO			44	44
17	CISTERNAS AINOL	CAMILO FERNANDO	18470550-8	CONTRATA	PSICOLOGO DCTO 170		22		22
18	PEÑA ALVARADO	CAMILA DEL PILAR	19132683-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	8			8
19	RODRIGUEZ BRAVO	CLAUDIO PATRICIO	11984276-K	INDEFINIDO	MONITOR SEP	6			6
20	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	6			6
21	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	2			2
22	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESUS	16469066-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
23	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	6			6
24	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
						54	30	646	730

1. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de doña Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitor PTS, con 05 horas SEP, contrato indefinido. Horas no serán reemplazadas. Aplica indemnización.

DOTACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS RBD 24220

			DC	CENTES							
COR						DE HO	RA		DE HO		TOTAL
R	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	PARRA OÑATE	CLAUDIO ALEJANDRO	09863870-9	DIRECTOR			44				44
2	SOTO ALVAREZ	VICTOR HUGO	11504523-7	JEFE U.T.P.			44				44
3	AGUILAR GÓMEZ	MARÍA ELIANA	07148183-2	JEFE U.T.P. CEIA			44				44
4	VALENZUELA REYES	SOLEDAD DE LAS MERCEDES	14540951-9	COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR			44				44
5	AYNOL ANDRADE	JAIME ALBERTO	10704387-К	DOCENTE DE AULA						10	10
6	BRAVO VARGAS	VICTOR HUGO	15968913-1	DOCENTE DE AULA						27	27
7	CASTRO SOTELO	LUIS ALFONSO	10605923-3	DOCENTE DE AULA						28	28
8	CUYUL OJEDA	LUIS JOINAL	07966325-5	DOCENTE DE AULA			30				30
9	GRONDONA MANACA	MICHELLE ALEJANDRA	15679099-0	DOCENTE DE AULA						10	10
10	HARO ELGUETA	LUIS ALFREDO	08592916-K	DOCENTE DE AULA			18				18
11	LEÓN SOTO	FRANCISCA LORETO	15333827-2	DOCENTE DE AULA						44	44
12	LLANOS COLIS	RODOLFO ANDRES	15516564-2	DOCENTE DE AULA						14	14
13	MALDONADO MANSILLA	SILVIA XIMENA	09658057-6	DOCENTE DE AULA			30				30
14	MANTEROLA VALDES	MARISOL	10984819-0	DOCENTE DE AULA						23	23
15	MEDINA PÉREZ DE ARCE	HÉCTOR ENRIQUE	06316001-6	DOCENTE DE AULA						9	9
16	MENDOZA REBOLLEDO	GUILLERMO ANTONIO	13461488-9	DOCENTE DE AULA						28	28
17	MORA BURGOS	OSVALDO SEGUNDO	09608417-К	DOCENTE DE AULA						14	14
18	NÚÑEZ SANDOVAL	MONICA JAVIERA	19805681-2	DOCENTE DE AULA						18	18
19	PALACIOS GONZÁLEZ	CRISTÓBAL ARIEL	17779293-4	DOCENTE DE AULA						9	9
20	PINOCHET LÓPEZ	JORGE MAXIMILIANO	15757954-1	DOCENTE DE AULA						32	32
21	PUSTELA AGUILAR	CAROLA ANDREA	09288361-2	DOCENTE DE AULA			20			8	28
22	QUIROZ VIDAL	ELUDINO JESÚS	10142085-K	DOCENTE DE AULA			30				30
23	RUÍZ AZOCAR	MARÍA JOSÉ	19816977-3	DOCENTE DE AULA						18	18
24	SANDOVAL FIGUEROA	PATRICK BERNARDO	16173112-9	DOCENTE DE AULA						37	37
25	SOTO ALVAREZ	HÉCTOR ALFONSO	10722948-5	DOCENTE DE AULA						9	9
26	VIVALLO PÉREZ	JOSÉ MANUEL	08255388-6	DOCENTE DE AULA						14	14
					0	0	304	0	0	352	656

Observaciones:

1. Carga horaria docente podría mantenerse o disminuir dependiendo de la continuidad del Convenio de Prestación de Servicio Educativo a soldados conscriptos del Ejército de Chile, para el año 2022.

			ASISTENTE	S DE LA ED	UCACIÓN				
				TIPO		TIP	O DE HO	DRAS	TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SUBV. GRAL.	HORAS
1	IGOR MANSILLA	LUCIO ORLANDO	07906658-3	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
2	QUIROZ VIDAL	MARÍA ANGÉLICA	09654394-8	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
3	VÁSQUEZ LLAUTUREO	JOSELIN TAMARA	18103246-4	CONTRATA	PARADOCENTE			44	44
4	NERILUS -	LUC	25225579-6	INDEFINIDO	MONITOR			10	10
5	VERGARA VERGARA	JAVIERA MONSERRAT	17662956-8	CONTRATA	MONITORA PTS			10	10
6	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
7	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
8	VERA BARTSCH	VÍCTOR HUGO	07715165-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
						0	0	284	284

- Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, vencimiento del plazo convenido en el contrato, de don Víctor Manuel Vergara Osorio, Auxiliar de Servicios Menores, 44 horas SG, con contrato a plazo fijo.
- La continuidad de la funcionaria Joselin Tamara Vásquez Llautureo está sujeta a renovación del Convenio de Prestación de Servicio Educativo a soldados conscriptos del Ejército de Chile año 2022; según lo estipule la Secretaría Regional Ministerial de Educación Aysén.
- 3. Auxiliar de Servicios Menores "por definir", está sujeta a renovación del Convenio de Prestación de Servicio Educativo a soldados conscriptos del Ejército de Chile año 2022; según lo estipule la Secretaría Regional Ministerial de Educación Aysén.

DOTACIÓN ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA RBD 24215

				DOCENTES							
					TIPO DE	HORA	PLANTA		PO DE H		TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	SOTO ALVAREZ	VICTOR HUGO	11504523-7	DOCENTE ENCARGADO			44				44
2	PUSTELA AGUILAR	CAROLA ANDREA	09288361-2	DOCENTE DE AULA						5	5
3	MALDONADO MANSILLA	SILVIA XIMENA	09658057-6	DOCENTE DE AULA			30				30
4	CUYUL OJEDA	LUIS JOINAL	07966325-5	DOCENTE DE AULA			22				22
5	AYNOL ANDRADE	JAIME ALBERTO	10704387-K	DOCENTE DE AULA						5	5
6	PINOCHET LÓPEZ	JORGE MAXIMILIANO	15757954-1	DOCENTE DE AULA						9	9
7	SANDOVAL FIGUEROA	PATRICK BERNARDO	16173112-9	DOCENTE DE AULA						9	9
8	VIVALLO PEREZ	JOSÉ MANUEL	08255388-6	DOCENTE DE AULA						9	9
9	GRONDONA MANACA	MICHELLE ALEJANDRA	15679099-0	DOCENTE DE AULA						5	5
10	BRAVO VARGAS	VICTOR HUGO	15968913-1	DOCENTE DE AULA						9	9
11	MENDOZA REBOLLEDO	GUILLERMO ANTONIO	13461488-9	DOCENTE DE AULA						5	5
			·		0	0	96	0	0	56	152

Observaciones:

1. Se designa para el año 2022, al Docente Titular Víctor Hugo Soto Álvarez, como Docente Encargado Escuela Anexa Independencia.

ESTABLECIMIENTOS RURALES

- 1. Escuela Rural Río Blanco
- 2. Escuela Rural Valle Simpson
- 3. Escuela Rural José Antolín Silva Ormeño
- 4. Escuela Rural Arroyo el Gato
- 5. Escuela Rural Pablo Cea Vásquez
- 6. Escuela Rural Pablo Neruda
- 7. Escuela Rural Valle de la Luna

DOTACIÓN ESCUELA RURAL RIO BLANCO RBD 8356-9

				DOCENTES							
						O DE HO			O DE HO		TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	MIRANDA LINCON	PAULA SELENE	12760234-4	DOCENTE ENCARGADA					1	43	44
2	SANTIBÁÑEZ BARRALES	JESSICA JOHANA	16364213-1	DOCENTE DE AULA					4	40	44
3	SOTO GALLARDO	HÉCTOR ROLANDO	08589194-4	DOCENTE DE AULA			30				30
4	DÍAZ CAYUL	SANDRA EUGENIA	13892063-1	DOCENTE DE AULA					3	30	33
5	BAHAMONDE VARGAS	CONSUELO ESTER	15516815-3	DOCENTE DE AULA		3	39		2		44
6	BÓRQUEZ BÓRQUEZ	YASNA BEATRIZ	16975264-8	DOCENTE DE AULA		2	42				44
7	ALVAREZ MACÍAS	YASMIN IRISOL	16683728-6	DOCENTE DE AULA			34				34
8	VERA GAJARDO	ROCIO ALEJANDRA	15726608-K	DOCENTE DE AULA						9	9
9	MUÑOZ URETA	PATRICIO ANDRÉS	16381464-1	DOCENTE DE AULA					2	38	40
10	ESPINOZA CÁRCAMO	CARLA MACARENA	19131879-K	DOCENTE DE AULA						29	29
11	GODOY BURGOS	GERARDO FELIPE	18103081-K	DOCENTE DE AULA						13	13
12	PEREZ PINEDA	GIRGEN PAZ	16160164-0	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44
13	POR DEFINIR	-	-	EDUCADORA DIFERENCIAL					30		30
14	POR DEFINIR	-	-	EDUCADORA DIFERENCIAL					30		30
					0	5	145	0	116	202	468

- 1. Término de relación laboral, por aplicación del Art. 72 letra d) de la Ley 19.070, esto es "Por término del período por el cual se efectuó el contrato", a doña Jennifer Mackarena Valdés Adriazola, Educadora Diferencial en calidad de contrata con 42 horas PIE. Horas serán reemplazadas y aumentarán quedando en 44 horas cronológicas.
- 2. Disminución de 22 horas cronológicas de doña Rocío Alejandra Vera Gajardo Mora. No aplica indemnización.

		AS	SISTENTES D	E LA EDUCA	ACIÓN				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO	CARGO	TIPO	DE HO	RAS	TOTAL
	=====			CONTRATO	J	SEP	PIE	SG	HORAS
1	MARTÍNEZ FLORES	MACARENA DENIS	18470201-0	CONTRATA	ASISTENTE DE AULA			44	44
2	MANSILLA BAHAMONDE	JOSÉ RUDY	09018020-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
3	BRACHO PAREDES	ELOISA ANGÉLICA	10645824-3	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
4	QUIROZ ANTINOPAI	SARA ELENA	08498542-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
5	MARIPANI LLANCALAHUEN	ALADINO ANTONIO	15305234-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
6	URIBE PÉREZ	ALEJANDRA VALENTINA DE LOURDES	17056675-0	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		18		18
7	LEVICAN AGUILAR	CECILIA ANDREA	16684223-9	INDEFINIDO	KINESIÓLOGA DCTO 170		16		16
8	MONTIEL MORA	GUSTAVO ADOLFO	16975641-4	INDEFINIDO	PSICÓLOGO DCTO 170		20	24	44
9	BELLO VIDAL	KARLA BEATRIZ	19460966-3	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL DCTO 170		10		10
10	RAIPILLAN BARRÍA	ELIZABETH DEL ROSARIO	13123816-9	INDEFINIDO	KIMELTUCHEFE			14	14
11	CORBALL VELÁSQUEZ	YESENYA VALERY	13002770-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
12	SÁEZ JARAMILLO	DEYANIRA MARIBEL	09590875-6	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
13	ULLOA JARA	CRISTINA DEL CARMEN	13410573-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
14	GALLARDO PARADA	PATRICIA EDITH	08843462-5	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
15	GONZALEZ DUMUIHUAL	NICOLÁS ALEXIS	18470130-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5
16	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5
17	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5
18	MORENO ZAPATA	NATALIA ANDREA	18471105-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS			38	38
19	MORA AGUILAR	PATRICIA ANDREA	19132897-3	CONTRATA	ASISTENTE DE PÁRVULOS			44	44
20	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	PSICÓLOGA SEP	15			15
						30	64	516	610

- 1. Renuncia voluntaria de Maritza Mancilla Vásquez, Auxiliar de Párvulos con 44 horas SG, contrato indefinido. Horas no son reemplazadas.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don Marco Aurelio Llaipén Marimán, Kimeltuchefe con 21 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, a Tamara Alejandra Torres Vejar, Psicóloga con 15 horas PIE.
- 4. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Daniel Ignacio Ulloa Carcamo, Monitor PTS, con 05 horas con cargo a SSEP, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

DOTACIÓN ESCUELA VALLE SIMPSON RBD 8357-7

				DOCENTES							
						O DE HO			O DE HO		
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	TOTAL HORAS
1	FOITZICH SANDOVAL	PAZ MARITZA	09077815-3	DOCENTE ENCARGADA						44	44
2	CEA JARA	MARICELA FERNANDA	17595058-3	EDUCADORA DIFERENCIAL					42		42
3	RAMÍREZ RAMÍREZ	MARÍA JOSÉ	16684147-K	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44
4	LUNA VILLAGRAN	VANNIA ALEJANDRA	16769004-1	EDUCADORA DIFERENCIAL					40		40
5	ANTRILLAO GARCIA	SALADINO ALDO	11253841-0	DOCENTE DE AULA		3	38		1		42
6	AGUILAR OLAVARRÍA	ORIETA CARMELA	18818934-2	DOCENTE DE AULA						36	36
7	JARA GÓMEZ	LEONARD ELÍAS	16948930-0	DOCENTE DE AULA						30	30
8	SÁEZ VILLALOBOS	MÓNICA ESTER	09324999-2	DOCENTE DE AULA		3	38		1		42
9	SANDOVAL DELGADO	ULISES ARTURO	05672014-6	DOCENTE DE AULA			36				36
10	GONZÁLEZ MORALES	LINDANA JOHANA	12563774-4	DOCENTE DE AULA		3	41				44
11	MORENO BECERRA	KARINA JANET	21107747-6	DOCENTE DE AULA		3	35				38
12	VARGAS CHIGUAY	JEIMY VALESKA	16684814-8	DOCENTE DE AULA						35	35
13	MIRANDA CHAVEZ	MIGUEL ÁNGEL	08327509-K	DOCENTE DE AULA			30			13	43
14	NAHUELQUIN HIGUERA	MARCELA CAROLINA	13966754-9	DOCENTE DE AULA					3	41	44
15	AGUILAR CARDENAS	CLAUDIA XIMENA	16683865-7	DOCENTE DE AULA					4	38	42
16	RIVERA SAN MARTÍN	ROGERS EDUARDO	11566009-8	DOCENTE DE AULA						36	36
					0	12	218	0	135	273	638

Observaciones:

1. Término de relación laboral, por aplicación del Art. 72 letra d) de la Ley 19.070, esto es "Por término del período por el cual se efectuó el contrato", a doña Ruth Pamela Millar Barrientos, Docente de Educación Básica con 11 horas SG. Horas no serán reemplazadas.

			ASISTEN	TES DE LA ED	UCACIÓN				
				TIPO		TIP	O DE H	ORAS	TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SUBV. GRAL.	HORAS
1	HERNÁNDEZ TORRES	DANIELA MAITE	19132646-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE SALA			44	44
2	FERNÁNDEZ RUÍZ	MIRNA DEL CARMEN	09276709-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
3	GÓMEZ RUÍZ	MARÍA ANGÉLICA	11358463-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
4	LEGUE CUYUL	CARLOS ALBERTO	11719203-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
5	VERDUGO OLAVARRÍA	DANITZA ISOLDA	16975486-1	INDEFINIDO	FONOAUDIÓLOGA DCTO 170		16		16
6	CISTERNAS AINOL	CAMILO FERNANDO	18470550-8	CONTRATA	PSICÓLOGO DCTO 170		20		20
7	BELLO VIDAL	KARLA BEATRIZ	19460966-3	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL DCTO 170		4		4
8	MALDONADO RUIZ	LUIS MARCELO	09860483-9	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
9	RETAMAL LEPIN	GUIDO MIGUEL	10581260-4	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
10	RAMÍREZ MATUS	MARIA TERESA	10379490-0	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44
11	SALDAÑA DIOCARES	YASMIN ARACELLI	19131956-7	CONTRATA	PSICOPEDAGOGA	30			30
12	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	8			8
13	LOZADA GONZÁLEZ	LAURA BEATRIZ	25490487-2	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	3			3
14	CAVALLINI MORALES	ANGELINA MACARENA DE JESÚS	16469066-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
15	VERGARA VERGARA	JAVIERA MELISSA MONSERRAT	17662956-8	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	4			4
16	REYES SOTO	LUIS CARDENIO	13410712-K	INDEFINIDO	TÉCNICO INFORMÁTICO			44	44
						49	40	352	441

- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Verónica Fernanda Oliva Díaz, Kimeltuchefe, con 37 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 03 horas con cargo a la SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

DOTACIÓN ESCUELA RURAL JOSÉ ANTOLÍN SILVA ORMEÑO RBD 8358-5

	DOCENTES												
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	TIF	O DE H			O DE H ONTRA		TOTAL		
com	Al ELLIDOS	NOMENES	NO.	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS		
1	POLICHE MACIAS	ORIANO ERNESTO	07966929-6	DOCENTE ENCARGADO						44	44		
2	ROBLES HURTADO	SANDRA ANGELICA	07502614-5	EDUCADORA DE PÁRVULOS		3	41				44		
3	BARRUETO HERMOSILLA	HERNÁN DIOMEDES	07726961-4	DOCENTE DE AULA			44				44		
4	VIDELA ALVARADO	CAROLINA JACQUELINE	15373904-8	DOCENTE DE AULA		6	38				44		
5	PINTO ROMERO	JORGE IGNACIO	12714604-7	DOCENTE DE AULA			44				44		
6	HERNÁNDEZ ANDRADE	LAURA EDITH	09325947-5	DOCENTE DE AULA		2	42				44		
7	PUCHI CASTRO	CAROL ANDREA	16364269-7	DOCENTE DE AULA		4	40				44		
8	RIVAS MUÑOZ	HARLAN	17270062-4	DOCENTE DE AULA			44				44		
9	JELDERES REYES	ADA CECILIA	15084557-K	DOCENTE DE AULA					3	38	41		
10	HERRERA HERRERA	ROBERT ALEJANDRO	11574331-7	DOCENTE DE AULA					3	37	40		
11	ROJAS ESCOBAR	PAOLA ANDREA	15101287-6	EDUCADORA DIFERENCIAL					35		35		
12	CONTRERAS FOITZICK	KATHERINE CONSTANZA	17856509-5	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44		
13	MANSILLA HERRERA	VANIA TAMARA	13928111-K	EDUCADORA DIFERENCIAL					35		35		
					0	15	293	0	120	119	547		

Observaciones:

- Sin observaciones.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN											
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO	CARGO	TIP	O DE H	ORAS	TOTAL		
COM	Al ELLIDOS	NOMES		CONTRATO	CANGO	SEP	PIE	SG	HORAS		
1	ALVARADO HUEITRA	AMALIA LORENA	08489813-9	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44		
2	BÓRQUEZ SEPULVEDA	LUZMENIA ORIANA	07895610-0	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44		
3	FUENTES CARRILLO	SONIA ZUNILDA	08627575-9	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44		
4	PUCHI SALAS	VALDEMIRO JUAN	06501469-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44		
5	VERDUGO OLAVARRÍA	DANITZA ISOLDA	16975486-1	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA DCTO 170		9		9		
6	VALENZUELA SALDIVIA	CLAUDIO ERNESTO	09268538-1	INDEFINIDO	PSICOLOGO DCTO 170		20		20		
7	BELLO VIDAL	KARLA BEATRIZ	19460966-3	CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL DCTO 170		4		4		
8	LLAIPEN MARIMAN	MARCO AURELIO	11504550-4	INDEFINIDO	KIMELTUCHEFE SEP			23	23		
9	BRAVO AVENDAÑO	IRIS VIVIANA	07357852-3	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44		
10	PAREDES BURGOS	CELIA ANA	08794725-4	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44		
11	SEPULVEDA AGUILERA	ENRIQUE ROBERTO	17594734-5	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44		
12	BARRÍA NAVARRO	DANIEL SEBASTIÁN ROSIEL	18470137-5	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5		
13	HERNÁNDEZ MONTES	VALENTINA ISABEL DEL PILAR	18986949-5	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	5			5		
14	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5		
15	OSSES CADIN	FELINDO EDUARDO	16364892-K	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	5			5		
16	PEÑA ALVARADO	CAMILA DEL PILAR	19132683-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP	5			5		
17	DÍAZ HERNANDEZ	FERNANDA NICOLE	20991320-8	CONTRATA	TECNICO EN PARVULOS			44	44		
						25	33	375	433		

- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Elizabeth del Rosario Raipillán Barría, Kimeltuchefe con 15 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Cesar Antonio Barrientos Ulloa, Monitor, con 05 horas con cargo a la SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 05 horas con cargo a la SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio. Horas no serán reemplazadas.

DOTACIÓN ESCUELA RURAL ARROYO EL GATO RBD 8362-3

DOCENTES											
conn	ADELLIDOS	NOMEDEC	DUT	CARCO	TIPO DE HORA PLANTA			TI	TOTAL		
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	MIX JIMÉNEZ	GONZALO ALBERTO	16093538-3	DOCENTE ENCARGADO						44	44
2	VILLEGAS GALLARDO	INES PATRICIA	15516798-K	DOCENTE DE AULA						44	44
					0	0	0	0	0	88	88

Observaciones:

- Sin observaciones.

	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN												
	4051110.00	NONADDES		TIPO	2100	TIPO	DE H	ORAS	TOTAL				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG.	HORA S				
1	RAMÍREZ VERA	JOSELIN DEL CARMEN	19131761-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44				
2	TRIVIÑO CADAGAN	CRISTÓBAL JOEL	16684627-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44				
3	VEGA COÑUECAR	JUDITH ELIZABETH	12024555-4	INDEFINIDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS			44	44				
4	HERRERA RAMÍREZ	ABINADAB ESTEBAN	16102422-8	INDEFINIDO	MONITOR PTS SEP	4		0	4				
5	VARGAS VEGA	MARÍA JOSÉ	17595144-K	INDEFINIDO	PARADOCENTE/ ASISTENTE DE INTERNADO			44	44				
						4	0	176	180				

Observaciones:

1. Regularización de carga horaria laboral de doña Judith Elizabeth Vega Coñuecar, de 45 a 44 horas. Disminución de 01 hora, no altera su remuneración ni aplica indemnización.

DOTACIÓN ESCUELA RURAL PABLO CEA VÁSQUEZ RBD 8354-2

DOCENTES											
	ARELURAS	NONADDEC			TIPO DE HORA PLANTA				O DE H	-	TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	LOPEZ ZAPATA	ANDREA ISABEL	12743730-0	DOCENTE ENCARGADO			42				42
2	GARCÍA MANSILLA	HÉCTOR CAUPOLICAN	09372297-3	DOCENTE DE AULA			41			3	44
3	GUTIÉRREZ MANSILLA	JUAN CARLOS	06823849-8	DOCENTE DE AULA		·	44				44
					0	0	127	0	0	3	130

Observaciones:

- Sin observaciones.

	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN											
				TIPO		TIPO	DE HO	ORAS	TOTAL			
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SUBV. GRAL.	HORAS			
1	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44			
2	GUTIÉRREZ ESPINOZA	EMA TERESA	08379761-4	INDEFINIDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS			44	44			
3	ROZAS TORRES	JULIA MONICA	10578210-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44			
4	VÁSQUEZ VÁSQUEZ	AIDEE EDITH	08147103-7	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44			
						0	0	176	176			

- Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Marco Alex Fernández Cárcamo, Kimeltuchefe con 37 horas SG, contrato indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Felindo Eduardo Osses Codín, Monitor PTS, con 03 horas SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Javiera Melissa Monserrat Vergara Vergara, Monitora PTS, con 03 horas SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 4. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Laura Beatriz Lozada González, Monitora PTS, con 04 horas SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, "vencimiento del plazo convenido en el contrato", a doña Ingrid del Carmen Arellano Quintul, Auxiliar de Servicios Menores con 44 horas SG. Horas serán reemplazadas.

DOTACIÓN ESCUELA RURAL PABLO NERUDA RBD 8355-0

	DOCENTES												
					TIPO DE HORA PLANTA				O DE H ONTRA	-	TOTAL		
CORR.	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS		
1	POR DEFINIR	-	-	DOCENTE ENCARGADA/O			44				44		
2	TROMMER CARDENAS	ANA MARÍA	13739629-7	DOCENTE DE AULA		3	41				44		
3	GALLEGOS LIRA	CRISTIAN OSVALDO	13067583-2	DOCENTE DE AULA		4	40				44		
4	LARA GALLARDO	MOISES AARON	16865119-8	DOCENTE DE AULA			44				44		
5	AGUILAR SAN MARTÍN	CAROL ALENY	13967094-9	DOCENTE DE AULA		3	41				44		
6	SALGADO GUERRA	CATALINA VERÍNICA	17404047-8	DOCENTE DE AULA		5	39				44		
7	MERA BAHAMONDE	OLGA ELENA	09306026-1	DOCENTE DE AULA			44				44		
8	MEDINA ROJAS	JIMENA DEL PILAR	13583715-6	EDUCADORA DIFERENCIAL					44		44		
9	ÑANCUCHEO DÍAZ	FABIOLA ANDREA	12565166-6	EDUCADORA DIFERENCIAL					30	14	44		
10	MONCADA BARRAZA	STEPHANIE MARLENE	17580620-2	DOCENTE DE AULA				24		6	30		
							293	24	74	20	426		

Observaciones:

1. Destinación docente Tatiana Gabriela Martínez Flores, titular de 44 horas con la totalidad de horas, a la Escuela Nieves del Sur.

	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN												
				TIPO		TIPO	DE HO	RAS	TOTAL				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS				
1	PÉREZ CHIGUAY	PATRICIA JIMENA	16684041-4	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44				
2	MARTÍNEZ VENEGAS	EVELYN LORETO	19195695-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA SEP	20			20				
3	ÁGUILA HENRÍQUEZ	MERCEDES ISABEL	09066466-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44				
4	LÓPEZ VEJAR	LOIDA EUNICE	15304571-2	CONTRATA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44				
5	DELGADO HERRERA	RUDIT JOHANA	18103470-K	CONTRATA	FONOAUDIOLOGA DCTO 170		12		12				
6	VALENZUELA SALDIVIA	CLAUDIO ERNESTO	09268538-1	INDEFINIDO	PSICOLOGO DCTO 170		16		16				
7	GALLARDO MELLA	MARICELA ANDREA	16684549-1	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44				
8	JARA LÓPEZ	FLOR SILVIA	11920712-6	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44				
						20	28	220	268				

- 1. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Jocelin Macarena Díaz Cárcamo, Monitora PTS, con 05 horas SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Angelina Macarena de Jesús Cavallini Morales, Monitora PTS, con 05 horas SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

DOTACIÓN ESCUELA RURAL VALLE DE LA LUNA RBD 8361-5

			OCENTES								
	ADTIUDOS	NONADDEC				DE H			DE H		TOTAL
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO	SEP	PIE	SG	SEP	PIE	SG	HORAS
1	ESPINOZA TORDECILLA	JUAN PABLO	12400078-5	DOCENTE ENCARGADO						44	44
2	CABEZAS CHACON	KARINA MERCEDES	16975001-7	DOCENTE DE AULA						44	44
3	FUENTES RODRÍGUEZ	RUTH TERESA	15732486-1	DOCENTE DE AULA						44	44
4	GÓMEZ BURGOS	SILVIA PATRICIA	09250262-7	DOCENTE DE AULA						30	30
5	TEJEDA GAETE	ERNA ELIZABETH	07632340-2	DOCENTE DE AULA			44				44
6	VALENZUELA CURIHUAL	JUANA CAROLINA	12969998-1	DOCENTE DE AULA						44	44
7	RIVERA GRANDON	CAMILA ALEJANDRA	19123530-4	DOCENTE DE AULA			·			36	36
					0	0	44	0	0	242	286

Observaciones:

- Sin observaciones.

	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN												
				TIPO		TIPO	DE H	ORAS	TOTAL				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CONTRATO	CARGO	SEP	PIE	SG	HORAS				
1	PERALES GÓMEZ	YENNY SOLEDAD	17594966-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE AULA			44	44				
2	CHEUQUEPIL CHEUQUEPIL	JOVITA DEL ROSARIO	08973718-4	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44				
3	OJEDA MUÑOZ	NANCY DEL CARMEN	08204305-5	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44				
4	POZAS RODRIGUEZ	HECTOR ALFONSO	10776481-K	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44				
5	VILLANUEVA VARGAS	MARCELA CECILIA	12541132-0	INDEFINIDO	PARADOCENTE			44	44				
6	PEÑA ALVARADO	CAMILA DEL PILAR	19132683-0	INDEFINIDO	MONITORA PTS SEP			5	5				
	_					0	0	225	225				

1. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de Valentina Isabel del Pilar Hernández Montes, Monitora PTS, con 05 horas SEP, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

CUADRO RESUMEN TOTAL DE HORAS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2022

CORR.	RBD	ESTABLECIMIENTO	-	N° HORAS DOCENTES		N° HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
			sg	SEP	PIE	SG	SEP	PIE		
1	8345	LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	1325	25	322	836	138	73		
2	8346	ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	945	31	281	686	155	80		
3	8348	ESCUELA BAQUEDANO	1389	68	433	1569	290	211		
4	8349	ESCUELA PEDRO QUINTANA MANSILLA	1740	128	726	1408	326	118		
5	8351	ESCUELA DIFERENCIAL ESPAÑA	808	0	0	1153	0	0		
6	8352	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	1293	12	240	951	132	65		
7	8353	ESCUELA NIEVES DEL SUR	811	0	259	444	193	135		
8	8354	ESCUELA PABLO CEA VASQUEZ	130	0	0	176	0	0		
9	8355	ESCUELA PABLO NERUDA	313	24	89	220	20	28		
10	8359	ESCUELA EL BRANCO	347	0	121	516	30	64		
11	8357	ESCUELA VALLE SIMPSON	491	0	147	352	49	40		
12	8358	ESCUELA JOSE ANTOLIN SILVA ORMEÑO	412	0	135	375	30	33		
13	8361	ESCUELA VALLE DE LA LUNA	286	0	0	235	0	0		
14	8362	ESCUELA ARROYO EL GATO	88	0	0	176	4	0		
15	24215	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS	656	0	0	284	0	0		
16	24220	ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA	152	0	0	0	0	0		
17	24240	LICEO ALTOS DEL MACKAY	963	47	184	646	40	30		
18	DEM	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	308	44	88	1215	308	0		
SUB-TOTAL			12457	379	3025	11242	1715	877		
TOTAL			L 15861			13834				

CUADRO RESUMEN NÚMERO DE FUNCIONARIOS PARA EL AÑO 2022

CORR.	RBD	ESTABLECIMIENTO	N° TOTAL DOCENTES	N° TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
1	8345	LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	45	35
2	8346	ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	33	31
3	8348	ESCUELA BAQUEDANO	46	47
4	8349	ESCUELA PEDRO QUINTANA MANSILLA	63	50
5	8351	ESCUELA DIFERENCIAL ESPAÑA	21	32
6	8352	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	47	34
7	8353	ESCUELA NIEVES DEL SUR	28	31
8	8354	ESCUELA PABLO CEA VASQUEZ	3	4
9	8355	ESCUELA PABLO NERUDA	10	8
10	8359	ESCUELA EL BRANCO	14	20
11	8357	ESCUELA VALLE SIMPSON	16	15
12	8358	ESCUELA JOSE ANTOLIN SILVA ORMEÑO	13	18
13	8361	ESCUELA VALLE DE LA LUNA	7	6
14	8362	ESCUELA ARROYO EL GATO	2	5
15	24215	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS	26	8
16	24220	ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA	11	0
17	24240	LICEO ALTOS DEL MACKAY	33	24
18	DEM	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	10	35
		SUB TOTAL	428	403
		TOTAL	8	31

ESTABLECIMIENTOS VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS VTF

- 1. Jardín Infantil y Sala Cuna Vallecitos de Aysén
- 2. Jardín Infantil y Sala Cuna Futuro Austral
- 3. Jardín Infantil y Sala Cuna Aiken Yemel

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VALLECITOS DE AYSEN

		PROFESIO	ONALES Y ASIST	ENTES DE LA EDU	CACIÓN	
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO DE CONTRATO	CARGO	N° HORAS
1	WALKER MUÑOZ	ELIZABETH ANGÉLICA	13347044-1	INDEFINIDO	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	44
2	TORRES GODOY	ANGÉLICA ADELINA	10022846-7	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44
3	MEDINA OLAVARRÍA	YESSICA ALEJANDRA	15516077-2	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44
4	RAMÍREZ JOFRÉ	KAREN WALESKA	15639447-5	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44
5	BEIZA AGUAYO	BELÉN SALOME	16089539-K	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44
6	BÓRQUEZ CHACANO	CAROL VANESSA	17594475-3	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	44
7	BAHAMONDE IGOR	ROXANA JACQUELINE	13001670-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
8	GUAJARDO CIFUENTES	NIMIA KIOMARA	13610641-4	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
9	VARGAS NEIRA	CAROLINA ANDREA	15968733-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
10	URIBE LLAIPEN	ELSA JEANNETTE	16364940-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
11	MANQUICHEO YAÑEZ	VERONICA ANDREA	16364992-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
12	VARGAS MILLACURA	VANESA ALEJANDRA	16975110-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
13	SANDOVAL MEDINA	BÁRBARA	17234485-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
14	FURNIER GODOY	KATERYNE VALESKA	17855412-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
15	SALDIVIA CARRILLO	ANABEL YOHANA	17855421-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
16	AGUILAR ALVARADO	VICTORIA CATALINA	17856280-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
17	NAVARRETE MUÑOZ	SUSAN DEL PILAR	18103828-4	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
18	CEA VILLAGRAN	YOCELINE CONSTANZA	18103873-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
19	BARRIENTOS ULLOA	CAROLINA ESTEFANIA	18470021-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
20	FIGUEROA FIGUEROA	PALMENIA SEBASTIANA	18470418-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
21	MANSILLA HUAITIAO	CAROLINA ANDREA	20032089-1	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
22	ROBLES FARIAS	ANA MARÍA DEL ROSARIO	08496228-7	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
23	ALTAMIRANO GATICA	BERNARDITA LETTY	09222909-2	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
24	ZAMBRANO AGUILAR	MIRNA DEL CARMEN	12541305-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
			-		TOTAL HORAS	1056

Observaciones:

- Sin observaciones

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA FUTURO AUSTRAL

		PROFESI	ONALES Y ASIST	TENTES DE LA EDU	CACIÓN	
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO DE CONTRATO	CARGO	N° HORAS
1	AGUERO ANGULO	BÁRBARA NADIA	13963234-6	INDEFINIDO	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	44
2	CARTEAU HERNANDEZ	ANA LIA	10790200-7	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
3	PUÑALEF DOMKE	SANDRA HELLEN	10857866-1	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
4	VELÁSQUEZ NAHUELPAN	ANDREA PAMELA	13822506-2	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
5	PÉREZ CARDENAS	YANNIA CARMEN PAMELA	13854284-K	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
6	PINUER PÉREZ	PAOLA ANDREA	13970051-1	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
7	VARGAS CÁRDENAS	MARCELA ALEJANDRA	15304003-6	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
8	GONZÁLEZ CHEUQUEMAN	OLIVIA ELIZABETH	15305692-7	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
9	ARTEAGA LEPICHEO	JOCELYNE JIZETT	18471124-9	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44
10	CALDERÓN DELGADO	MARIELA VALESKA	13740396-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
11	RUÍZ CABALLERO	CLAUDIA ELENA	13969836-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
12	GARRIDO GALLARDO	VANESA NOEMI	14042747-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
13	MUÑOZ PEREZ	MARCELA ALEJANDRA	14043071-4	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
14	AGUILAR BARRIA	YEANNETTE DEL CARMEN	14497451-4	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
15	JAQUE OVALLE	LUZ ELIANA	14586013-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
16	TORRES CÁRDENAS	CLAUDIA ANDREA	15515821-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
17	PÉREZ MILLALONCO	STEFANI KATERINE	15516836-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
18	TARUMAN DUAMANTE	ELIZABETH DEL CARMEN	15757794-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
19	AGUILAR ZENTENO	CLAUDIA PAOLA	15757871-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	22
20	QUEIPUL REYES	PABLA JANETH	15758181-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
21	FIGUEROA OYARZO	MACARENA PAZ	16102075-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
22	VALENZUELA MUÑOZ	YANNETT SOLEDAD	16102342-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
23	ABARZUA REYES	MARIA LUISA	16102488-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
24	SCHLEGEL VILLEGAS	BARBARA NATALIE	16684276-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
25	FLORES GONZÁLEZ	EVELYN KAREN	16801103-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
26	MUÑOZ VERA	NANCY PAULINA	16975943-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
27	GUTIÉRREZ FERRADA	LAURA ISABEL	16992466-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
28	OYARZUN REYES	DANIELA ALEJANDRA	17855623-1	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
29	OYARZUN OYARZUN	CATALINA FERNANDA	17856260-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
30	POBLETE ROSAS	DEISI ESTEFANI	18129990-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
31	CEA PRIETO	MARÍA JOSÉ	18443648-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	22
32	MAURERIA MAURERIA	JESSICA MACARENA	18470241-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
33	MIRANDA CUMIN	MONICA ANDREA	18470335-1	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
34	CHÁVEZ QUELIN	NICOLE YOSELIN	18470377-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
35	GONZÁLEZ ARRIAGADA	PÍA FERNANDA	18818360-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
36	VIDAL OVANDO	YARITZA YESELA	18819018-9	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
37	MARDONES PEÑA	ROMINA NICOLE	19816996-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44

38	SUBIABRE CORONADO	CELIA DEL CARMEN	10194344-5	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
39	CÁRDENAS TOLEDO	MARIBEL ANGÉLICA	12936326-6	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
40	URZUA OJEDA	GASTON	13054481-9	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
41	BURGOS CUYUL	DAISY DEL CARMEN	16364150-K	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
					TOTAL HORAS	1760

- Sin observaciones

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AIKEN YEMEL

PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION								
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO DE CONTRATO	CARGO	N° HORAS		
1	MILLALONCO HERNÁNDEZ	RADASMA	13325075-1	INDEFINIDO	DIRECTORA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	44		
2	SCHWARTZMANN SALAS	ANA MARÍA	06922107-6	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
3	PELLON VÁSQUEZ	DANIELA EUGENIA	08938840-6	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
4	BAHAMONDE GALLARDO	MARTA CECILIA	09423613-4	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
5	AGUILAR MORA	PAMELA ALEJANDRA	09755586-9	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
6	CACERES GARCÍA	JOHANA VANESSA	13970124-0	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
7	DURAN JARA	GRACIELA ANDREA	15304741-3	INDEFINIDO	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
8	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	EDUCADORA DE PÁRVULO	44		
9	VARGAS MUÑOZ	CLARA LUZ	08642718-4	INDEFINIDO	AUXILIAR - CALDERERO	44		
10	JAQUE VÁSQUEZ	MARISOL PRAXEDES	09948505-1	INDEFINIDO	AUXILIAR - CALDERERO	44		
11	SALAZAR MUÑOZ	JOSÉ IVÁN	12311046-3	INDEFINIDO	AUXILIAR - CALDERERO	44		
12	DUPIN CESPEDES	CLAUDIA ANDREA	12903562-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
13	VIDAL VERA	YASNA PAOLA	13002773-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
14	REDLICH GODOY	KATHERINE YESSENI	13739985-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
15	VIDAL MIRANDA	YESSICA ALEJANDRA	13740369-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
16	PÉREZ OJEDA	ROXANA ANGELICA	14043544-9	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
17	AGUAYO CHANDIA	IRMA CRISTINA DEL CARMEN	15654101-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
18	MARTÍNEZ OVANDO	YERTTY VANESSA	15757719-0	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
19	PÉREZ AGUILAR	ENEDINA SOLEDAD	15758016-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
20	BÓRQUEZ PAILLACAR	GLORIA EVELYN	16364861-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
21	DEL RIO TEIHUEL	YANINA ENRIQUETA	16684505-K	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
22	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
23	PARRA MARÍN	GABRIELA ALEJANDRA	16686465-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
24	DE RAYS VELÁSQUEZ	MARTA ELIANA	16975613-9	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
25	MILLACURA QUIDIMAN	CAROLINA ELIZABETH	16976091-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
26	VILLEGAS -	TAMARA ARACELI	17177595-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
27	GONZÁLEZ OSORIO	DANIELA DEL CARMEN	17233715-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
28	BALBOA VALDÉS	CAROLINA ALEJANDRA	17233773-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
29	MANSILLA CÁRCAMO	CLAUDIA CAROLINA	17234001-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
30	GALLEGOS TUREUNA	MONICA YANINA	17649600-2	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
31	VILLALOBOS BUSTAMANTE	VALERIA ANYELINA	17792078-9	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
32	MANSILLA BÓRQUEZ	KAREN SOLEDAD	17911975-7	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
33	VARGAS FOITZICK	CONSUELO PÍA FERNANDA	18103101-8	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
34	AMPUERO ORTEGA	CLAUDIA ROMINA	18208717-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
35	CAICHEO RUBILAR	ROSA BELEN	18470575-3	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44		
			1	CONTRATA	ASISTENTE DE PÁRVULOS			

37	SOTO MUÑOZ	ORFELINA DEL CARMEN	18617489-5	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
38	VALENCIA MUÑOZ	GABRIELA MARGALIDA	19816922-6	INDEFINIDO	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
39	AGUILA MILLALDEO	IDA MAGDALENA	09634533-К	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	44
			•		TOTAL HORAS	1716

- 1. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, a doña Camila Godoy Burgos.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, a doña María Bahamonde Báez.
- 3. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, a doña Nicole Fontecha Chacón.

	APOYO GESTION JARDINES -DEM									
CORR.	RR. APELLIDOS NOMBRES RUT TIPO DE				CARGO	N° HORAS				
1	PÉREZ MANQUILEPI	CAROLINA ANDREA	16683901-7	INDEFINIDO	ENCARGADA JARDINES VTF	44				
2	CARRERA GODOY	MAIRA ELISA	17595180-6	INDEFINIDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO	44				
					TOTAL HORAS	88				

DOTACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

				DOCENTES							
						DE F		TIPO DE HORA CONTRATA			
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	CARGO		PIE	SG	SEP	PIE	SG	TOTAL HORAS
1	CAMPOS OBANDO	MARCO AURELIO	12459159-7	DIRECTOR DE EDUCACIÓN			44				44
2	VILLANUEVA AMOLEF	RAÚL ANDRÉS	16240911-5	JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO						44	44
3	GONZÁLEZ MAYORGA	MACARENA DEL PILAR	07938777-0	APOYO PROFESIONAL COORDINACIÓN PIE		44					44
4	DURAN JARA	MARÍA EUGENIA	15304743-K	COORDINADORA CDR						44	44
5	RAILAF SÁEZ	SANTIAGO ELIACER	15258122-K	COORDINADOR CDR						44	44
6	FUENTES FLORES	VIVIANA ALEJANDRA	14060203-5	COORDINADORA COMUNAL PIE					44		44
7	VERA VALLEJOS	JÉSSICA CAROLINA	17056357-3	COORDINADORA PROGRAMA TOCANDO SUEÑOS				44			44
8	VELÁSQUEZ ARTEAGA	ULISES ALEJANDRO	12310944-9	DIRECTOR PROGRAMA TOCANDO SUEÑOS			34			10	44
9	SALDIVIA VERA	RODRIGO OMAR	16960451-7	ENCARGADO POLÍTICA DOCENTE						44	44
10	RIVEROS GOTSCHLICH	CRISTIAN FERNANDO	10690518-5	COORDINADOR COMUNAL SEP				44			44
					0	37	78	88	51	186	440

Observaciones:

- Sin observaciones.

			ASISTEN	TES DE LA ED	UCACIÓN				
CORR	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	TIPO	CARGO	TIP	O DE H	ORAS	TOTAL
				CONTRATO		SEP	PIE	SG	HORAS
1	BARRÍA DÍAZ	GLORIA MARÍA	08602403-9	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO			44	44
2	ESCUDERO TORRES	LORETO BEATRIZ	15758344-1	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO			44	44
3	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	ADMINISTRATIVO			44	44
4	MÁRQUEZ MÁRQUEZ	BÁRBARA PATRICIA	18103966-3	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO			44	44
5	SOBARZO HUTRAYAN	ZULEMA ANAHÍ	20341758-6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO			44	44
6	VIDAL CADAGÁN	CONSTANZA DANIELA	18818346-8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO			44	44
7	VILLABLANCA SILVA	ARACELY NINOSCA	19425666-3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO			44	44
8	RAMÍREZ JARA	PAULINA CONSTANZA	18467227-8	CONTRATA	ASESORA JURÍDICA			44	
9	CADAGÁN ARRAIGADA	FRANCISCA MARINA	15319853-5	INDEFINIDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
10	POR DEFINIR	-	-	CONTRATA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES			44	44
11	BAHAMONDE TAPIA	EVA GABRIELA	10294073-3	INDEFINIDO	COORDINADORA COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR			44	44
12	BARRÍA BURGOS	OSCAR EDUARDO	15516554-5	INDEFINIDO	ENCARGADO DE INFORMÁTICA			44	44
13	POR DEFIIR	-	-	INDEFINIDO	ENCARGADO DE REMUNERACIONES			44	44
14	RUNIN AGUILA	ANDRÉS OCTAVIO	15305446-0	INDEFINIDO	ENCARGADO INVENTARIO Y MOVILIZACIÓN			44	44
15	OVANDO NAHUELQUEN	SERGIO TEODORO	12310830-2	INDEFINIDO	JEFE DE ADMINISTRACIÓN			44	44
16	MUÑOZ SALDIVIA	CAROLINA ANDREA	13970349-9	INDEFINIDO	JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS			44	44
17	ORELLANA FIERRO	CARMEN CELINA	14043126-5	INDEFINIDO	JEFE UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA			44	44
18	PEÑA ALVARADO	JULIO ALEJANDRO	16975093-9	INDEFINIDO	MAESTRO MANTENIMIENTO			44	44
19	ANDRADE FERNÁNDEZ	YOLANDA EDITH	10940825-5	INDEFINIDO	PROFESIONAL DE APOYO			44	44
20	BECERRA ZÚÑIGA	MARÍA PAZ	18245201-7	INDEFINIDO	PROFESIONAL DE APOYO			44	44
21	DÍAZ RUÍZ	DANIELA DEL CARMEN	15528432-3	INDEFINIDO	PROFESIONAL DE APOYO			44	44
22	IBARRA ANTEZANA	NICOLÁS PATRICIO	18356668-7	CONTRATA	PROFESIONAL DE APOYO			44	
23	VALLEJOS OBANDO	ANDREA SOLEDAD	19132623-7	INDEFINIDO	PROFESIONAL DE APOYO REMUNERACIONES			44	44
24	MARÍN LEIVA	JOSÉ HUMBERTO	08016551-K	INDEFINIDO	PROFESIONAL DE CONTROL			27	27
25	DROGUETT FLORES	NIDIA STEPHANIE	15662275-3	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO SEP	44			44
26	IÑIGUEZ QUEZADA	SALOME AMANDA VICTORIA	18617445-3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO SEP	44			44
27	MUÑOZ FLORES	CARLOS JAVIER	18159086-6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO SEP	44			44
28	PINTO AGUILANTE	VICENTE ALEJANDRO	17847485-5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO SEP	44			44
29	WANDERSLEBEN REYES	NORA VIVIANA	10887323-K	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO SEP	44			44
30	ROCO RAMÍREZ	DIEGO IGNACIO	18819411-7	CONTRATA	PREVENCIONISTA DE RIESGOS SEP	44			44
31	VÁSQUEZ CONTRERAS	ELBA MAGDALENA	17855326-7	INDEFINIDO	TÉCNICO SEP	44			44
32	MIRANDA GONZÁLEZ	RODRIGO IVÁN	15304931-9	INDEFINIDO	TÉCNICO EN COMPRAS SEP	44			44
33	GONZÁLEZ RIVAS	CRISTHIAN JONATHAN	20085811-5	CONTRATA	TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA			44	44
34	MONSALVE GÓMEZ	MARISOL ALEJANDRA	13124341-3	INDEFINIDO	TÉCNICO UNIDAD ADMINISTRACIÓN			44	44
35	CUYUL QUINAN	VANESSA YAMILETT	18818551-7	INDEFINIDO	TESORERA			44	44
		•		ı		352	0	1171	1435

- 1. Término de relación laboral, por aplicación de Artículo 159 del Código del Trabajo, Vencimiento del plazo convenido en el contrato, a doña Dexis Andrea Gallardo Pino, Administrativo, con 44 horas SG. Horas serán reemplazadas.
- 2. Término de relación laboral, por aplicación del Artículo 161 del Código del Trabajo, de don José Milton Ñancul Ñancul, Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas con cargo a la SG, en calidad de indefinido. Aplica indemnización por años de servicio.

LEY N° 20.976 PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO

		TIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO IDE TRABAJA EL BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN D	E BENEFICIARIO	
RBD	DV	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO NOMBRES		HORAS DE CONTRATO
24240	1	LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY	FICA	SAN MARTÍN	TERESA ENRIQUETA	44
8352	6	LICEO REPUBLICA ARGENTINA	GUAITIAO	BARRÍA	JUAN OSVALDO	34
8345	3	LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	LAGOS	CONTRERAS	SEBASTIÁN	39
8345	3	LICEO REPUBLICA ARGENTINA	MÁRQUEZ	AGUILAR	MARÍA PATRICIA	30
8345	3	LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	MAYORGA	TRUEBA	MARÍA ANTONIETA	31
8352	6	LICEO REPUBLICA ARGENTINA	MEDINA	PÉREZ DE ARCE	HÉCTOR ENRIQUE	38
8345	3	LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	MUÑOZ	OLIVA	OMAR ARNOLDO	44
8346	1	ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	OVANDO	BARRÍA	CARLOS MARIO	42
8346	1	ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	PONCE	CORREA	GUILLERMINA ISABEL	37
8353	4	ESCUELA NIEVES DEL SUR	VARGAS	VARGAS	WALTER ALVIAN	40
					TOTAL HORAS	379

La Ley N° 20976 del año 2016 establece un bono de incentivo al retiro para profesionales de educación que pertenezcan a una dotación docente del sector municipal, en calidad de contratados o titulares, que hayan cumplido el requisito de edad al 31 de diciembre de 2015, (60 años en el caso de las damas o 65 si se trata de varones), o los cumplan en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2024.

LEY N°20.964 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD

IDENT	TFICACI	ÓN ESTABLECIMIENTO DONDE TRABAJA EL BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIOS						
RBD	DV	NOMBRE	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	HORAS DE CONTRATO		
8353	4	ESCUELA NIEVES DEL SUR	7679103-1	BILBAO	BURGOS	IRIS LILIANA	44		
8345	3	LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO	7266092-7	VELÁSQUEZ	GALINDO	OSCAR ULISES	44		
8348	8	ESCUELA BAQUEDANO	8249922-9	JALIFE	TOLOSA	LUZ MARÍA	44		
8348	8	ESCUELA BAQUEDANO	7918434-9	ORTEGA	AGUILAR	TERESA DEL CARMEN	44		
8348	8	ESCUELA BAQUEDANO	7158763-0	PONCE	MONTERO	ROBINSON OCTAVIO	44		
8352	6	LICEO REPUBLICA ARGENTINA	6904452-2	CHIGUAY	PERALES	ABEL SEGUNDO	44		
8352	6	LICEO REPUBLICA ARGENTINA	6316633-2	GÓMEZ	ROSAS	ELEUTERIO MARCELO	44		
						TOTAL HORAS	308		

Ley N°20.964, Artículo 1°.- "Otórgase, por una sola vez, una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal; en los establecimientos regidos por el decreto ley N° 3.166, del Ministerio de Educación Pública, del año 1980, y, asimismo, a los trabajadores regidos por el Código del Trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), en las Direcciones de Educación Municipal (DEM) y al personal que cumple funciones relacionadas con la administración del servicio educacional en las referidas corporaciones municipales, quienes, para los efectos de esta ley, se someterán a las mismas disposiciones que los asistentes de la educación, y que, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres, siempre que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente al total de horas que sirven en los organismos antes señalados, en los plazos y según las normas contenidas en esta ley y en el reglamento".

UNIDAD DE FINANZAS Y ADQUISICIONES

La Unidad de Finanzas y Adquisiciones tiene como finalidad la administración oportuna y eficiente de los bienes y recursos de acuerdo a lo planificado anualmente, gestionando y coordinando las actividades financieras para el buen desarrollo de las distintas Unidades Educativas y Jardines Infantiles dependientes de la Dirección de Educación Municipal.

La unidad esta subdividida en Finanzas, Tesorería, Remuneraciones y Adquisiciones.

Sub-Unidad	Funciones
	Colaborar en la elaboración del presupuesto anual, ejecutarlo y proponer las modificaciones, suplementos o movimientos de carácter presupuestario, en conformidad a las leyes e instrucciones técnicas correspondientes.
	Supervigilar la correcta aplicación de los fondos recibidos en administración.
Finanzas	Llevar la contabilidad en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
	Controlar los sistemas de pagos y el correspondiente presupuesto, visando los Decretos de pago y Decretos Alcaldicios respectivos.
	Efectuar Rendiciones.
	Recaudar y percibir los ingresos fiscales que corresponda.
Tesorería	Efectuar los pagos, manejar y controlar las cuentas corrientes bancarias y rendir cuenta ante las diferentes instituciones según corresponda.
	Emitir decretos de Pagos.
	Elaborar las Remuneraciones.
Remuneraciones	Pago de Remuneraciones y cotizaciones previsionales.
	Efectuar Rendiciones.
Adavisia	Ejecutar fondos de la Subvención General, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Proyecto de Integración (PIE), Fondo de Apoyo a la Gestión Pública (FAEP), Movámonos por la Gestión Pública, Programa Tocando Sueños, Subvención de Internado, Subvención de Pro-retención, Proyecto Aulas Conectadas, Escuelas Abiertas (Verano e Invierno), Plan de Superación Profesional, Programa de Familiar Estudiantil (PRFE), Programa Habilidades para la Vida I y II (HPV) y cualquier otro proyecto que deba ejecutar esta Dirección de Educación.
Adquisiciones	Gestionar las adquisiciones solicitadas de los 16 EE y los 03 Jardines Infantiles que dependen de la Dirección de Educación Municipal.
	Coordinar y gestionar las contrataciones con los las unidades requirentes, con los Encargados de cada programa y/o proyecto.
	Coordinar y gestionar con los diferentes departamentos de la DEM y Municipio.
	Coordinar y gestionara acciones con los proveedores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO 2021

De los ingresos

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuest o Inicial (m\$)	Presupuest o Vigente (m\$)	Ingresos Devengados (m\$)	Ingresos Devengados (% de Ejecución)	Deuda Exigible (m\$)
115-00-00-000-000	Deudores Presupuestarios (Totales)	18,304,863	19,184,477	10,787,168	56%	-46,421
115-03-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades					
115-05-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	17,732,863	18,090,858	10,323,484	57%	
115-06-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad					
115-07-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación					
115-08-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	572,000	592,552	374,659	63%	861
115-10-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Venta de Activos No Financieros					
115-11-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Ventas de Activos Financieros					
115-12-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos			-47,283		-47,283
115-13-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar Transferencias Para Gastos de Capital		199,169	136,307	68%	
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento					
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja		301,898			

De los gastos en personal

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (m\$)	Presupuesto Vigente (m\$)	Obligaciones Devengadas (m\$)	Obligaciones Devengadas (% de Ejecución)	Deuda Exigible (m\$)
215-21-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	15,778,137	16,012,414	9,793,849	61%	2,990
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	6,128,353	6,302,992	4,066,646	65%	
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	5,905,407	6,080,046	3,942,591	65%	
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	115,946	115,946	79,479	69%	
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	35,000	35,000	17,072	49%	
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables				0%	
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	72,000	72,000	27,505	38%	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	3,567,529	3,573,978	1,979,847	55%	
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	3,440,589	3,447,038	1,912,794	55%	
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	68,840	68,840	45,676	66%	
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	5,000	5,000	1,148	23%	
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	2,900	2,900		0%	
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	50,200	50,200	20,229	40%	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	6,082,255	6,135,444	3,747,355	61%	2,990
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	12,800	9,746	9,804	101%	2,745
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	5,375,992	5,338,708	3,093,505	58%	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	200,000	184,199	178,556	97%	
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Practica	200	200		0%	
215-21-03-999-000-000	Otras	493,263	602,591	465,490	77%	245
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal				0%	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO 2021

De los gastos en bienes y servicios de consumo.

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial (m\$)	Presupuesto Vigente (m\$)	Obligaciones Devengadas (m\$)	Obligaciones Devengadas (% de Ejecución)	Deuda Exigible (m\$)
215-22-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	2,042,550	2,024,807	557,263	28%	35,951
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	21,000	26,000	9,535	37%	1,421
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	69,500	53,500	5,750	11%	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	290,500	228,955	30,523	13%	13,041
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	365,148	393,948	227,052	58%	13,181
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	541,240	568,009	145,097	26%	7,267
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	109,500	119,954	32,517	27%	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2,000	7,000	1,946	28%	803
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	286,200	270,800	18,347	7%	238
215-22-09-000-000-000	Arriendos	176,000	192,154	6,458	3%	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	52,050	58,250	26,436	45%	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	55,000	56,000	48,126	86%	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	74,412	50,237	5,476	11%	
215-26-00-000-000-000	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	58,176	70,533	41,791	59%	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	58,176	70,533	41,791	59%	
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros				0%	
215-29-00-000-000	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	196,000	346,400	208,801	60%	18,508
215-29-01-000-000-000	Terrenos				0	
215-29-02-000-000-000	Edificios				0%	
215-29-03-000-000-000	Vehículos				0%	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	71,500	59,500	33,939	57%	500
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	57,000	24,400	7,534	31%	1,040
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	53,000	235,000	148,071	63%	16,968
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	14,500	27,500	19,256	70%	
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros				0%	
215-31-00-000-000-000	Cuentas por Pagar INICIATIVAS DE INVERSION	70,000	545,323	220,225	40%	
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS		10,114		0%	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	70,000	535,209	220,225	41%	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	160,000	185,000	174,568	94%	
TOTAL PRESUPUESTO I	DE LOS GASTOS	18,304,863	19,184,477	10,996,497	57%	57,448

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Criterios generales

Sobre la base de los objetivos de la presente planificación, se diseñó la estimación de recursos financieros para el año 2022, considerando en primera instancia la alerta sanitaria por Emergencia de Salud Pública (brote Covid-19) y que dificulta proyectar los ingresos y gastos considerando el año actual. Es por ello que se realizó el análisis y estimación de la matrícula, asistencia de los estudiantes en cada uno de los EE; la evolución Comunal, tanto en nuestros sector como en el Particular Subvencionado, como así también la ejecución efectiva de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (Decreto N° 170), Fondo de Apoyo a la Educación Pública y Convenio JUNJI Vía Transferencia de Fondos.

En cuanto a los gastos se consideró la evolución del sistema de remuneraciones del sector en base a la legislación vigente que las rige, los gastos de funcionamiento, aplicación de los recursos afectados así como las distintas instrucciones, decretos y protocolos Covid-19.

Con estos criterios la Ilustre Municipalidad de Coyhaique busca dar cumplimiento con los objetivos financieros acordados en el Marco del Convenio de Ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.

Presupuesto de los ingresos

De la Subsecretaria de Educación-Subvención de Escolaridad.

- La Unidad de Subvención Escolar (U.S.E), se estima se reajuste en un 3,0%, un promedio de Asistencia de 87% y una Matrícula estimada 3.350 estudiantes.

De la Subsecretaria de Educación-Aportes Afectados.

- Subvención Escolar Preferencial (SEP), se estimó un ingreso de M\$1.293.344. pesos. Lo anterior considerando la mantención de alumnos prioritarios y el beneficio para los alumnos preferentes. Lo que equivale al 7.4% del presupuesto global.
- Subvención Especial Diferencial y/o NEE de carácter Transitorio. Se encuentra destinada a financiar la administración y gestión técnica, operativa y profesional requerida para otorgar atención y apoyo a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio o permanente. Se estima para el próximo año continuar incrementado el apoyo a nuevos estudiantes, de los cuales en un año regular se recibiría Subvención adicional aumentando los ingresos proporcionalmente a los estudiantes nuevos que sean postulados al Programa. No obstante, en el escenario de incertidumbre actual, en el entendido que la subvención del PIE va ligada a los diagnósticos vigentes, se espera contar con las medidas necesarias de flexibilidad en tiempo y forma para contar con los diagnósticos que permitan efectivamente incrementar postulación y la correspondiente subvención. Para esta subvención se proyecta ingresos de M\$1.792.935, pesos, que equivale al 10,3% del presupuesto global.
- Se incluye aportes del Ministerio de Educación a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, por M\$378.806 pesos, que equivale a un 2.2% del presupuesto global. No obstante, gracias a la firma del Convenio de Transición y Ejecución, se nos permitiría realizar una readecuación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2022, la cual tiene por finalidad aumentar el componente de saneamiento financiero a más de una 40% del total otorgado por el fondo. El monto asignado para el Faep 2022 no es superior al asignado el 2021 según lo señalado en el artículo N°83 de la Ley N° 21.040.
- Subvención de Mantenimiento, se proyecta con un presupuesto de M\$64.000. El objetivo es apoyar la adecuada conservación física de los EE, en términos porcentuales representa el 0.37%.

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

- Al igual que en el caso de las Subvenciones Generales, se estima un reajuste del 3,0 % para el año 2022.
- Se contemplan ingresos desde el Ministerio de Hacienda y de la Ilustre Municipalidad, por concepto de aguinaldos, bonos, además de ingresos por recuperación de licencias médicas, la suma de M\$1.800.957, que equivale al 10,3% del presupuesto global.

De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la Gestión.

- Bonos y aguinaldos (Ministerio de Hacienda) por M\$847.106 pesos, que incluye Bono Zonas Extremas, aguinaldo fiestas patrias, navidad, término de conflicto y bono de vacaciones.
- Se consideran transferencias municipales para gastos de operación de M\$ 1.200.000 pesos, este aporte no considera eventos emergentes de carácter social y/o sanitario, que pueden afectar directamente los ingresos por subvenciones, y por ende necesidad de mayores transferencias municipales.

Recuperaciones y reembolso por Licencias Médicas y Fondos de Terceros.

- Se proyecta percibir en este ítem la suma de M\$ 675.000.-

El presupuesto de la Subvención General estimado para el año 2022, corresponde a M\$11.763.382; lo que equivale al 67,4% del presupuesto global.

El Presupuesto Global 2022 asciende a la suma de M\$17.443.242.

La llustre Municipalidad de Coyhaique cumplirá con los objetivos financieros acordados en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2022 M\$

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención Fiscal Mensual (001)	Subvención para Educación Especial (002)	Anticipos de la Subvención de Educación (003)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	Subvención Mantenció n	OTRAS DENOMINACIONES
	SALDO INICIAL DE CAJA (SALDO POSITIVO DE ARRASTRE AÑO ANTERIOR)								
11505	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
1150501	DEL SECTOR PRIVADO								
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 11.058.382	\$ 1.792.935	\$ -	\$ 1.293.344	\$1.727.921	\$ 378.806	\$ 64.000	\$ -
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO								
1150503003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$ 9.174.276	\$ 1.792.935		\$ 1.293.344		\$ 378.806	\$ 64.000	
1150503004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES					\$ 1.528.753			
1150503005	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES								
1150503007	DEL TESORO PÚBLICO	\$ 30.000				\$ 6.168			
1150503009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA								
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES								
1150503101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 1.854.106				\$ 193.000			
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD								
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
11507	INGRESOS DE OPERACIÓN								
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 705.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.036	\$ -	\$ -	\$ -
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICIENCIAS MEDICAS	\$ 675.000				\$ 73.036			
1150899	OTROS	\$ 30.000							
11510	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								
1151001	TERRENOS								
1151002	EDIFICIOS								
1151003	VEHICULOS								
1151004	MOBILIARIO Y OTROS								
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS								
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS								

1151007	PROGRAMAS INFORMATICOS								
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS								
11511	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS								
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS								
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE								
	CAPITAL								
1151301	DEL SECTOR PRIVADO								
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 349.818
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO								
	REGIONAL Y ADMINISTRATIVO								
1151303004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION								
1151303006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES								
	INFANTILES								
1151303007	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA								
1151303099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								\$ 349.818
11514	C X C ENDEUDAMIENTO								
	TOTAL INGRESOS	11.763.382	1.792.935	-	1.293.344	1.800.957	378.806	64.000	349.818

Presupuestos de los gastos

- Gastos en Personal: en relación a los gastos asociados a personal Estatuto Docente y Código del Trabajo se proyecta un aumento del 3.0%, y la optimización de horas Docente y Asistente de la Educación. Este ítem representa en términos porcentuales un 87,4% del presupuesto de gastos para el año 2022, concentrando el mayor compromiso financiero.
- Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades. Se mantiene éste ítem en comparación al año 2021 para continuar con el cumplimiento de los protocolos Covid-19. En términos porcentuales, representa un 8,1% del presupuesto de gastos proyectado.
- **Gastos corrientes:** en este ítem se considera la devolución mensual a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, respecto a licencias médicas año 2017 y 2020, representando un 0.7% del presupuesto 2022.
- **Adquisición de activos no Financieros**: comprende los gastos para formación de capital, en un 0.8% del presupuesto de gasto lo que considera una disminución respecto al año 2021.
- Iniciativas de Inversión: comprende los gastos en que se deba incurrir para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. En el presupuesto 2022 se proyecta la suma M\$471.035, representando el 2.7% del presupuesto. Existe un aumento respecto al año 2021 ya que esta proyección considera la adjudicación de proyectos de infraestructura.
- **Servicio de la Deuda**: representa el 0.3% del presupuesto de gastos, y corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario 2021.

PRESUPUESTO GASTO AÑO 2022 M\$

21521 C X P GASTOS EN PERSONAL \$ 11.086.611 \$ 1.596.335 \$ - \$ 738.019 \$ 1.549.229 \$ 257.589 2152101 PERSONAL DE PLANTA \$ 5.182.328 \$ 710.509 \$ 89.523 \$ 157.589 2152102 PERSONAL A CONTRATA \$ 2.907.268 \$ 449.888 \$ 89.025 \$ 100.000 2152103 OTRAS REMUNERACIONES \$ 2.997.015 \$ 435.938 \$ 559.471 \$ 1.549.229 2152104 OTROS GASTOS EN PERSONAL \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ - CONSUMO \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ -	\$ 12.000 \$ 12.000 \$ 52.000	
2152102 PERSONAL A CONTRATA \$ 2.907.268 \$ 449.888 \$ 89.025 \$ 100.000 2152103 OTRAS REMUNERACIONES \$ 2.997.015 \$ 435.938 \$ 559.471 \$ 1.549.229 2152104 OTROS GASTOS EN PERSONAL \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ - CONSUMO \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ -		
2152103 OTRAS REMUNERACIONES \$ 2.997.015 \$ 435.938 \$ 559.471 \$ 1.549.229 2152104 OTROS GASTOS EN PERSONAL 21522 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ -		
2152104 OTROS GASTOS EN PERSONAL 21522 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ - \$ - \$ - \$ 447.855		
21522 C X P BIENES Y SERVICIOS DE \$ 598.771 \$ 196.600 \$ - \$ 447.855 \$ 119.762 \$ - CONSUMO	\$ 52.000	
CONSUMO	\$ 52.000	
2152201 ALIMENTOS Y BEBIDAS \$ 6.409 \$ 1.108		
2152202 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO \$ 11.444 \$ 16.500 \$ 5.220		
2152203 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES \$ 115.089 \$ 302		
2152204 MATERIALES DE USO O CONSUMO \$ 55.000 \$ 41.000 \$ 297.845 \$ 33.695	\$ 28.000	
2152205 SERVICIOS BASICOS \$ 315.829 \$ 58.950 \$ 51.807		
2152206 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES \$ 20.000 \$ 40.000 \$ 10.600 \$ 10.955	\$ 12.000	
2152207 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN \$ 2.000 \$ 4.750		
2152208 SERVICIOS GENERALES \$ 15.000 \$ 56.500 \$ 9.600 \$ 2.765	\$ 9.000	
2152209 ARRIENDOS \$ 12.000 \$ 6.350		
2152210 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO \$ 36.000 \$ 2.318		
2152211 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES \$ 59.100 \$ 32.760		
2152212 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS \$ 10.000 \$ 10.500 \$ 11.592	\$ 3.000	
21523 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
21524 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
21525 INTEGROS AL FISCO		
21526 OTROS GASTOS CORRIENTES \$ 119.145		
21529 ADQUISICION DE ACTIVOS NO \$ 18.000 \$ 107.470 \$ 12.821		
21530 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
21531 INICIATIVAS DE INVERSION \$ 121.217		\$ 349.818
21532 PRESTAMOS		
21533 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
21534 SERVICIO DE LA DEUDA \$ 60.000		
TOTAL GASTOS \$ 11.763.382 \$ 1.792.935 \$ - \$ 1.293.344 \$ 1.800.957 \$ 378.806	\$ 64.000	\$ 349.818

21535	SALDO FINAL DE CAJA (SOLO SI EL SALDO ES POSITIVO)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	SALDO EST OSITIVO,								

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

La Unidad de Infraestructura tiene la función de diagnosticar el estado y las necesidades de infraestructura educacional, planificando y gestionando acciones tendientes a la elaboración de diseños y proyectos que permitan cumplir con normativa legal vigente y cumplir con estándares de calidad necesarios.

Las funciones en específico la Unidad son:

Funciones

Elaborar e implementar un Plan de Inversión en Infraestructura Educacional para los EE y las instalaciones de la DEM en concordancia al PADEM de la comuna.

Efectuar el mantenimiento y reparaciones de los bienes de la DEM de manera sistemática y dando pronta respuesta a situaciones de emergencia.

Formular proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento para EE y las instalaciones de la DEM.

Elaborar, cuando corresponda, informes técnicos para la confección de las bases especiales y especificaciones de licitaciones y/o contrataciones directas de servicios atingentes al área de infraestructura y mantenimiento.

Ejercer, cuando se le encomiende, la inspección técnica del cumplimiento de los contratos de prestación que se brindan a la DEM, inherentes a la función de obras y mantenimiento.

Controlar los estados presupuestarios de las obras de infraestructura que se ejecuten en los EE, financiadas por terceros.

Realizar control de los proyectos de aporte capital y adquisición de mantenimiento.

Realizar control técnico y administrativo de las obras y proyectos de infraestructura que se ejecuten en los EE.

Informar trimestralmente al Director de Educación, respecto al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos en el PADEM.

La unidad esta subdividida en Panificación y Proyectos y Mantención.

Sub-Unidad	Funciones
	Coordinar el cumplimiento de las metas y proyectos de inversión en infraestructura.
	Velar por el cumplimiento de los objetivos planteados en el PADEM referidos a la infraestructura de los EE.
	Coordinar acciones técnicas para el cumplimiento de los proyectos postulados a fondos externos.
	Coordinar acciones técnicas en el cumplimiento de las inspecciones realizadas a las obras en ejecución.
Diamificación y Duayactas	Realizar acciones de diagnóstico con respecto a la infraestructura.
Planificación y Proyectos	Supervisar y coordinar la elaboración de todos los procesos administrativos en el seguimiento de las obras.
	Presenta proyectos a la autoridad comunal, tendientes a proponer mejoras en la infraestructura educacional.
	Programar las postulaciones de proyectos a fondos externos como MINEDUC, GORE y/o SUBDERE a través de las distintas fuentes de financiamiento.
	Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.
	Ejercer la subrogancia del Jefe de Inversión y Mantenimiento.

	Promover junto a los supervisores de Mantenimiento las acciones pertinentes para mejorar y reparación de la infraestructura de los EE de la comuna.
Mantención	Coordinar el cumplimiento de las metas y proyectos de inversión en infraestructura de la DEM y de los EE de la comuna.
	Supervisar y coordinar la elaboración de los procesos administrativos en el seguimiento de las obras de Mantenimiento.
	Coordinar acciones para el cumplimiento de los trabajos contratados de la DEM y de los EE.
	Coordinar el cumplimiento de las metas y proyectos de Mantenimiento de la infraestructura de la DEM y de los EE de la comuna.

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

La infraestructura se constituye como el soporte que acoge y debe dar cabida a todos los actos que puedan formar parte de un Proyecto Educativo, así también propiciar la interacción, la educación, la formación, el descanso y la diversidad de actividades que se desarrollan en un Establecimiento Educacional.

La infraestructura de los EE Municipales de la comuna se caracteriza por ser variable en cuanto a sus tipologías de edificación, además de contar con un grado de antigüedad importante, lo que conlleva al no cumplimiento de los estándares vigentes en la actualidad y establecidos por el Ministerio de Educación, los modelos educacionales vigentes, ni tampoco con aquellas normativas asociadas a la construcción que han sido modificadas o modernizadas a lo largo del tiempo.

Esta obsolescencia presenta un desafío importante; el de la actualización y modernización de los Establecimientos Educacionales.

La Unidad de Infraestructura DEM, toma el principio fundamental de la planificación, desarrollo de iniciativas de inversión, actividades relacionadas con la conservación de la infraestructura, que permite un mejor desempeño de las operaciones del bien inmueble y reducción del nivel de riesgo de fallas y/o daños humanos y materiales.

El mantenimiento que realiza la Unidad de Infraestructura DEM se planifica anualmente, contemplando un mantenimiento preventivo; actividad que tiene como objetivo, prevenir el desgaste prematuro de piezas y equipos, que son vitales para la actividad operativa de nuestros EE y el mantenimiento correctivo.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN AÑO 2021

Proyecto	Establecimiento Educacional	Monto	Fuente de Financiamiento
Proyecto de Infraestructura en el Marco del Plan "Yo confío en mi Escuela", para el Establecimiento "Liceo Josefina Aguirre Montenegro"	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	M\$35.000	DEP
Proyecto de Infraestructura en el Marco del Plan "Yo confío en mi Escuela", para el Establecimiento "Escuela Pedro Quintana Mansilla"	Escuela Pedro Quintana Mansilla	M\$39.998	DEP
Diseño de arquitectura y perfil de Proyecto SUM Altos del Mackay	Liceo Bicentenario Altos Del Mackay	M\$39.000	FAEP
Consultoría para la confección Perfil de ejecución Escuela Diferencial España	Escuela Diferencial España	M\$8.966	FAEP
"Conservación Escuela José Antolín Silva Ormeño de Balmaceda"	Escuela José Antolín Silva Ormeño	M\$309.818	GORE
Conservación Jardín Infantil Futuro Austral	Jardín Futuro Austral	M\$244.438	JUNJI
Consultoría construcción de Módulo Educativo, Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Liceo Bicentenario Altos Del Mackay	M\$6.000	FONDOS SEP
Proyecto de normalización eléctrica Dirección de Educación Municipal	Dirección de Educación Municipal	M\$18.110	SUBVENCIÓN GENERAL
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Establecimientos Educacionales		FAEP 2019

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2022

Nombre de EE o Jardín Infantil VTF	RBD o cód. VTF	Nombre proyecto o acción	Monto estimado	Fuente de financiamiento	Fecha inicio	Fecha término
Todos los EE	Todos	Realizar acciones de mantención, mejoramiento, conservación, habilitación y/o regularización de la infraestructura de los de los servicios higiénicos para dar cumplimiento con normativa de accesibilidad universal en los EE.	\$ 20.000.000	FAEP 2021	01/01/2022	31/12/2022
Todos los EE	Todos	Contratación de Asistencia Técnica para desarrollar los Proyectos de Infraestructura de los EE y la obtención de RS.	\$ 30.000.000	FAEP 2021	01/01/2022	31/12/2022
Escuela Diferencial España	8351	Plan de contingencia Escuela Diferencial España	\$ 99.141.962	FAEP 2020	01/11/2021	31/12/2022
Todos los EE	Todos	Subvención de mantenimiento	\$ 64.000.000	Subvención de mantenimiento	01/01/2022	31/12/2022
Escuela José Antolín Silva Ormeño	8358	"Conservación Escuela José Antolín Silva Ormeño de Balmaceda"	\$309.818.000	FNDR	01/11/2021	31/12/2022
Escuela Rural Río Blanco	8356					
Escuela Rural de Valle Simpson	8357	Reducción de barreras arquitectónicas	\$ 40.000.000	PIE	01/01/2022	31/12/2022
Escuela Baquedano	8348	Reduccion de barreras arquitectonicas	\$ 40.000.000	FIL	01/01/2022	31/12/2022
Escuela José Antolín Silva Ormeño	8358					
		Total	\$ 562.959.962			

CARTERA DE PROYECTOS

Nombre EE o Jardín Infantil VTF	RBD o cód. VTF	Nombre Proyecto o Acción	Monto estimado	Posible fuente de financiamiento
Escuela Diferencial España	8351	Ejecución Escuela Diferencial España	\$ 10.500.000.000	FNDR- EDUCACIÓN
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	24240	Consultoría Construcción de Módulo Educativo, Liceo Bicentenario Altos del Mackay	\$ 2.200.000.000	FNDR- EDUCACIÓN
Escuela Baquedano	8348	"Construcción y reposición cierre perimetral Escuela Baquedano, Coyhaique"	\$ 59.996.000	Otro
Escuela Rural de valle Simpson	8357	Conservación Escuela Rural de Valle Simpson	\$ 380.483.000	Otro
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	8345	Conservación de ventanas en el Liceo Josefina Aguirre Montenegro	\$ 288.672.000	Otro
Jardín Infantil Aiken Yemel	11101008	Conservación Infraestructura Jardín Infantil Aiken Yemel	\$ 249.999.000	JUNJI
Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	11101007	Reposición total Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	\$ 2.200.000.000	JUNJI
Escuela Rural de Valle Simpson	8357	Habilitación Salas de Clases y SS.HH. Escuela Rural del Valle Simpson	\$ 150.000.000	Otro
Escuela Rural Pablo Neruda	8355	Conservación SS.HH. Escuela Rural Pablo Neruda	\$ 96.000.000	Otro
Liceo República Argentina	8352	Normalización Liceo República Argentina de Coyhaique.	\$13.383.580.000	FNDR- EDUCACIÓN
Conservación Escuela Pedro Quintana Mansilla	8345	Pendiente mesa de trabajo MOP, Consejo Monumentos, Unidad Infraestructura DEM y Administración.	\$ 500.000.000	MINCAP
Escuela Victor Domingo Silva	8346	"Reposición parcial Escuela Victor Domingo Silva, Coyhaique"	\$10.726.997.000	FNDR- EDUCACIÓN
		Total	\$ 40.735.727.000	

CAPÍTULO

IV

PLAN DE MONITOREO PADEM 2022

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se evaluará la implementación del presente PADEM durante su vigencia a través de un plan de monitoreo.

Cada Dirección de Establecimiento o Unidades de la DEM, son las responsables del desarrollo de los planes de acción.

Se constituirá un equipo de trabajo para evaluar el PADEM, el cual será designado oportunamente por el Director de Educación en cada en 2 momentos durante el año: a fines de cada semestre.

	MONITOREO					
1	Establecer un plan de trabajo con el Consejo de directores, Jefes de UTP y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM y sus planes de acción, al inicio del año escolar.					
2	Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde a con los parámetros dados para ello según cronograma.					
3	Monitorear los planes de acción mediante el instrumento de Monitoreo establecido en este PADEM.					
4	Presentar por parte de las Direcciones de cada EE y de las Unidades de la DEM, informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM: Fin del primer semestre (julio) y fin del segundo semestre (diciembre).					

	EVALUACIÓN				
Acciones	Los Planes de acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se consideran dos modalidades para ello: Evaluación de Proceso y Evaluación de Resultados.				
Evaluación de Proceso	Se realizarán reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de acciones remediales en los próximos PADEM. Además y de ser necesario se utilizarán mecanismos complementarios para la recolección de información y datos, según lo que designe el Director de Educación.				
Evaluación de Resultados	Durante los meses de noviembre y diciembre de cada año, se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.				

INSTRUMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

N°	OBJETIVO	META	ACCIÓN	INDICADOR	% DE LOGRO	VERIFICADOR	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES O HALLAZGOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA

CAPÍTULO

V

GLOSARIO

GLOSARIO

ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	 ATP
ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO	 ADECO
BÁSICA	 В
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	 BRP
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	 CGPA
CICLO DE MEJORAMIENTO CONTÍNUO	 CMC
CONSEJO ESCOLAR	 CE
COORDINACIÓN COMUNAL EXTRAESCOLAR	 CCE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	 DEM
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN	 DEPROV
EQUIPO LIDERAZGO EDUCATIVO	 ELE
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	 EE
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	 FAEP
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	 FNDR
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	 GORE
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	 INE
MEDIA	 М
MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA	 MC-H
MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	 MT-P
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	 MINEDUC
NIVEL TRANSICIÓN	 NT
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA	 OPD
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL	 PADEM
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	 PLADECO
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	 PME

POLÍTICA COMUNAL DE TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA	 РСТЕ
PRE-BÁSICA	 РВ
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	 PAE
PRUEBA DE TRANSICIÓN A LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA	 PDT
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	 PEIB
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	 PIE
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	 PEI
PROYECTO DE PROMOCIÓN DE SALUD	 PROMOS
PROGRAMA "TOCANDO SUEÑOS"	 PTS
PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA	 PSU
RECOMENDACIÓN SATIFACTORIA	 RS
SERVICIOS HIGIÉNICOS	 SSHH
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA	 SLEP
SISTEMA MEDICIÓN CALIDAD EDUCACIONAL	 SIMCE
SUBVENCIÓN ADICIONAL EDUCACIONAL	 SAE
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	 SEP
SUBVENCIÓN GENERAL	 SG
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	 TICS
TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	 TEC
UNIDAD DE SUBVENCIÓN EDUCACIONAL	 USE
UNIDAD EDUCATIVA	 UE
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	 UTP
VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	 VTF

GLOSARIO DE COMPONENTES PRINCIPALES

TÉRMINO	CONCEPTO	
VISIÓN	Declaración de un estado futuro deseado que se persigue a través de la implementación del PADEM como instrumento de intervención.	
MISIÓN	Declaración de propósitos y alcances del PADEM como instrumento de gestión para el desarrollo de la Educación Municipal.	
VALORES	Reglas que rigen el comportamiento, constituido por el sistema de creencias de los actores involucrados en el instrumento de gestión e intervención PADEM.	
ESTRATEGIAS	Mapa, constituido por el conjunto de objetivos y medios, que permiten establecer el proceso para lograr la concreción de la visión establecida en el PADEM.	







RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	2	10,53	
300 - 349	2	10,53	
350 - 399	4	21,05	
400 - 449	5	26,32	
450 - 499	3	15,79	
500 - 549	1	5,26	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	1	5,26	
650 - 699	1	5,26	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	19	100,00	
PROMEDIO	429,9		
MEDIANA	415		
DESV. ESTÁNDAR	102,99		

	Unidades Educativas similares							
		HC - DIURNO / MUNICIPAL						
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR						
Comuna	54	2	490,3	483	99,35			
Provincia	54	2	490,3	483	99,35			
Región	187	9	484,7	490	96,19			
Nacional	27.424 514 493,9 495				105,34			



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	2	11,11	
300 - 349	1	5,56	
350 - 399	3	16,67	
400 - 449	2	11,11	
450 - 499	6	33,33	
500 - 549	3	16,67	
550 - 599	1	5,56	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	18	100,00	
PROMEDIO	426	5	
MEDIANA	454		
DESV. ESTÁNDAR	88,2	:3	

	Unidades Educativas similares							
		HC - DIURNO / MUNICIPAL						
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR							
Comuna	53	2	490,6	501	105,97			
Provincia	53	2	490,6	501	105,97			
Región	186	9	460	454	98,45			
Nacional	27.251	514	490,3	493	103,12			



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	1	11,11	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	4	44,44	
450 - 499	1	11,11	
500 - 549	1	11,11	
550 - 599	1	11,11	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	1	11,11	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	9	100,00	
PROMEDIO	481,4		
MEDIANA	445		
DESV. ESTÁNDAR	100,07		

	Unidades Educativas similares						
		HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	26	2	527	512,5	92,09		
Provincia	26 2 527 512,5 92,0						
Región	106	9	487,9	500	95,06		
Nacional	15.973	512	491	490	103,24		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	1	8,33	
250 - 299	1	8,33	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	2	16,67	
400 - 449	3	25,00	
450 - 499	5	41,67	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	12	100,00	
PROMEDIO	416,3		
MEDIANA	439		
DESV. ESTÁNDAR	82,78		

	Unidades Educativas similares						
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	35	2	495,4	513	84		
Provincia	35 2 495,4 513				84		
Región	134	9	468,4	472	87,34		
Nacional	18.718	511	489	489	102,04		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	4	22,22	
350 - 399	2	11,11	
400 - 449	6	33,33	
450 - 499	4	22,22	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	2	11,11	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	18	100,00	
PROMEDIO	432		
MEDIANA	434,3		
DESV. ESTÁNDAR	75,84		

	Unidades Educativas similares						
		HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	53	2	492,4	497,5	90,81		
Provincia	53 2 492,4 497,5 90,8						
Región	185	9	473,6	472	79,73		
Nacional	27.190	514	492,5	489	91,59		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	1	4,35	
450 - 499	4	17,39	
500 - 549	6	26,09	
550 - 599	7	30,43	
600 - 649	3	13,04	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	2	8,70	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	23	100,00	
PROMEDIO	556,8		
MEDIANA	555		
DESV. ESTÁNDAR	81,15		

	Unidades Educativas similares					
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAF					
Comuna	59	2	596,3	581	93,97	
Provincia	59	2	596,3	581	93,97	
Región	212	9	596,1	587	99,37	
Nacional	30.359	514	600,4	598	105,96	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	1	4,35	
450 - 499	4	17,39	
500 - 549	5	21,74	
550 - 599	5	21,74	
600 - 649	4	17,39	
650 - 699	2	8,70	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	1	4,35	
800 - 850	1	4,35	
TOTAL	23	100,00	
PROMEDIO	575		
MEDIANA	562		
DESV. ESTÁNDAR	103,3		

	Unidades Educativas similares					
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	59	2	616,6	599	114,5	
Provincia	59 2 616,6 599 114,					
Región	212	9	635	624,5	133,58	
Nacional	30.359	514	619,8	615	122,78	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE
REGIÓN: REGIO:

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	2	100,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	2	100,00	
PROMEDIO	468,5		
MEDIANA	468,5		
DESV. ESTÁNDAR	17,68		

	Unidades Educativas similares					
		COMERCIA	AL / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	7	2	476	481	51,49	
Provincia	7	2	476	481	51,49	
Región	7	2	476	481	51,49	
Nacional	6.153	216	431,7	430	91,54	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	50,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	50,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	2	100,00	
PROMEDIO	375		
MEDIANA	375		
DESV. ESTÁNDAR	125,87		

	Unidades Educativas similares					
	COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	
Comuna	7	2	436,9	464	96,2	
Provincia	7	2	436,9	464	96,2	
Región	7	2	436,9	464	96,2	
Nacional	6.077	216	437,6	443	84,14	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE REGIÓN:

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	2	100,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	2	100,00	
PROMEDIO	510		
MEDIANA	510		
DESV. ESTÁNDAR	14,14		

	Unidades Educativas similares					
	COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	
Comuna	6	2	434,8	495	105,29	
Provincia	6	2	434,8	495	105,29	
Región	6	2	434,8	495	105,29	
Nacional	4.559	215	439,8	445	88,14	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE
REGIÓN: REGION AISE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	0	0,00	
PROMEDIO	0		
MEDIANA	0		
DESV. ESTÁNDAR	0		

	Unidades Educativas similares					
	COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA					
Comuna	3	1	446	455	93,82	
Provincia	3	1	446	455	93,82	
Región	3	1	446	455	93,82	
Nacional	2.969	210	418,9	422	82,32	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	50,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	50,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	2	100,00	
PROMEDIO	421,8		
MEDIANA	421,8		
DESV. ESTÁNDAR	54,09		

	Unidades Educativas similares					
	COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR				
Comuna	7	2	456,4	460	66,55	
Provincia	7	2	456,4	460	66,55	
Región	7	2	456,4	460	66,55	
Nacional	6.054	216	435,1	433,5	71,5	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	33,33	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	1	33,33	
600 - 649	1	33,33	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	3	100,00	
PROMEDIO	543		
MEDIANA	550		
DESV. ESTÁNDAR	81,73		

	Unidades Educativas similares					
	COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA					
Comuna	11	2	599,7	589	84,06	
Provincia	11	2	599,7	589	84,06	
Región	11	2	599,7	589	84,06	
Nacional	7.658	215	570,7	567	104,31	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: COMERCIAL DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	33,33	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	1	33,33	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	1	33,33	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	3	100,00	
PROMEDIO	579,3		
MEDIANA	578		
DESV. ESTÁNDAR	122,01		

	Unidades Educativas similares					
	COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAF					
Comuna	11	2	647,6	625	118,85	
Provincia	11	2	647,6	625	118,85	
Región	11	2	647,6	625	118,85	
Nacional	7.658	215	598,2	587	129,07	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	2	13,33	
300 - 349	2	13,33	
350 - 399	3	20,00	
400 - 449	4	26,67	
450 - 499	2	13,33	
500 - 549	2	13,33	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	15	100,00	
PROMEDIO	403,3		
MEDIANA	415		
DESV. ESTÁNDAR	79,49		

	Unidades Educativas similares					
	TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR				
Comuna	15	1	403,3	415	79,49	
Provincia	15	1	403,3	415	79,49	
Región	50	4	424,4	417,5	98,34	
Nacional	5.284	259	412,5	409	90,03	



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	2	13,33	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	2	13,33	
350 - 399	2	13,33	
400 - 449	1	6,67	
450 - 499	2	13,33	
500 - 549	6	40,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	15	100,00	
PROMEDIO	415,1		
MEDIANA	454		
DESV. ESTÁNDAR	108,35		

	Unidades Educativas similares				
	TECNICA Y SERVICIOS / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR				
Comuna	15	1	415,1	454	108,35
Provincia	15	1	415,1	454	108,35
Región	50	4	436,3	454	82,98
Nacional	5.197	258	421,3	431	81,35



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	10,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	6	60,00	
400 - 449	2	20,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	1	10,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	10	100,00	
PROMEDIO	398,3		
MEDIANA	379,5		
DESV. ESTÁNDAR	92,39		

	Unidades Educativas similares						
		TECNICA Y SER	VICIOS / MUNICI	PAL			
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	10	1	398,3	379,5	92,39		
Provincia	10	1	398,3	379,5	92,39		
Región	29	4	421,2	405	108,41		
Nacional	3.489	255	420,4	419	85,18		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	11,11	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	2	22,22	
400 - 449	2	22,22	
450 - 499	3	33,33	
500 - 549	1	11,11	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	9	100,00	
PROMEDIO	419,9		
MEDIANA	439		
DESV. ESTÁNDAR	77,26		

	Unidades Educativas similares						
		TECNICA Y SER	VICIOS / MUNICI	PAL			
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	9	1	419,9	439	77,26		
Provincia	9	1	419,9	439	77,26		
Región	31	3	412,4	418	75,91		
Nacional	3.068	245	408,2	413	81,25		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	6,67	
300 - 349	2	13,33	
350 - 399	5	33,33	
400 - 449	2	13,33	
450 - 499	3	20,00	
500 - 549	2	13,33	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	15	100,00	
PROMEDIO	409,2		
MEDIANA	392		
DESV. ESTÁNDAR	66,54		

	Unidades Educativas similares						
		TECNICA Y SER	VICIOS / MUNICI	PAL			
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	15	1	409,2	392	66,54		
Provincia	15	1	409,2	392	66,54		
Región	50	4	430,4	424,25	68,39		
Nacional	5.170	257	417,3	415,5	67,81		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	2	10,00	
450 - 499	6	30,00	
500 - 549	4	20,00	
550 - 599	3	15,00	
600 - 649	1	5,00	
650 - 699	2	10,00	
700 - 749	2	10,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	20	100,00	
PROMEDIO	547,8		
MEDIANA	516,5		
DESV. ESTÁNDAR	92,5	52	

	Unidades Educativas similares						
		TECNICA Y SER	VICIOS / MUNICI	PAL			
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	20	1	547,8	516,5	92,52		
Provincia	20	1	547,8	516,5	92,52		
Región	66	4	556,7	537	104,2		
Nacional	7.203	266	564,8	561	96,7		



RBD: 8345 COD. ENSEÑANZA: 610

NOMBRE: LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

RAMA: TECNICA Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: MUNICIPAL COMUNA: COIHAIQUE PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	2	10,00	
450 - 499	6	30,00	
500 - 549	3	15,00	
550 - 599	2	10,00	
600 - 649	2	10,00	
650 - 699	1	5,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	3	15,00	
800 - 850	1	5,00	
TOTAL	20	100,00	
PROMEDIO	574,4		
MEDIANA	528,5		
DESV. ESTÁNDAR	122,41		

	Unidades Educativas similares					
		TECNICA Y SER	VICIOS / MUNICI	PAL		
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	
Comuna	20	1	574,4	528,5	122,41	
Provincia	20	1	574,4	528,5	122,41	
Región	66	4	591,4	551,5	140,18	
Nacional	7.203	266	594,5	583	124,52	



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	20,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	2	40,00	
500 - 549	1	20,00	
550 - 599	1	20,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	5	100,00	
PROMEDIO	479		
MEDIANA	495		
DESV. ESTÁNDAR	62,12		

		Unidades Educativas similares					
		COMERCIAL / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR						
Comuna	7	2	476	481	51,49		
Provincia	7	2	476	481	51,49		
Región	7	2	476	481	51,49		
Nacional	6.153	216	431,7	430	91,54		



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	20,00	
400 - 449	1	20,00	
450 - 499	2	40,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	1	20,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	5	100,00	
PROMEDIO	461,6		
MEDIANA	475		
DESV. ESTÁNDAR	85,1		

	Unidades Educativas similares					
		COMERCIA	AL / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA					
Comuna	7	2	436,9	464	96,2	
Provincia	7	2	436,9	464	96,2	
Región	7	2	436,9	464	96,2	
Nacional	6.077	216	437,6	443	84,14	



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	25,00	
300 - 349	1	25,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	2	50,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	4	100,00	
PROMEDIO	397,3		
MEDIANA	400		
DESV. ESTÁNDAR	112,9	96	

	Unidades Educativas similares				
		COMERCIA	AL / MUNICIPAL		
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	6	2	434,8	495	105,29
Provincia	6 2 434,8 495 10				
Región	6	2	434,8	495	105,29
Nacional	4.559	215	439,8	445	88,14



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	1	33,33	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	33,33	
500 - 549	1	33,33	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	3	100,00	
PROMEDIO	446		
MEDIANA	455		
DESV. ESTÁNDAR	93,82		

	Unidades Educativas similares					
		COMERCIA	AL / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA					
Comuna	3	1	446	455	93,82	
Provincia	3	1	446	455	93,82	
Región	3	1	446	455	93,82	
Nacional	2.969	210	418,9	422	82,32	



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	20,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	3	60,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	1	20,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	5	100,00	
PROMEDIO	470,3		
MEDIANA	470		
DESV. ESTÁNDAR	71,2		

		Unidades Educativas similares					
		COMERCIA	AL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	7	2	456,4	460	66,55		
Provincia	7	2	456,4	460	66,55		
Región	7	2	456,4	460	66,55		
Nacional	6.054	216	435,1	433,5	71,5		



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	2	25,00	
550 - 599	2	25,00	
600 - 649	1	12,50	
650 - 699	2	25,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	1	12,50	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	8	100,00	
PROMEDIO	621		
MEDIANA	618		
DESV. ESTÁNDAR	79,31		

	Unidades Educativas similares				
		COMERCIA	AL / MUNICIPAL		
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	11	2	599,7	589	84,06
Provincia	11 2 599,7 589 84,6				
Región	11	2	599,7	589	84,06
Nacional	7.658	215	570,7	567	104,31



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 410

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: COMERCIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	1	12,50	
550 - 599	1	12,50	
600 - 649	2	25,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	2	25,00	
750 - 799	1	12,50	
800 - 850	1	12,50	
TOTAL	8	100,00	
PROMEDIO	673,3		
MEDIANA	675		
DESV. ESTÁNDAR	114,	79	

	Unidades Educativas similares				
	COMERCIAL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR				
Comuna	11	2	647,6	625	118,85
Provincia	11	2	647,6	625	118,85
Región	11	2	647,6	625	118,85
Nacional	7.658	215	598,2	587	129,07



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE
REGIÓN: REGION AICE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	2	25,00	
350 - 399	2	25,00	
400 - 449	2	25,00	
450 - 499	1	12,50	
500 - 549	1	12,50	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	8	100,00	
PROMEDIO	398,3		
MEDIANA	385		
DESV. ESTÁNDAR	69,73		

	Unidades Educativas similares					
		INDUSTRIA	AL / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	
Comuna	15	2	407,9	404	64,37	
Provincia	15	2	407,9	404	64,37	
Región	28	4	402,5	404	88,78	
Nacional	7.506	307	428,7	430	92,21	



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	14,29	
300 - 349	1	14,29	
350 - 399	1	14,29	
400 - 449	1	14,29	
450 - 499	1	14,29	
500 - 549	1	14,29	
550 - 599	1	14,29	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	7	100,00	
PROMEDIO	433		
MEDIANA	443		
DESV. ESTÁNDAR	101,35		

	Unidades Educativas similares					
		INDUSTRIA	AL / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA					
Comuna	14	2	412,4	398,5	82,63	
Provincia	14	2	412,4	398,5	82,63	
Región	27	4	415,2	405	95,13	
Nacional	7.412	305	442,8	454	83,84	



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	2	40,00	
400 - 449	2	40,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	1	20,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	5	100,00	
PROMEDIO	428		
MEDIANA	438		
DESV. ESTÁNDAR	61,17		

	Unidades Educativas similares						
		INDUSTRIA	AL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR		
Comuna	11	2	437,4	438	56,95		
Provincia	11	2	437,4	438	56,95		
Región	19	4	404,5	432	79,2		
Nacional	5.232	298	439,5	445	88,93		



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	1	33,33	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	33,33	
400 - 449	1	33,33	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	3	100,00	
PROMEDIO	337		
MEDIANA	375		
DESV. ESTÁNDAR	109,08		

	Unidades Educativas similares						
		INDUSTRIA	AL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAF					
Comuna	8	2	425,5	444	101,8		
Provincia	8	2	425,5	444	101,8		
Región	15	4	419,2	422	87,17		
Nacional	3.758	282	428,6	434,5	85,26		



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	2	28,57	
350 - 399	1	14,29	
400 - 449	2	28,57	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	2	28,57	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	7	100,00	
PROMEDIO	421,4		
MEDIANA	423,5		
DESV. ESTÁNDAR	76,37		

	Unidades Educativas similares					
		INDUSTRIA	AL / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA					
Comuna	14	2	413,4	407,75	59,09	
Provincia	14	2	413,4	407,75	59,09	
Región	27	4	410,5	402	70,65	
Nacional	7.355	305	436,3	434	71,68	



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	8,33	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	4	33,33	
500 - 549	3	25,00	
550 - 599	2	16,67	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	1	8,33	
750 - 799	1	8,33	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	12	100,00	
PROMEDIO	533,7		
MEDIANA	504		
DESV. ESTÁNDAR	114,1		

		Unidades Educativas similares					
		Unidades Ed	ucativas similare	5			
		INDUSTRIA	AL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA						
Comuna	22	2	547,5	519	93,25		
Provincia	22	2	547,5	519	93,25		
Región	39	4	551,8	529	95,7		
Nacional	9.938	310	546,6	539	100,35		



RBD: 8352 COD. ENSEÑANZA: 510

NOMBRE: LICEO REPUBLICA ARGENTINA

RAMA: INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	8,33	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	4	33,33	
500 - 549	3	25,00	
550 - 599	2	16,67	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	2	16,67	
TOTAL	12	100,00	
PROMEDIO	550,4		
MEDIANA	504		
DESV. ESTÁNDAR	142,4	44	

	Unidades Educativas similares					
		INDUSTRIAL / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	22	2	578	520	131,27	
Provincia	22	2	578	520	131,27	
Región	39	4	597,8	536	148,74	
Nacional	9.938	310	574,2	559	127,71	



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	1	2,86	
350 - 399	1	2,86	
400 - 449	4	11,43	
450 - 499	7	20,00	
500 - 549	5	14,29	
550 - 599	13	37,14	
600 - 649	2	5,71	
650 - 699	2	5,71	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	35	100,00	
PROMEDIO	523,1		
MEDIANA	546		
DESV. ESTÁNDAR	81,42		

	Unidades Educativas similares					
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	
Comuna	54	2	490,3	483	99,35	
Provincia	54	2	490,3	483	99,35	
Región	187	9	484,7	490	96,19	
Nacional	27.424	514	493,9	495	105,34	



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	2,86	
300 - 349	2	5,71	
350 - 399	2	5,71	
400 - 449	1	2,86	
450 - 499	4	11,43	
500 - 549	7	20,00	
550 - 599	10	28,57	
600 - 649	6	17,14	
650 - 699	2	5,71	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	35	100,00	
PROMEDIO	523,9		
MEDIANA	550		
DESV. ESTÁNDAR	99,66		

	Unidades Educativas similares						
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	53	2	490,6	501	105,97		
Provincia	53	2	490,6	501	105,97		
Región	186	9	460	454	98,45		
Nacional	27.251	514	490,3	493	103,12		



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%		
150 - 199	0	0,00		
200 - 249	0	0,00		
250 - 299	0	0,00		
300 - 349	0	0,00		
350 - 399	0	0,00		
400 - 449	2	11,76		
450 - 499	2	11,76		
500 - 549	3	17,65		
550 - 599	6	35,29		
600 - 649	1	5,88		
650 - 699	3	17,65		
700 - 749	0	0,00		
750 - 799	0	0,00		
800 - 850	0	0,00		
TOTAL	17	100,00		
PROMEDIO	551,1			
MEDIANA	560			
DESV. ESTÁNDAR	80,38			

	Unidades Educativas similares					
		HC - DIURN	O / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAI					
Comuna	26	2	527	512,5	92,09	
Provincia	26	2	527	512,5	92,09	
Región	106	9	487,9	500	95,06	
Nacional	15.973	512	491	490	103,24	



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	1	4,35	
450 - 499	3	13,04	
500 - 549	9	39,13	
550 - 599	8	34,78	
600 - 649	2	8,70	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	23	100,00	
PROMEDIO	536,7		
MEDIANA	545		
DESV. ESTÁNDAR	47,82		

	Unidades Educativas similares					
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL			
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	
Comuna	35	2	495,4	513	84	
Provincia	35	2	495,4	513	84	
Región	134	9	468,4	472	87,34	
Nacional	18.718	511	489	489	102,04	



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	1	2,86	
350 - 399	4	11,43	
400 - 449	2	5,71	
450 - 499	4	11,43	
500 - 549	7	20,00	
550 - 599	13	37,14	
600 - 649	2	5,71	
650 - 699	2	5,71	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	35	100,00	
PROMEDIO	523,5		
MEDIANA	548		
DESV. ESTÁNDAR	82,54		

		Hallada Shaadhaa da Baasa						
		Unidades Educativas similares						
		HC - DIURN	NO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR			
Comuna	53	2	492,4	497,5	90,81			
Provincia	53	2	492,4	497,5	90,81			
Región	185	9	473,6	472	79,73			
Nacional	27.190	514	492,5	489	91,59			



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	3	8,33	
500 - 549	5	13,89	
550 - 599	9	25,00	
600 - 649	7	19,44	
650 - 699	4	11,11	
700 - 749	3	8,33	
750 - 799	4	11,11	
800 - 850	1	2,78	
TOTAL	36	100,00	
PROMEDIO	621,5		
MEDIANA	606		
DESV. ESTÁNDAR	93,9		

		Unidades Educativas similares						
		HC - DIURN	NO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR			
Comuna	59	2	596,3	581	93,97			
Provincia	59	2	596,3	581	93,97			
Región	212	9	596,1	587	99,37			
Nacional	30.359	514	600,4	598	105,96			



RBD: 24240 COD. ENSEÑANZA: 310

NOMBRE: LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY

RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	3	8,33	
500 - 549	5	13,89	
550 - 599	7	19,44	
600 - 649	7	19,44	
650 - 699	4	11,11	
700 - 749	2	5,56	
750 - 799	3	8,33	
800 - 850	5	13,89	
TOTAL	36	100,00	
PROMEDIO	643,2		
MEDIANA	627		
DESV. ESTÁNDAR	114,66		

	Unidades Educativas similares						
		HC - DIURN	IO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	59	2	616,6	599	114,5		
Provincia	59	2	616,6	599	114,5		
Región	212	9	635	624,5	133,58		
Nacional	30.359	514	619,8	615	122,78		



RBD: 24215 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	14,29	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	2	28,57	
400 - 449	1	14,29	
450 - 499	1	14,29	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	1	14,29	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	1	14,29	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	7	100,00	
PROMEDIO	449		
MEDIANA	440		
DESV. ESTÁNDAR	128,23		

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR				
Comuna	13	2	398,1	399	122,67	
Provincia	13	2	398,1	399	122,67	
Región	19	5	383,9	383	107,79	
Nacional	2.699	262	379,7	377	99,39	



RBD: 24215 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	14,29	
400 - 449	1	14,29	
450 - 499	1	14,29	
500 - 549	2	28,57	
550 - 599	2	28,57	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	7	100,00	
PROMEDIO	486,6		
MEDIANA	509		
DESV. ESTÁNDAR	68,1		

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTU	RNO / MUNICIPA	L		
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	11	2	450,5	454	81,85	
Provincia	11	2	450,5	454	81,85	
Región	17	5	428,8	419	73,24	
Nacional	2.604	261	413,3	419	83,38	



RBD: 24215 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%		
150 - 199	0	0,00		
200 - 249	0	0,00		
250 - 299	0	0,00		
300 - 349	0	0,00		
350 - 399	0	0,00		
400 - 449	2	40,00		
450 - 499	0	0,00		
500 - 549	2	40,00		
550 - 599	1	20,00		
600 - 649	0	0,00		
650 - 699	0	0,00		
700 - 749	0	0,00		
750 - 799	0	0,00		
800 - 850	0	0,00		
TOTAL	5	100,00		
PROMEDIO	498,2			
MEDIANA	500			
DESV. ESTÁNDAR	60,94			

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTU	RNO / MUNICIPA	L		
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAF					
Comuna	9	2	441,7	432	87,94	
Provincia	9	2	441,7	432	87,94	
Región	13	5	443,2	432	80,76	
Nacional	1.926	242	409	405	94,17	



RBD: 24215 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	50,00	
500 - 549	1	50,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	2	100,00	
PROMEDIO	502		
MEDIANA	502		
DESV. ESTÁNDAR	42,43		

	Unidades Educativas similares						
		HC - NOCTU	RNO / MUNICIPA	L			
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDA						
Comuna	6	2	379,7	399	132,06		
Provincia	6	2	379,7	399	132,06		
Región	11	4	384,8	399	101,64		
Nacional	1.281	224	395,5	395	83,03		



RBD: 24215 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%		
150 - 199	0	0,00		
200 - 249	0	0,00		
250 - 299	0	0,00		
300 - 349	0	0,00		
350 - 399	2	28,57		
400 - 449	2	28,57		
450 - 499	1	14,29		
500 - 549	0	0,00		
550 - 599	1	14,29		
600 - 649	1	14,29		
650 - 699	0	0,00		
700 - 749	0	0,00		
750 - 799	0	0,00		
800 - 850	0	0,00		
TOTAL	7	100,00		
PROMEDIO	467,8			
MEDIANA	449,5			
DESV. ESTÁNDAR	86,2			

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	11	2	436,4	402	80,2	
Provincia	11	2	436,4	402	80,2	
Región	17	5	413,4	385	74,7	
Nacional	2.588	261	397	394,25	71,36	



RBD: 24215 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	2	20,00	
450 - 499	1	10,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	2	20,00	
600 - 649	2	20,00	
650 - 699	2	20,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	1	10,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	10	100,00	
PROMEDIO	581,1		
MEDIANA	599,5		
DESV. ESTÁNDAR	118,04		

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	14	2	581,9	599,5	105,45	
Provincia	14	2	581,9	599,5	105,45	
Región	32	6	561,3	589	115,91	
Nacional	4.669	275	546,2	541	115,18	

RESULTADOS PDT ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA – RAMA HC - NOCTURNO (COD. 363)

PROCESO DE ADMISIÓN 2021 DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	1	16,67	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	16,67	
300 - 349	1	16,67	
350 - 399	1	16,67	
400 - 449	2	33,33	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	6	100,00	
PROMEDIO	338,7		
MEDIANA	371		
DESV. ESTÁNDAR	92,2	18	

	Unidades Educativas similares						
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	13	2	398,1	399	122,67		
Provincia	13	2	398,1	399	122,67		
Región	19	5	383,9	383	107,79		
Nacional	2.699	262	379,7	377	99,39		



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	1	25,00	
350 - 399	1	25,00	
400 - 449	1	25,00	
450 - 499	1	25,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	4	100,00	
PROMEDIO	387,3		
MEDIANA	377,5		
DESV. ESTÁNDAR	68,4	6	

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	11	2	450,5	454	81,85	
Provincia	11	2	450,5	454	81,85	
Región	17	5	428,8	419	73,24	
Nacional	2.604	261	413,3	419	83,38	



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	1	25,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	1	25,00	
400 - 449	2	50,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	4	100,00	
PROMEDIO	371		
MEDIANA	390,5		
DESV. ESTÁNDAR	60,	7	

	Unidades Educativas similares						
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR						
Comuna	9	2	441,7	432	87,94		
Provincia	9	2	441,7	432	87,94		
Región	13	5	443,2	432	80,76		
Nacional	1.926	242	409	405	94,17		



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%		
150 - 199	0	0,00		
200 - 249	1	25,00		
250 - 299	1	25,00		
300 - 349	1	25,00		
350 - 399	0	0,00		
400 - 449	0	0,00		
450 - 499	1	25,00		
500 - 549	0	0,00		
550 - 599	0	0,00		
600 - 649	0	0,00		
650 - 699	0	0,00		
700 - 749	0	0,00		
750 - 799	0	0,00		
800 - 850	0	0,00		
TOTAL	4	100,00		
PROMEDIO	318,5			
MEDIANA	292			
DESV. ESTÁNDAR	116,19			

	Unidades Educativas similares					
		HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes N° UNID. EDUC. PROMEDIO MEDIANA DESV. ESTÁNDAR					
Comuna	6	2	379,7	399	132,06	
Provincia	6	2	379,7	399	132,06	
Región	11	4	384,8	399	101,64	
Nacional	1.281	224	395,5	395	83,03	



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	3	75,00	
400 - 449	1	25,00	
450 - 499	0	0,00	
500 - 549	0	0,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	0	0,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	4	100,00	
PROMEDIO	381,5		
MEDIANA	380		
DESV. ESTÁNDAR	16,13		

	Unidades Educativas similares				
	HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	11	2	436,4	402	80,2
Provincia	11	2	436,4	402	80,2
Región	17	5	413,4	385	74,7
Nacional	2.588	261	397	394,25	71,36



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	25,00	
500 - 549	1	25,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	1	25,00	
650 - 699	1	25,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	0	0,00	
TOTAL	4	100,00	
PROMEDIO	583,8		
MEDIANA	578,5		
DESV. ESTÁNDAR	79,84		

	Unidades Educativas similares				
	HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	14	2	581,9	599,5	105,45
Provincia	14	2	581,9	599,5	105,45
Región	32	6	561,3	589	115,91
Nacional	4.669	275	546,2	541	115,18



RBD: 24220 COD. ENSEÑANZA: 363

NOMBRE: ESCUELA ANEXA INDEPENDENCIA

RAMA: HC - NOCTURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: COIHAIQUE
PROVINCIA: COIHAIQUE

REGIÓN: REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%	
150 - 199	0	0,00	
200 - 249	0	0,00	
250 - 299	0	0,00	
300 - 349	0	0,00	
350 - 399	0	0,00	
400 - 449	0	0,00	
450 - 499	1	25,00	
500 - 549	1	25,00	
550 - 599	0	0,00	
600 - 649	0	0,00	
650 - 699	1	25,00	
700 - 749	0	0,00	
750 - 799	0	0,00	
800 - 850	1	25,00	
TOTAL	4	100,00	
PROMEDIO	644,3		
MEDIANA	614		
DESV. ESTÁNDAR	159,08		

	Unidades Educativas similares				
	HC - NOCTURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	14	2	625,6	630,5	145,22
Provincia	14	2	625,6	630,5	145,22
Región	32	6	605,3	612	158,44
Nacional	4.669	275	574,5	558	140,68

